CÁMARA DE DIPUTADOS

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO ***VEINTITRÉS (23)*** DE LA ***PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA*** DE ***2025***

SESIÓN ***ORDINARIA*** DEL DÍA ***MARTES VEINTE (20) DE MAYO*** DE ***2025***

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ***ALFREDO PACHECO OSORIA***

SECRETARIOS DIPUTADOS: ***EDUVIGES MARÍA BAUTISTA GOMERA Y JULIO EMIL DURÁN RODRÍGUEZ***

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO ***PÁGINA***

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas 41

Asistencia 41

Incorporados a la sesión 43

En uso de licencia 43

Ausentes con excusa 43

Ausentes sin excusa 43

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria 44

Lectura de los informes y de las propuestas de modificaciones del trigésimo grupo de resoluciones internas, correspondientes al punto 9.3.1 del orden del día, y de las correspondencias de conformidad con el párrafo del artículo 66 del Reglamento 44

9. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior 44

9.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa 44

9.2. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión 44

9.3. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos 45

PUNTO NO.9.3.1: Trigésimo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados 45

1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Interior y Policía para la instalación de tres cuarteles policiales ubicados en el Kilómetro 09, Judea Nueva de San Fernando y Buen Hombre, respectivamente, municipio Villa Vásquez, provincia Montecristi.....45

2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al director general de la Policía Nacional la instalación de un destacamento policial en la zona sur del municipio de Moca, provincia Espaillat.....45

3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Interior y Policía para la urgente rehabilitación mecánica de las unidades vehiculares dispuestas en los destacamentos policiales de Haina y Nigua, provincia San Cristóbal.....45

4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Interior y Policía la construcción y equipamiento de un destacamento policial en el barrio Cayucos, municipio Pedernales, provincia Pedernales.....45

5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Interior y Policía, a fin de que se construya un destacamento policial en el sector Hato Nuevo de Manoguayabo, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.....46

6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para la repavimentación y bacheo de la carretera Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal y la sección Las Cabuyas, municipio La Vega, provincia La Vega.....46

7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República que disponga la inclusión en el Presupuesto General del Estado la ampliación de la carretera a varios carriles que comienza en la entrada de El Abanico hasta el municipio de Constanza, provincia La Vega, posee 51.7 kilómetros de distancia.....46

8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) para la instalación de un comedor económico para el municipio de Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.....46

9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República dictar el reglamento de aplicación de la Ley No.248-12 del 09 de agosto de 2012, sobre protección animal y tenencia responsable.....46

10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la recanalización del río Isabela, en la zona que abarca el cementerio Puerta del Cielo, Merca Santo Domingo y comunidades aledañas.....47

Lectura consecutiva de los informes rendidos a los proyectos del trigésimo grupo de resoluciones internas 47

Informe rendido por la Comisión Permanente de Interior y Policía a la Iniciativa Número: 00910-2024-2028-CD 47

Informe rendido por la Comisión Permanente de Interior y Policía a la Iniciativa Número: 00996-2024-2028-CD 51

Informe rendido por la Comisión Permanente de Interior y Policía a la Iniciativa Número: 01103-2024-2028-CD 56

Asume la dirección de la sesión la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo 60

Informe rendido por la Comisión Permanente de Interior y Policía a la Iniciativa Número: 01248-2024-2028-CD 61

Informe rendido por la Comisión Permanente de Interior y Policía a la Iniciativa Número: 03126-2024-2028-CD 65

Informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones a la Iniciativa Número: 01335-2024-2028-CD 70

Informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones a la Iniciativa Número: 01518-2024-2028-CD 74

Informe rendido por la Comisión Permanente de Presidencia de la República a la Iniciativa Número: 00849-2024-2028-CD 79

Informe rendido por la Comisión Permanente de Presidencia de la República a la Iniciativa Número: 00911-2024-2028-CD 84

Informe rendido por la Comisión Permanente de Recursos Hídricos a la Iniciativa Número: 03376-2024-2028-CD 89

Propuesta de modificación presentada por la diputada Eduviges María Bautista Gomera al trigésimo grupo de resoluciones internas 94

Propuesta de modificación presentada por el diputado Jorge Manuel Zorrilla González a la iniciativa número: 03376-2024-2028-CD 95

Se pasa a la estructura 3 del orden del día 95

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de la recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros 96

3.1. Lectura de correspondencias 96

3.1.1. Comunicación de fecha 13 de mayo de 2025, remitida por los diputados Wandy Batista Gómez y Eugenio Cedeño Areche, mediante la cual solicitan el retiro de la iniciativa No.04074-2024-2028-CD 96

3.1.2. Comunicación de fecha 14 de mayo de 2025, del Senado de la República, mediante la cual informa sobre la actualización de los integrantes de la Comisión Bicameral designada para el estudio de los actos del Poder Ejecutivo, consignados en las memorias de los ministerios desde el año 2019 hasta el año 2024, iniciativas números 01315-2020-PLO-SE, 00467-2021-PLO-SE, 01384-2022-PLO-SE, 02098-2023-PLO-SE, 02783-2024-PLO-SE y 00398-2025-PLO-SE 97

Reasume la dirección de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria 98

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria....98

Se pasa a la subestructura 1.1 del orden del día....98

1.1. Comprobación del cuórum 98

Apertura de sesión 98

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria....98

Se pasa a la estructura 4 del orden del día....98

4. Turnos previos 99

Diputado Ramón Antonio Raposo Rodríguez....99

Diputado Alcibíades Tavárez de la Cruz 99

Diputado Llanelis Matos Cuevas 100

Diputada Rafaela González González 101

Asume la dirección de la sesión la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo 102

Diputada Sonia Núñez Espino 102

Diputado José David Báez Reinoso....102

Diputada Carolin Mercedes de la Cruz....103

Reasume la dirección de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria 104

Se pasa a la subestructura 1.2 del orden del día....104

1.2. Presentación de excusas 104

Lectura, por Secretaría, de las excusas presentadas....104

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes....105

2.1. Órdenes del día correspondientes a las sesiones del martes 20 y miércoles 21 de mayo de 2025....105

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria....105

Votación 001....105

2.2. Actas disponibles en Intranet e Internet para conocimiento y revisión....106

2.2.1. Acta No.24 de la sesión Ordinaria del miércoles 20 de noviembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024....106

2.2.2. Acta No.25 de la sesión Ordinaria del martes 3 de diciembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024....106

2.2.3. Acta No.26 de la sesión Extraordinaria del martes 3 de diciembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024....106

2.2.4. Acta No.27 de la sesión Ordinaria del miércoles 4 de diciembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024....106

2.2.5. Acta No.28 de la sesión Extraordinaria del viernes 6 de diciembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024....106

2.2.6. Acta No.29 de la sesión Extraordinaria del viernes 6 de diciembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024....106

2.2.7. Acta No.30 de la sesión Ordinaria del martes 10 de diciembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024....106

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria....106

Se retoma, pues, el punto 9.3.1 del orden del día....106

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Trigésimo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados....107

Diputado Félix Santiago Hiciano Almánzar....107

Diputada Marleni Altagracia Jiménez Muñoz....107

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González....108

Diputado Mélido Mercedes Castillo....108

Diputada Margarita Tejeda de la Rosa....109

Diputado Antonio Brito Rodríguez 110

Diputada Eduviges María Bautista Gomera.....110

Diputado Carlos Morillo Valdez 111

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....112

Diputado Carlos Morillo Valdez 112

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....112

Votación 002 112

Votación 003 112

Votación 004 113

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....113

Votación 005 113

Asume la dirección de la sesión la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo 113

Se pasa a la estructura 10 del orden del día.....113

10. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa y las sugeridas por la Comisión Coordinadora.....114

PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Viviendas y Edificaciones a tomar una partida del presupuesto asignado a la institución bajo su dirección, para la construcción de un muelle turístico, pesquero y de embarque público, en el distrito municipal Las Lagunas de Nisibón, municipio de Higuey, provincia La Altagracia.....114

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo 114

Diputada Carmen Aurelia de la Rosa Pérez 114

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo 114

PUNTO NO.10.2: Proyecto de ley que modifica la Ley No.5-13, del 15 de enero de 2013, sobre Discapacidad en la República Dominicana 115

PUNTO NO.10.3: Proyecto de ley mediante el cual se establece la entrega del bono vacacional anual para los maestros y técnicos del sector público, por un monto del cien por ciento del último salario que percibe a partir de su primer año de ejercicio 115

PUNTO NO.10.4: Proyecto de ley que reduce el 20% de todo tipo de impuestos del valor del boleto aéreo y de trámites aeroportuarios, referente al año 2025, aplicado a los dominicanos de origen, incluyendo los residentes y nacionalizados en otros países 115

PUNTO NO.10.5: Proyecto de ley que designa con el nombre Rubby Pérez al sector Bella Vista (Quema), del paraje Villa Penca, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal 116

PUNTO NO.10.6: Proyecto de ley que declara el 08 de abril de cada año como día nacional para la prevención de desastres ocasionados por la vulnerabilidad en las infraestructuras públicas y privadas.....116

PUNTO NO.10.7: Proyecto de ley que declara el día 08 de abril de cada año como día de duelo nacional en memoria de las víctimas de la tragedia ocurrida en la discoteca Jet Set de Santo Domingo.....116

PUNTO NO.10.8: Proyecto de ley que crea la dirección general de bomberos.....117

PUNTO NO.10.9: Proyecto de ley que modifica la Ley núm.87-01, del 09 de mayo de 2001, que crea el Sistema de Dominicano de Seguridad Social 117

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo.....117

Votación 006.....117

Designación de secretario ad hoc, diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez.....117

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo.....118

Votación 007.....118

PUNTO NO.10.10: Proyecto de ley que declara el día 08 de abril de cada año como día nacional del rescatista dominicano.....118

PUNTO NO.10.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), para la reconstrucción del polideportivo del municipio de Moca, provincia Espaillat.....119

PUNTO NO.10.12: Proyecto de ley que designa con el nombre pastor Ezequiel Molina Rosario, un tramo de calle sin nombre que inicia desde la calle Tercera de Quisqueya y continúa por la calle 9 de Romana del Oeste, provincia La Romana.....119

PUNTO NO.10.13: Proyecto de ley que crea el museo de la sal de la República Dominicana.....119

Reasume la dirección de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....119

Reincorporación de la secretaria titular, diputada Eduviges María Bautista Gomera 120

Se pasa al punto 12.3 del orden del día 120

PUNTO NO.12.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se conforma el grupo parlamentario de amistad con Ucrania 120

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....120

Votación 008 120

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria 120

Votación 009 121

Informe rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional 121

Diputado Ignacio Aracena 126

Diputado Carlos de Pérez Juan 126

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria 126

Diputado Carlos de Pérez Juan 127

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria 127

Votación 010 128

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria 128

Votación 011 128

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria 128

Votación 012 129

Se pasa al punto 9.3.5 del orden del día 129

PUNTO NO.9.3.5: Listado del décimo grupo de contratos, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00307 del 09 de diciembre de 2021, modificada por la Resolución No.00613, del 28 de noviembre de 2023 129

Votación 013 129

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria 129

Votación 014 130

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria 130

Diputado Carlos de Pérez Juan 130

Informe rendido por la Comisión Permanente de Contratos 131

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez 138

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria 138

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez 138

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria 140

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez 140

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria 140

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez 141

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria 141

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez 142

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria 142

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez 142

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria 142

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez 142

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria 142

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno 142

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria 143

Votación 015 143

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria 144

Votación 016 144

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria 144

1. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Victoria Ant. Abreu Peguero 144

2. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Eladio Polo Durán 145

3. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Silverio Nicolás Fernández 145

4. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Juan Antonio Mordán 146

5. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Enércido Romero Muñoz 146

6. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Luis Guzmán Bencosme 147

7. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Héctor Aquiles Pérez Mateo 147

8. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor German Pérez 147

9. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan Florencio Beato 148

10. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores América Altagracia Espinal de Paulino y/o Aníbal Paulino Javier.....148

11. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Andrea Montes de Oca.....149

12. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Tavárez, representada por la señora Matilde de la Cruz.....149

13. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Teresa Famas y Mauro Paniagua 150

14. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Alejandrina Hernández y/o César Martínez Silfa 150

15. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Fermina Perdomo 151

16. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Rivas Regalado 151

17. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Martina Henríquez Vásquez.....151

18. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Olga Álvarez 152

19. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Raisa Iris Pérez Jiménez.....152

20. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Florencia Moreno 153

21. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1990, entre el Estado dominicano y los señores Gladys Mercedes Rivera y/o Narciso Cobar Félix 153

22. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Felicita Rocha.....154

23. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Gloria Amparo de Jesús Fernández.....154

24. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y la señora María L. Ramírez 155

25. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Miladys de los Santos 155

26. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y los señores María del C. Collado y/o Juan Camilo B. 155

27. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1994, entre el Estado dominicano y las señoras sor Hermenegilda Díaz Ferreira y/o Generosa Ferreira 156

28. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Eusebia Consuelo Díaz.....156

29. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Aura Taveras González.....157

30. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Merán Encarnación 157

31. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Martha Alix 158

32. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Margarita Altagracia Villanueva Molina.....158

33. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Elena Contreras 159

34. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Luisa Galán 159

35. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Wady Ramona Abreu Faña.....159

36. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Gladys de los Santos.....160

37. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Martha de la Cruz Gómez 160

38. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Miledy Antonia Hernández 161

39. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Xiomara Valdez 161

40. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Isabel Fragoso Alcántara.....162

41. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Eduviges Álvarez.....162

42. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ana M. Alt. Reynoso Hernández.....163

43. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Alejandro J. Diloné A.....163

44. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ángel Amado Arias.....163

45. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Uladislao Alcántara.....164

46. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Andrés R. Matos.....164

47. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rosario Brito Salazar.....165

48. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Nelson Paniagua.....165

49. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Juan de la Rosa Pastrano.....166

50. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de noviembre de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Julio Cedeño Vólquez.....166

51. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y el señor José del Carmen Gómez.....166

52. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Eladio S. Ferreiras Mendoza.....167

53. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Antonio Espinosa Joaquín.....167

54. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora María Emma García Vargas.....168

55. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Javier Méndez Segura.....168

56. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y los señores Manuel de Js. Sánchez y/o Mélida C. Fernández.....169

57. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de enero de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Luis Rafael Martínez 169

58. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Martha Pérez Soto 170

59. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Dilcia Soto Soto 170

60. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Federico Alfredo Ruiz y Consuelo Castro de Ruiz 170

61. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Domingo Antonio Mora y/o Luz Bethania Vargas 171

62. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y los señores Eliceo Alcántara y/o Marianela Valdez 171

63. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Solano 172

64. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Santiago Rosario Abad 172

65. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Francisco Pérez y Filomena Decena de Pérez 173

66. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores José de la Cruz Mota y/o Ana J. Beltré 173

67. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de enero de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Lucas Santana Méndez 174

68. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de diciembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Vicente Sobrevela 174

69. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de octubre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Radhamés Guerrero 174

70. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Elías Serraff Guzmán 175

71. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de agosto de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Alfonso Ma. Esteban Rosado 175

72. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Pablo Cavallo Féliz 176

73. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Wilson Milano Pérez 176

74. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jesús Vinicio Barrera 177

75. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y los señores Asdrúbal García y/o Milagros García de García 177

76. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y los sucesores del señor Bienvenido Garcés Vizcaíno, representados por el señor Bienvenido Garcés Rodríguez.....178

77. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Belarminio Paniagua (sucesores).....178

78. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y los señores José Antonio Peguero y/o Luz Zeneida Cáceres 178

79. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Antonio Hodge Jackson 179

80. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Diógenes Lora 179

81. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Félix María Guance y Fermina Casilla 180

82. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Apolinar Navarro Santana.....180

83. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Paula Álvarez Valera.....181

84. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Leida Escarfuller de Martínez 181

85. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Héctor Lara M. 182

86. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Luis Ernesto Pimentel Pimentel 182

87. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Vidal Ernesto Montero.....182

88. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Roselín Santos.....183

89. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Miguel Marte 183

90. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Martha D. Alcántara C.....184

91. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Núñez Martínez 184

92. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 1989, entre el Estado dominicano y la señora María Angélica Jiménez 185

93. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Theanys Santana 185

94. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Diana Rafaela Castillo de Guerrero 186

95. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Margarita Alcántara Castillo 186

96. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Fátima Zulema Ysa Ysa 186

97. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Delfa Florentino 187

98. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María A. Carmona Santos 187

99. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de diciembre de 2011, entre el Estado dominicano y la razón social Inmobiliaria Villa, S.R.L., representada por la señora Yolanda Elizabeth Pantaleón 188

100. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Hilario Marcos Reyes Pérez 188

101. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Eddy García 189

102. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Manuel S. Piña 189

103. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José E. Reyes 190

104. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Soriano de los Santos 190

105. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Felipe de Jesús Núñez Faña 190

106. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Antonio Durán 191

107. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Pacífico Mejía 191

108. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Fco. Sánchez 192

109. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Miguel Ángel Santos 192

110. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y los señores Santo Almonte Pichardo y/o Juana Pichardo 193

111. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la parroquia 193

112. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Alfonso Sosa 194

113. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Adolfo Cuello Reynoso 194

114. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Carlos A. Cabrera Ulloa 194

115. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Carlos Ant. Álvarez Cordero 195

116. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 01 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rosario Messon Martínez 195

117. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 01 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Zacarías A. Veras 196

118. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 01 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Eusebio 196

119. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Domingo Noesí 197

120. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Villanueva Santana 197

121. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Pedro R. Nicasio Hernández 197

122. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Espedito R. E. González Cruz 198

123. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Dionicio M. Ángel Núñez Martínez 198

124. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Anastacio Castillo Lebrón 199

125. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel L. Jiménez.....199

126. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Plinio de Js. Guzmán Solano.....200

127. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de julio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Ángel Salvador Sánchez Santana.....200

128. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de agosto del 1994, entre el Estado dominicano y el señor José de Js. Gómez Hernández.....201

129. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de junio de 1994, entre el Estado Dominicano y el señor Federico Pérez Jiménez.....201

130. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de agosto de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Víctor Máximo Charles Sánchez.....201

131. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Carlos Alberto Molano Valdez.....202

132. Resolución aprobatoria del contrato de permuta suscrito el 15 de febrero de 1990, entre el Estado dominicano y los señores Franklin Cruz Salcedo y Arsenia Torres de Cruz.....202

133. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de junio de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Carlos Ant. Lugo Céspedes.....203

134. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Leónidas Medina Arias.....203

135. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Franklin Herrera Peña.....204

136. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de diciembre de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Anastacio Pantaleón T.....204

137. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael A. Olaverría Castillo.....205

138. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jesús M. Ramírez Moreta.....205

139. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de enero de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Nicolás Cueto Bueno.....205

140. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Martínez Hidalgo Fermín.....206

141. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan Manuel Cuesta Ortega.....206

142. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Miguel Ángel Mercado Camilo.....207

143. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor William Humberto Jiménez Liriano 207

144. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Emilio M. Hernández Rodríguez 208

145. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Mamerto Ant. Rodríguez 208

146. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Dorsine 208

147. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Arnoldo De Arriba 209

148. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Juan de Dios Gutiérrez.....209

149. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Rafael V. López 210

150. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de junio de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Ricardo Rodríguez 210

151. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Víctor Uribe Ramón 211

152. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Eda Altagracia Gómez de Guillén.....211

153. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de abril de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Félix Antonio Figueroa.....211

154. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Hernando Andrés Ramírez 212

155. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Wilson Jorge Sosa Correa.....212

156. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Élido Antonio Diez de la Rosa 213

157. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Enrique Estrada.....213

158. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Ant. Trabaux Féliz.....214

159. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Ramón José Gómez García.....214

160. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Félix Enrique Calvo Peralta.....214

161. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Joaquín A. Garrido C. 215

162. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y los señores José Joaquín Nova y/o Yrma Soriano de Nova 215

163. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Pablo Omar Mercado Castillo 216

164. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Adriano Arnó Familia 216

165. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Domingo Antonio Rosario Martínez 217

166. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Alfredo Pérez Novas.....217

167. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Santos Lucrecio Tavárez L. 218

168. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Gustavo Adolfo Rojas de Beras 218

169. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Antonio Manuel Almánzar 218

170. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de abril del año 1993, entre el Estado dominicano y el señor Anselmo González 219

171. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero del año 1993, entre el Estado dominicano y el señor Apolinar Antonio Vásquez Vásquez.....219

172. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de mayo del año 1993, entre el Estado dominicano y el señor Juan Luis Brador Agramonte 220

173. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de febrero de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Marcos Ant. Mejía Mejía 220

174. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero del año 1993, entre el Estado dominicano y el señor Esteban Antonio Rodríguez.....221

175. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero del año 1993, entre el Estado dominicano y el señor Juan E. Batista Osoria 221

176. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero del año 1993, entre el Estado dominicano y el señor Federico de Js. García 221

177. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero del año 1993, entre el Estado dominicano y el señor Yeuris Santos.....222

178. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero del año 1993. entre el Estado dominicano y el señor Danilo Castro.....222

179. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero 1993, entre el Estado Dominicano y el señor Jesús María Toribio 223

180. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero del año 1993, entre el Estado dominicano y el señor Enrique Rafael Ravelo Durán 223

181. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de mayo del año 1993, entre el Estado dominicano y el señor el Francisco Vinicio Saviñón.....224

182. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo del año 1995, entre el Estado dominicano y el señor Eduardo de Js. Aguasvivas De Los Santos 224

183. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo del año 1995, entre el Estado dominicano y el señor Carlos A. Aguasvivas M. 224

184. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo del 1995, entre el Estado dominicano y el señor Félix Manuel Díaz Matos.....225

185. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado Dominicano y el señor Arístides Arias.....225

186. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ángel Manuel Soto Soto 226

187. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Clever José M. Cabral.....226

188. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo del año 1995, entre el Estado dominicano y el señor Andrés Marcelino Castillo del Jesús.....227

189. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo del año 1995, entre el Estado dominicano y el señor Nelson Sánchez Encarnación.....227

190. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel de Regla Mateo Arias.....227

191. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Héctor Emilio Cuello Sánchez 228

192. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo del año 1995, entre el Estado dominicano y el señor César W. Tejada Sánchez.....228

193. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo del 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Manuel Mateo 229

194. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado Dominicano y el señor Rafael Antonio Melo Soto 229

195. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Antonio Soto Melo 230

196. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jhon Eduardo González Santana 230

197. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Julio Crispín 230

198. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de septiembre del 1993, entre el Estado dominicano y el señor Junior Montero Medina 231

199. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Rosa de López 231

200. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de abril de 1991, entre el Estado dominicano y la señora Cristina Pineda Espinal 232

201. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y los señores Natividad Cornelia Reyes y/o José Luciano Estrella 232

202. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Aurelina Díaz Villanueva 233

203. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Esilda Inoa 233

204. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Arelis Peguero Veloz 233

205. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Sepúlveda 234

206. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Celestina Perdomo Castillo 234

207. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Beatriz de Castro 235

208. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Dolores Checo 235

209. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Iluminada Ventura y/o Herminio Paulino 236

210. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Minerva Ramírez Dotel 236

211. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 01 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Marina Santana del Rosario 237

212. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Nidia Reyes Reyes 237

213. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de septiembre de 1989, entre el Estado dominicano y la señora Dominica Alt. Soto Alcántara 237

214. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de octubre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora María Martina Mora Terrero.....238

215. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Gloria Ceballos de Ruiz.....238

216. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Freddy Raquel Féliz 239

217. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Luz María Henríquez Vda. Collado.....239

218. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de noviembre del año 1995, entre el Estado Dominicano y la señora Cipriana Ventura 240

219. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo del año 1995, entre el Estado dominicano y la señora Milanola Pascal.....240

220. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de diciembre del año 1995, entre el Estado dominicano y la señora Hilda Mercedes Ureña Santana 241

221. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre del año 1995, entre El Estado dominicano y la señora Leonidas Almonte.....241

222. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Nalia Ant. Cruz Ventura.....241

223. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ivelise Xiomara Tejeda V. y/o Augusto Alfonso de Jesús Martínez.....242

224. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María del Carmen Rodríguez.....242

225. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo del año 1995, entre el Estado dominicano y la señora Lucía Sánchez 243

226. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo del año 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ydalia Pichardo Silverio, representada por Edith Ma. Elisa Contreras P. 243

227. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Báez D. Vda. Vásquez 244

228. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Evelyn Mercedes Sosa Uribe 244

229. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Rosi Encarnación de Zacarías 245

230. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Virginia González de Tineo 245

231. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Flor María Salcedo Santos....245

232. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Eladia María Rodríguez de Toribio 246

233. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Pablo Vásquez Genao 246

234. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Rafael E. Castillo B.....247

235. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Daniel Eleno Núñez Polanco 247

236. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Amable Nicasio Díaz 248

237. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Elpidio de Jesús 248

238. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo del año 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Antonio Mencía Alvarado....249

239. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luciano Martínez 249

240. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Gregorio Rafael Núñez....249

241. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo del año 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Orlando Cabrera 250

242. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Amado de Jesús Padilla 250

243. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo del año 1995, entre el Estado dominicano y el señor Franz Otto Jiménez González 251

244. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo del año 1995, entre el Estado dominicano y el señor Alejandro Minaya 251

245. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor César Joaquín Féliz Pérez 252

246. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Celestino Valerio R. 252

247. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Henry José Raposo González 253

248. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Artajerjes Adán Hernández Caba 253

249. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Tapia Díaz 253

250. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Humberto Rafael Méndez B. 254

251. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Atilano Heredia 254

252. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Fátima Milagros Barcacel de Cabrera 255

253. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Mignolia Chávez 255

254. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Maricela del Rosario Barrientos Martínez 256

255. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Alt. Domínguez Santos 256

256. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Thelma Miguelina Gómez 256

257. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Consuelo María Gil Faria 257

258. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Lourdes M. Epifania Torres Pérez 257

259. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Deisy Margarita Cruz Santana 258

260. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Luisa Marfa Díaz de Sánchez 258

261. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Gladys María Hernández Vda. Díaz 259

262. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Altagracia Tavárez Vargas 259

263. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María del Carmen Jiménez 259

264. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ada Yrma Medina 260

265. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Dolores Pérez Heredia 260

266. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Alberto Aquino Carrión 261

267. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Agustín Rodríguez 261

268. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Maximinio Martínez 262

269. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Ventura Brito 262

270. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Federico Enemencio Díaz 262

271. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Andrés Berroa 263

272. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Federico García Reyes 263

273. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Martín Alcántara Romero 264

274. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Santo Zorrilla 264

275. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Lorenza Mora Encarnación 265

276. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Crusita Contreras de los Santos 265

277. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Salvador de la Rosa.....265

278. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Demetrio Rodríguez Ramos.....266

279. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Elpidio Brito Dicent.....266

280. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramiro Batista.....267

281. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el El Instituto de Ciencias Hematológicas (Dr. Francisco de Js. Goico Morales).....267

282. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Nicolás Romero.....268

283. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Leopoldo Eugenio Villanueva.....268

284. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Annie Méndez de Pérez.....269

285. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Luz Decena Castro.....269

286. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de febrero de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Fátima Arias Ovalle.....269

287. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Maritza de la Rosa Almonte.....270

288. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Aurelia M. Bonilla.....270

289. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora María M. Aracena Genao.....271

290. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ramona Santos Sánchez.....271

291. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Vásquez.....272

292. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Clarissa Irela Ricardo.....272

293. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Fanny Frica Mendoza.....273

294. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ynés Perdomo Vásquez.....273

295. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Julia Burgos Pita.....273

296. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora María Josefina Paulino 274

297. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ángela Catalina Martínez 274

298. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de julio de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Cristóbal Polanco Guzmán 275

299. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Rodolfo Noboa Alonso 275

300. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Narciso Martínez Guantes.....276

301. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Omar E. Valenzuela Franco 276

302. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Bienvenido Batista Fanith 276

303. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ángel Daniel Ramón Uribe.....277

304. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Emilio Pimentel.....277

305. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Santiago Emmanuel Pérez González.....278

306. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de octubre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Adinson Reyes Bello.....278

307. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Domingo G. Medina Tobar 279

308. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de octubre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Eduardo Saldaña.....279

309. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Simeón Morillo Morillo 280

310. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan Radhamés Polanco Gómez 280

311. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Amable Tulio García 280

312. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rubén Matos Alemán 281

313. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Darío de León Paulino 281

314. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de diciembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Domingo A. Coste Cárdenas 282

315. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de agosto de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Oscar A. Calderón Díaz 282

316. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Florentino Rosa Adames 283

317. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rafael D. Quezada M. 283

318. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Armín Armando Peña 284

319. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jorge Polanco Fermín 284

320. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Lázaro Vásquez Suero 284

321. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Cristóbal Fernández Hernández 285

322. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Teodora María Lora 285

323. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Josefina del C. Almánzar de Germán 286

324. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Juana Ramona Pérez, representada por el señor Héctor Caonabo Llano Pérez 286

325. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Laura Angélica Burgos de Rojas 287

326. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Juana Alt. Adames López 287

327. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Aida Celeste Brito Reyes 288

328. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Y. Santana Castillo 288

329. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Theanys Franco Hernández 288

330. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana García.....289

331. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de agosto de 1989, entre el Estado dominicano y la señora Elizabeth J. González de G. 289

332. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Felicia Lima Paulino 290

333. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Pereyra del Rosario.....290

334. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Guillermina Rodríguez 291

335. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Sarah Sofía R. de Barreto.....291

336. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ismaela Rojas, representada por el señor Alberto Contreras Rojas 292

337. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Belkis Patricia Bautista Peña 292

338. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ladys Leonidas Arias Mateo 292

339. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ángela Dianeles Guerrero 293

340. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Sonia María Gutiérrez.....293

341. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Alejandrina Rodríguez Liriano, representada por el señor Juan Antonio Rodríguez 294

342. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de diciembre de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Guarionex Duval Féliz.....294

343. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Manuel de Js. Abreu Cruz.....295

344. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Juan Fernando Medina 295

345. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Apolinar Muñoz 296

346. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de enero de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Linares Rodríguez Reyes 296

347. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Rhina Herrera 296

348. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Manuel de Js. Aponte 297

349. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de julio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Lorenzo R. Guzmán 297

350. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Alcibíades de Js. Pérez Méndez 298

351. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Juan Marcano Vizcaíno 298

352. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Ant. Vicente Moronta 299

353. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Rafael R. Vásquez García 299

354. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de agosto de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Antonio Castillo 300

355. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luis A. Reyes Mateo 300

356. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Dionicio Valdez Pérez 300

357. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Antonio Valdez 301

358. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Miguel A. Ferrera 301

359. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Martín Ramón Madera 302

360. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Tomás Ramón Gómez Ramos 302

361. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Germán Martínez Cabrera 303

362. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Alberto Batista Vargas 303

363. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Plaiter Reyes 304

364. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Adriano Homero Acosta.....304

365. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Robinson Esteban Báez Pereyra 304

366. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Melvin O. Arias Castillo 305

367. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Raude Israel Batista Mejía.....305

368. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Luis E. Rodríguez.....306

369. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Radhamés Manuel González Suárez.....306

370. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de enero de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Medina Nova 307

371. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Antonio Abad Rojas Estrella.....307

372. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Adolfo Martínez López.....308

373. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de noviembre de 1994, entre el Estado dominicano y el señor José Amado Ortiz 308

374. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Regis Victorio Reyes.....308

375. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Paulino del Rosario 309

376. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Walker T. González 309

377. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Federico Andrés Díaz.....310

378. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Héctor Moscat Lora 310

379. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Enrique Franco Arias.....311

380. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Luis Gutiérrez.....311

381. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de junio de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Cornelio Remigio García 311

382. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor José Salvador Cepeda.....312

383. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de enero de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Hermenegildo Beato Guaba 312

384. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Antonio Brito Arias 313

385. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Eligio Díaz de Lama.....313

386. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Antonio Figuereo Orozco.....314

387. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Confesor Valdez Florentino 314

388. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de julio de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Severino Vásquez 314

389. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Amado Santos Espinal 315

390. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Wilfredo Antonio Reyes Escoto 315

391. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Abreu Rosario.....316

392. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Alt. Capellán.....316

393. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Pablo Clase.....317

394. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 01 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Bernardo de Jesús Díaz H. 317

395. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Miguel Sánchez Cornielle.....317

396. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Cándido García Liriano.....318

397. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de marzo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Daysi M. Báez R. 318

398. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Fernando Perdomo Beltré 319

399. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Víctor Barrot Artsen 319

400. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Pablo Jiménez de la Rosa.....320

401. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Expedito Muñoz.....320

402. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de agosto de 1994, entre el Estado dominicano y el señor David Flavio Antonio Alcántara Tineo.....321

403. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Víctor Manuel Encarnación.....321

404. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Bolívar Antonio Díaz 321

405. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Orlando Flores Soriano.....322

406. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Luis Alberto Rafael Jerez Acosta 322

407. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Torres Sosa.....323

408. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Ignacio F. Peña Rodríguez.....323

409. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Marcial Ramírez Pérez.....324

410. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Luis Santos.....324

411. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luis A. Morel 324

412. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de julio de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Arturo Cruz Perdomo.....325

413. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de agosto de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Dionisio C. Peña.....325

414. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Secundino Reyes Angustia/Florita Fernández Peña.....326

415. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manolo Estévez Monción.....326

416. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor César Alberto Thomas Castillo.....327

417. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Gustavo Octavio Báez Figuereo.....327

418. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juanico Castro.....327

419. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Antonio García y María Consuelo Ramos de García.....328

420. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Príamo Suero García.....328

421. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Cortorreal y/o Inocencia Casilla.....329

422. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Maximiliano Pirón Aquino.....329

423. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Félix Lara S.....330

424. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Ramón D. Hidalgo G.....330

425. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Frank A. Pimentel Caamaño.....331

426. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Cordero Bello.....331

427. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael L. Mejía González.....331

428. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Servio Féliz Pérez.....332

429. Resolución aprobatoria del contrato de venta entre el Estado dominicano y el señor Mistrides Antonio Martínez Sánchez.....332

430. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Matos Suárez.....333

431. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Antonio Salado Terrero.....333

432. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luis Felipe Rosario.....334

433. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Melanio Almánzar.....334

434. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Luis Miguel A. Almánzar Ureña.....334

435. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Ernesto Juan Arostegui Berner.....335

436. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de marzo de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Carlos Ant. de la Hoz.....335

437. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 01 de julio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Nery Francisco.....336

438. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de diciembre de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Mario Guillermo Terrero Sánchez.....336

439. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Ant. Gil Sánchez.....337

440. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Braulio Jiménez.....337

441. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Alejandro Antonio Paulino Torres.....337

442. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Orquídea Rafaela Veras de Castillo.....338

443. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Basilio Reyes Báez.....338

444. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Milita Encarnación Terrero.....339

445. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Emilio Pérez Abreu.....339

446. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Fiordaliza María Féliz Arias 340

447. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Fausto Antonio Pérez 340

448. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Virginia Eloy de Bonnelly 340

449. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Máxima Abelarda Vargas de Benoit.....341

450. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Clementina de la Cruz de Santos 341

451. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Gerta Ant. Molina de Domínguez 342

452. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Ramona González.....342

453. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Tavárez Jiménez, representada por el señor Moisés Rafael Mieses Rodríguez 343

454. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Luisa Sánchez Hernández.....343

455. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Virginia Payanps Felipe 344

456. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Élida Antonia Camacho de Duvergés 344

457. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ramona Tiburcio Muñoz 344

458. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Regina Arias Payero.....345

459. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Máxima Matías Polanco.....345

460. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Yolanda A. Santos 346

461. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Susana del Carmen Hernández Almonte.....346

462. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Antonia Díaz.....347

463. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Digna Mercedes Rodríguez.....347

464. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Hilda Milagros Jiménez.....348

465. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Hilda Mercedes Parra Vda. Polanco.....348

466. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Moisés Mieses Reyes y Elizabeth González Sánchez.....348

467. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Hilsa Mercedes Rivas de Reyes.....349

468. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rosanna Almonte.....349

469. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Margarita María Rosario de Mena.....350

470. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Lourdes Batista.....350

471. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Eutimio Marte Javier.....351

472. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Janet Alt. Paulino Rodríguez.....351

473. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Belkis Magalis Ortiz O.....352

474. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de agosto de 1994, entre el Estado dominicano y el señor José Montero Ramírez.....352

475. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de julio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Yudelka J. Rodríguez.....352

476. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Digna Mery Alcántara.....353

477. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Olga María Gómez.....353

478. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Cándida Rosa Soto.....354

479. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de julio de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes F. Jiménez Vda. Carbonel.....354

480. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de julio de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Greicy Castillo de Suárez.....355

481. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Teresa Castro Mora 355

482. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Isaura González de López.....356

483. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Isabel Marte Mena 356

484. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Sonia M. Durán.....356

485. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Guillermina de González 357

486. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Thelma Adalgisa Méndez 357

487. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Noemí Fariña.....358

488. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Gladys María Díaz Vargas 358

489. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Aracelys Gerónimo de Polanco.....359

490. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Dolores María Díaz.....359

491. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Faustina González González.....360

492. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Jacinta Jiménez Tejada 360

493. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Belkis Alt. Sepúlveda Sánchez.....360

494. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de julio del año 1978, entre el Estado dominicano y el señor Ernesto Jaime Armenteros Estrems 361

495. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 01 de marzo de 1990 y su adenda del 30 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Javier Pérez 361

496. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de marzo de 1999, entre el Estado dominicano y el señor Enrique Guzmán Mercado, representado por la señora Francisca de los Santos.....362

497. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Victoriano Doñé Sena 362

498. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Julio César Lorenzo Campusano 363

499. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Tomás Pérez Cruz 363

500. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Rafael González 364

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....364

Votación 017 364

Se pasa a la estructura 12 del orden del día.....364

12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.....365

PUNTO NO.12.1: Trigésimo primer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados 365

1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción de un Mercado Público en el distrito municipal de Sabaneta, municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan 365

2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción de un mercado público en el municipio Neiba, provincia Bahoruco 365

3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al presidente de la Cámara de Cuentas para que sea instalada una oficina regional de la Cámara de Cuentas en la provincia Santiago 365

4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República ordenar al Ministerio de la Cultura la rehabilitación y equipamiento del Museo del Hombre en la Villa Doña Emilia, provincia Montecristi 365

5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República ordenar al Ministerio de Cultura la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de la casa de la cultura en el municipio de Guayubín, provincia Montecristi.....365

6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la instalación del equipo de iluminación de la cancha de fútbol sala del municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal.....366

7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación para que proceda a la rehabilitación, adecuación, equipamiento y mantenimiento del complejo deportivo La Barranquita, Santiago 366

8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas), la apertura de una sucursal en el distrito municipal Caleta, provincia La Romana 366

9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral (JCE) que disponga la construcción de un edificio para alojar todas las oficinas de la junta municipal electoral, oficialía del estado civil y centro de cedulación en Neiba, provincia Bahoruco 366

10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral (JCE) realizar el cambio de domicilio electoral a aquellos dominicanos y dominicanas que hayan adquirido de manera legal la residencia en otro país 366

Votación 018 366

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado 367

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....367

Cierre de sesión 368

Firmas.....368

Certificación de fidelidad 368

Votaciones correspondientes a esta sesión 369

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes veinte (20) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), siendo las diez horas y cincuenta y dos minutos (10:52) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Dharuelly Leany D´Aza Caraballo, Eduviges María Bautista Gomera, Julio Emil Durán Rodríguez, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Gabriela María Abreu Santos, José Luis Abreu Veloz, Pedro Julio Alcántara, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Onavel Andrés Aristy Cedeño, Miguel Arredondo Quezada, Luis Alcides Báez, José David Báez Reinoso, Carmen Ligia Barceló González, Julio César Beltré Méndez, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Antonio Brito Rodríguez, Ramón Antonio Bueno Patiño, Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, José Manuel Caraballo Gómez, Juana Ramona Castillo, Rafael Augusto Castillo Casado, Luis Enrique Castillo Ogando, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Eugenio Cedeño Areche, Estamy Rafaela Colón Tatis, Jhonatan Rabel Contreras del Orbe, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Rafael Tobías Crespo Pérez, Edward Enrique Cruz Asunción, Ana Miledy Cuevas, Juan Bolívar Cuevas Davis, Indhira Shary de Jesús de Morla, Lourdes de Jesús Vélez, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Lucila Leonarda de León Martínez, Domingo Eusebio de León Mascaro, Altagracia de los Santos, Carlos de Pérez Juan, Ángel del Rosario Robles, Caty Díaz Abreu, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Danilo Darío Díaz Vizcaíno, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Sadoky Duarte Suárez, Félix Manuel Encarnación Montero, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Fiordaliza Estévez Castillo, José Antonio Fabián Beltré, Dellys Dumidia Féliz Rodríguez,

Jacqueline Fernández Brito, José Miguel Ferreiras Torres, Jorge Frías, Cecilio García Javier, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Luis Gómez Benzo, Rafaela González González, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Nicolás Hidalgo Almánzar, Elpidio Infante Galán, Francisca Trinidad Jaque Aponte, Alexander Javier Cuevas, Víctor Virgilio Jiménez, Marleni Altagracia Jiménez Muñoz, José Alberto Jiménez Santos, Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Valerio Leonardo Palacio, Shirley Antonia López Féliz, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Eudy Maldonado de la Cruz, Anny Veleissy Mambrú Rodríguez, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Luis Tomás Marte Santos, Franklin Martínez, German Martínez Araujo, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Johanny Margarita Martínez Gómez, Millys Johanna Martínez Morillo, Pedro Antonio Martínez Moronta, Llanelis Matos Cuevas, Eliazer Matos Féliz, Juan Agustín Medina Santos, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Fanny Selinés Méndez Simonó, Mélido Mercedes Castillo, Carolin Mercedes de la Cruz, Liz Adriana Mieses Díaz, Jacqueline Montero, José del Carmen Montero Arias, Oscar Adolfo Morel Figueroa, Carlos Morillo Valdez, Cirilo Ustasio Moronta Then, Junior Muñoz Olivo, Heidy María Musa Kunhardt, Angélica Natividad Novas Sierra, Sonia Núñez Espino, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Brenda Mercedes Ogando Campos, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Rubén Darío Peñaló Torres, Lidia Esther Pérez de Taveras, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Rafael Antonio Pérez Gómez, Carlos Alberto Pérez Hernández, Rosendy Joel Polanco Polanco, Franklin Ramírez de los Santos, Jacobo Ramos Crispín, Ramón Antonio Raposo Rodríguez, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, Héctor Fodil Rosa Mercedes, Gustavo Antonio Sánchez García, Willy Enrique Sánchez González, Vicente Arturo Sánchez Henríquez, Ángel María Sánchez Pujols, Carlos Sánchez Quezada, Chavely Melina Sánchez Taveras, Gregoria Monserrat Santana Silfa, Dilenia

Altagracia Santos Muñoz, Yancarlos Simanca Ferreras, Elida Yalis Soto Mordán, María Elisa Suárez Alcalá, Alcibíades Tavárez de la Cruz, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, José Altagracia Valenzuela Arias, Brailyn Miguel Vargas Núñez, Damarys Vásquez Castillo, Jesús Stalin Vásquez Marte, Nelson Saulo Vega Báez, Jeovanny Ventura Rivera, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Elías Wessin Chávez y Jorge Manuel Zorrilla González.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Aldoneris Rafael Adón Duarte (12:33), Wandy Modesto Batista Gómez (12:40), Ycelmary Brito O´Neal (12:30), Román de Jesús Vargas (12:13), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (12:00), Jheyson Amir García Castillo (12:15), Melvin Alexis Lara Melo (1:02), Charles Noel Mariotti Paz (1:10), Orlando Antonio Martínez Peña (1:02), Jhonny de Jesús Medina Santos (1:10), Sergio Moya de la Cruz (12:13), Abelardo Antonio Rutinel Arzeno (12:27), Jesús Manuel Sánchez Martínez (12:27), Kinsberly Taveras Duarte (12:15) y Daritza Felicidad Zapata Díaz (12:40).

EN USO DE LICENCIA: Carlos José Gil Rodríguez.

AUSENTES CON EXCUSA: Juan Carlos Echavarría Milané, Sara Penélope Féliz Díaz, Luis René Fernández Tavárez, Mery Antonia Mercado García de Contreras, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Norberto Rodríguez Vásquez, Adelso de Jesús Ruben Contreras, Robinson Antonio Santos Rodríguez, Nelsa Shoraya Suárez Ariza y Bolívar Ernesto Valera Ariza.

AUSENTES SIN EXCUSA: Dorina Yajaira Rodríguez Salazar y Carmen Lidia Williams Benjamín.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: En los párrafos anteriores no figura el nombre del diputado Agustín Burgos Tejada, en virtud de su renuncia presentada el miércoles 07 de mayo de 2025.

Siendo las diez horas y veinticuatro minutos (10:24) de la mañana, previo a la conformación del cuórum y de conformidad con el párrafo del artículo 66 del Reglamento, el diputado presidente ordenó la lectura de los informes y las modificaciones del trigésimo grupo de resoluciones internas, correspondiente al punto 9.3.1 del orden del día; y de las correspondencias.

9. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.

9.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

_____

9.2. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

_____

9.3. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: **Trigésimo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Interior y Policía para la instalación de tres cuarteles policiales ubicados en el Kilómetro 09, Judea Nueva de San Fernando y Buen Hombre, respectivamente, municipio Villa Vásquez, provincia Montecristi.** (Proponente: Rosendy Joel Polanco Polanco). Depositado el 15/09/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 07/06/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06075-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 02/04/2025.
»Número de Iniciativa: 00910-2024-2028-CD

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al director general de la Policía Nacional la instalación de un destacamento policial en la zona sur del municipio de Moca, provincia Espaillat.** (Proponente: Jefry José Grullón Lugo). Depositado el 30/11/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Extraordinaria, del 28/11/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06344-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 02/04/2025.
»Número de Iniciativa: 00996-2024-2028-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Interior y Policía para la urgente rehabilitación mecánica de las unidades vehiculares dispuestas en los destacamentos policiales de Haina y Nigua, provincia San Cristóbal.** (Proponentes: Margarita Tejeda de la Rosa, Alexis Isaac Jiménez González, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Frank Junior Guerrero Mateo, Otoniel Tejeda Martínez). Depositado el 26/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.07164-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 07/04/2025.
»Número de Iniciativa: 01103-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Interior y Policía la construcción y equipamiento de un destacamento policial en el barrio Cayucos, municipio Pedernales, provincia Pedernales.** (Proponente: Edirda Yoalis De Oleo Peña). Depositado el 12/09/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.25, Ordinaria, del 10/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.08705-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 07/04/2025.
»Número de Iniciativa: 01248-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Interior y Policía, a fin de que se construya un destacamento policial en el sector Hato Nuevo de Manoguayabo, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.** (Proponente: Eduviges María Bautista Gomera). Depositado el 26/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 07/04/2025.
»Número de Iniciativa: 03126-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para la repavimentación y bacheo de la carretera Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal y la sección Las Cabuyas, municipio La Vega, provincia La Vega.** (Proponente: Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 29/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones recibido el 19/03/2025.
»Número de Iniciativa: 01335-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República que disponga la inclusión en el Presupuesto General del Estado la ampliación de la carretera a varios carriles que comienza en la entrada de El Abanico hasta el municipio de Constanza, provincia La Vega, posee 51.7 kilómetros de distancia.** (Proponente: Carlos Máximo Mejía Abreu). Depositado el 24/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.41, Ordinaria, del 11/07/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09604-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones recibido el 19/03/2025.
»Número de Iniciativa: 01518-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) para la instalación de un comedor económico para el municipio de Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponentes: Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Edirda Yoalis De Oleo Peña, Frank Junior Guerrero Mateo). Depositado el 03/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 12/04/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05862-2020-2024-CD. Con Informe de la Comisión Permanente de Presidencia de la República recibido el 03/04/2025.
»Número de Iniciativa: 00849-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República dictar el reglamento de aplicación de la Ley No.248-12 del 09 de agosto de 2012, sobre protección animal y tenencia responsable.** (Proponente: Santiago Vilorio Lizardo). Depositado el 15/09/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06077-2020-2024-CD. Con Informe de la Comisión Permanente de Presidencia de la República recibido el 03/04/2025.
»Número de Iniciativa: 00911-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la recanalización del río Isabela, en la zona que abarca el cementerio Puerta del Cielo, Merca Santo Domingo y comunidades aledañas.** (Proponente: Jorge Manuel Zorrilla González). Depositado el 09/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.19, Ordinaria, del 23/10/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos recibido el 03/04/2025.
»Número de Iniciativa: 03376-2024-2028-CD

Así pues, a continuación se procedió a la lectura consecutiva de los informes rendidos a los proyectos del trigésimo grupo de resoluciones internas.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Interior y Policía a la Iniciativa Número: 00910-2024-2028-CD a partir del acápite titulado "Conclusión y Recomendación de la Comisión", y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL MINISTRO DE INTERIOR Y POLICÍA PARA LA INSTALACIÓN DE TRES CUARTELES POLICIALES UBICADOS EN EL KILÓMETRO 09, JUDEA NUEVA DE SAN FERNANDO Y BUEN HOMBRE, RESPECTIVAMENTE, MUNICIPIO VILLA VÁSQUEZ, PROVINCIA MONTECRISTI.

AL:	**LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA** PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
VÍA:	SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA
PREPARADO POR:	COMISIÓN PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICÍA
PRESIDIDA POR:	**DIPUTADO CARLOS SÁNCHEZ QUEZADA**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto

4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. **Anexos**:
   a) Acta No.01-PLO-2025-CD, de la reunión del lunes, 10 de marzo de 2025;
   b) Asistencia No.01-PLO-2025-CD, de la reunión del lunes, 10 de marzo de 2025;
   c) Reporte No.00479-2024-2025-REC, del 14 de febrero de 2025, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa:	**No.00910-2024-2028-CD**
Realizado por:	Comisión Permanente de Interior y Policía
Versión:	1.0
Descripción:	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Interior y Policía para la instalación de tres cuarteles policiales ubicados en el Kilómetro 09, Judea Nueva de San Fernando y Buen Hombre, respectivamente, municipio Villa Vásquez, provincia Montecristi.
Estado del informe:	Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL)
Equipo técnico:	Cristina Viloria: abogada Agueda Bonilla: secretaria parlamentaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.00910-2024-2028-CD,** correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Interior y Policía para la instalación de tres cuarteles policiales ubicados en el Kilómetro 09, Judea Nueva de San Fernando y Buen Hombre, respectivamente, municipio Villa Vásquez, provincia Montecristi, tiene como proponente al diputado **Rosendy Joel Polanco Polanco.** Depositada el 15 de septiembre de 2021. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Interior y Policía en la sesión No.31,

Ordinaria, del 7 de junio de 2023. Plazo vencido el 7 de julio de 2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06075-2020-2024-CD.

Tratada por la comisión en la reunión No.01-PLO-2025-CD, del 10 de marzo de 2025, en la que fue presentada y se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La referida iniciativa está estructurada por un enunciado o título, ocho considerandos, tres vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto recomendar al presidente de la República instruir al ministro de Interior y Policía para la instalación de tres cuarteles policiales a ser ubicados en: Kilómetro 09, Judea Nueva de San Fernando y Buen Hombre - Villa Vásquez, provincia Montecristi.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Interior y Policía** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Interior y Policía para la instalación de tres cuarteles policiales ubicados en el Kilómetro 09, Judea Nueva de San Fernando y Buen Hombre, respectivamente, municipio Villa Vásquez, provincia Montecristi; después de analizar el contenido de la iniciativa y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

> Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, para que, en coordinación con las del Ministerio de Interior y Policía se construyan y equipen dos destacamentos policiales, uno en el sector Kilómetro 9, sección El Vigiador, y otro en Judea Nueva, sección San Fernando, pertenecientes al municipio Villa Vásquez, provincia Montecristi.

Considerando primero: Que conforme a la Constitución de la República, la Policía Nacional tiene por misión salvaguardar la seguridad ciudadana, prevenir y controlar los delitos, perseguir e investigar las infracciones penales y mantener el orden público para proteger el libre ejercicio de los derechos de las personas y la convivencia pacífica garantizando el bienestar de la sociedad, por lo que es preciso que se construyan los destacamentos policiales necesarios para garantizar la integridad física de las personas en el país;

Considerando segundo: Que en las comunidades de Kilómetro 9, sección Vigiador, y en Judea Nueva, sección San Fernando, pertenecientes al municipio Villa Vásquez, provincia Montecristi, la población se encuentra alejada del cuartel de la Policía Nacional con asiento en San Fernando, por lo que debido a la distancia y la poca presencia de las autoridades, estas demarcaciones requieren un destacamento policial en la zona para prevenir daños a las personas y a la propiedad;

Considerando tercero: Que es obligación y deber del Estado, a través del Ministerio de Interior y Policía, tomar medidas de seguridad ciudadana para combatir la delincuencia en los sectores Kilómetro 9, sección El Vigiador, y Judea Nueva, sección San Fernando, municipio Villa Vásquez, provincia Montecristi, ya que contribuirá a la protección y seguridad de la integridad física de las personas y al resguardo de los bienes de sus pobladores.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley núm.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Vista: La Ley Orgánica de la Policía Nacional núm.590-16, del 15 de julio de 2016;

Vista: La Ley núm.160-21, del 1 de agosto de 2021, que crea el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), para que, en coordinación con las del Ministerio de Interior y Policía (MIP) se construyan y equipen dos destacamentos policiales, uno en el sector Kilómetro 9, sección El Vigiador, y otro en Judea Nueva, sección San Fernando, pertenecientes al municipio Villa Vásquez, provincia Montecristi.

Por la **Comisión Permanente de interior y Policía:**"(sic)

COMISIONADOS: Carlos Sánchez Quezada, presidente; Franklin Martínez, vicepresidente; Heriberto Aracena Montilla, secretario. Ángel María Sánchez Pujols, Angélica Natividad Novas Sierra, Domingo Eusebio de León Mascaro, Ignacio Aracena, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Jesús Stalin Vásquez Marte, José Altagracia Valenzuela Arias, Luis Alcides Báez, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Ramón Antonio Bueno Patiño, Robinson de Jesús Díaz Mejía y Sadoky Duarte Suárez, miembros.

FIRMANTES: Carlos Sánchez Quezada, presidente; Franklin Martínez, vicepresidente; Heriberto Aracena Montilla, secretario. Angélica Natividad Novas Sierra, Ignacio Aracena, Jesús Manuel Sánchez Martínez, José Altagracia Valenzuela Arias y Ramón Antonio Bueno Patiño, miembros.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Interior y Policía a la Iniciativa Número: 00996-2024-2028-CD a partir del acápite titulado "Conclusión y Recomendación de la Comisión", y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL LA INSTALACIÓN DE UN DESTACAMENTO POLICIAL EN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT.

AL: **LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA**
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICÍA

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO CARLOS SÁNCHEZ QUEZADA**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. **Anexos**:
   a) Acta No.02-PLO-2025-CD, de la reunión del lunes, 17 de marzo de 2025;
   b) Asistencia No.02-PLO-2025-CD, de la reunión del lunes, 17 de marzo de 2025;
   c) Reporte No.00056-2025-PLO, del 17 de marzo de 2025, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa:	**No.00996-2024-2028-CD**
Realizado por:	Comisión Permanente de Interior y Policía
Versión:	1.0
Descripción:	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al director general de la Policía Nacional la instalación de un destacamento policial en la zona sur del municipio de Moca, provincia Espaillat.
Estado del informe:	Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL)
Equipo técnico:	Cristina Viloria: abogada Agueda Bonilla: secretaria parlamentaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.00996-2024-2028-CD,** correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al director general de la Policía Nacional la instalación de un destacamento policial en la zona sur del municipio de Moca, provincia Espaillat, tiene como proponente al señor **Jefry José Grullón Lugo,** diputado del cuatrienio 2020-2024. Depositada el 30 de noviembre de 2021. En Orden del Día y pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.23, Ordinaria, del 28 de noviembre de 2023. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Interior y Policía en la sesión No.24, Extraordinaria, del 28 de noviembre de 2023. Plazo vencido el 28 de diciembre de 2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06344-2020-2024-CD.

Tratada por la comisión en la reunión No.02-PLO-2025-CD, del 17 de marzo de 2025, en la que fue presentada y se decidió el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La referida iniciativa está estructurada por un enunciado o título, seis considerandos, cuatro vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, dos dispositivos, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto solicitar al director general de la Policía Nacional la instalación de un destacamento policial en la zona sur del municipio Moca, provincia Espaillat.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Interior y Policía** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al director general de la Policía Nacional la instalación de un destacamento policial en la zona sur del municipio de Moca, provincia Espaillat; después de analizar el contenido de la iniciativa y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, para que, en coordinación con las del Ministerio de Interior y Policía, se instale un destacamento policial en la zona sur del municipio Moca, provincia Espaillat.

Considerando primero: Que la Constitución de la República establece que la libertad, la seguridad personal y la integridad física están contemplados como un derecho de los ciudadanos y, como tal, el Estado debe generar las condiciones para el fiel cumplimiento de estos derechos;

Considerando segundo: Que, conforme a la Constitución, la Policía Nacional es un cuerpo armado, técnico, profesional, de naturaleza policial, obediente al poder civil, tiene por misión salvaguardar la seguridad ciudadana, prevenir y controlar los delitos y perseguir e investigar las infracciones penales bajo la dirección legal de la autoridad competente; así como mantener el orden público para proteger el libre ejercicio de los derechos de las personas y la convivencia pacífica de conformidad con la Constitución y las leyes;

Considerando tercero: Que la Ley núm.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, contempla en su primer eje que procura un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local;

Considerando cuarto: Que la zona sur del municipio Moca, provincia Espaillat, es asediada por los hechos de violencia y criminalidad, los cuales mantienen a los habitantes de esta demarcación preocupados por la creciente ola de inseguridad;

Considerando quinto: Que es necesario la instalación de un destacamento policial en la zona sur del municipio de Moca, provincia Espaillat, lo cual fortalecerá la seguridad ciudadana, ya que se podrá brindar atención oportuna a los casos que ameriten de la intervención policial para la prevención y respuesta ante actos delictivos.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley núm.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Vista: La Ley Orgánica de la Policía Nacional núm.590-16, del 15 de julio de 2016;

Vista: La Ley núm.160-21, del 1 de agosto de 2021, que crea el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED);

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIHVED) para que, en coordinación con las del Ministerio de Interior y Policía (MIP), se instale un destacamento policial en la zona sur del municipio Moca, provincia Espaillat.

Por la **Comisión Permanente de Interior y Policía:**"(sic)

COMISIONADOS: Carlos Sánchez Quezada, presidente; Franklin Martínez, vicepresidente; Heriberto Aracena Montilla, secretario. Ángel María Sánchez Pujols, Angélica Natividad Novas Sierra, Domingo Eusebio de León Mascaro, Ignacio Aracena, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Jesús Stalin Vásquez Marte, José Altagracia Valenzuela Arias, Luis Alcides Báez, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Ramón Antonio Bueno Patiño, Robinson de Jesús Díaz Mejía y Sadoky Duarte Suárez, miembros.

FIRMANTES: Carlos Sánchez Quezada, presidente; Franklin Martínez, vicepresidente; Heriberto Aracena Montilla, secretario. Angélica Natividad Novas Sierra, Ignacio Aracena, Jesús Manuel Sánchez Martínez, José Altagracia Valenzuela Arias y Ramón Antonio Bueno Patiño, miembros.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Interior y Policía a la Iniciativa Número: 01103-2024-2028-CD a partir del acápite titulado "Conclusión y Recomendación de la Comisión", y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECOMIENDA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA PARA LA URGENTE REHABILITACIÓN MECÁNICA DE LAS UNIDADES VEHICULARES DISPUESTAS EN LOS DESTACAMENTOS POLICIALES DE HAINA Y NIGUA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL.

AL:	**LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA** PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
VÍA:	SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA
PREPARADO POR:	COMISIÓN PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICÍA
PRESIDIDA POR:	**DIPUTADO CARLOS SÁNCHEZ QUEZADA**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. **Anexos**:
   a) Acta No.03-PLO-2025-CD, de la reunión del lunes, 24 de marzo de 2025;
   b) Asistencia No.03-PLO-2025-CD, de la reunión del lunes, 24 de marzo de 2025;
   c) Reporte No.00065-2025-PLO, del 18 de marzo de 2025, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa:	**No.01103-2024-2028-CD**
Realizado por:	Comisión Permanente de Interior y Policía

CÁMARA DE DIPUTADOS

Versión:	1.0
Descripción:	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Interior y Policía para la urgente rehabilitación mecánica de las unidades vehiculares dispuestas en los destacamentos policiales de Haina y Nigua, provincia San Cristóbal.
Estado del informe:	Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL)
Equipo técnico:	Cristina Viloria: abogada Agueda Bonilla: secretaria parlamentaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.01103-2024-2028-CD,** correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Interior y Policía para la urgente rehabilitación mecánica de las unidades vehiculares dispuestas en los destacamentos policiales de Haina y Nigua, provincia San Cristóbal, tiene como proponentes a los diputados **Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez,** y a los señores **Alexis Isaac Jiménez González, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Frank Junior Guerrero Mateo,** diputados del cuatrienio 2020-2024. Depositada el 26 de abril de 2022. En Orden del Día. Tomada en Consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Interior y Policía en la sesión No.7, Ordinaria, del 09 de abril de 2024. Plazo vencido el 09 de mayo de 2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.07164-2020-2024-CD.

Tratada por la comisión en la reunión No.03-PLO-2025-CD, del 24 de marzo de 2025, en la que fue presentada y se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La referida iniciativa está estructurada por un enunciado o título, siete considerandos, seis vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombres y firmas de los proponentes. Tiene por objeto recomendar al presidente de la República instruir al Ministerio de Interior y Policía para la urgente rehabilitación mecánica de las unidades vehiculares dispuestas en los destacamentos policiales de Haina y Nigua, provincia San Cristóbal.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Interior y Policía** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Interior y Policía para la urgente rehabilitación mecánica de las unidades vehiculares dispuestas en los destacamentos policiales de Haina y Nigua, provincia San Cristóbal; después de analizar el contenido de la iniciativa y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

> Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir las autoridades del Ministerio de Interior y Policía para la reparación o reemplazo de las unidades vehiculares de los destacamentos policiales de los municipios Bajos de Haina y San Gregorio de Nigua, provincia San Cristóbal.
>
> **Considerando primero**: Que la seguridad ciudadana es de suma importancia para la tranquilidad, sosiego y paz de la población, por lo cual merece la atención preferente y urgente del Estado; que los destacamentos policiales son garantes de la seguridad ciudadana y del sostén de control de justicia inicial, donde se acude y se preserva la paz, la vida y tranquilidad de las personas; que los conflictos violentos y los actos de delincuencias son atendidos en estos

centros por miembros de la uniformada policial, con base de apoyo logístico móviles y preservativo en las instalaciones policiales que componen los destacamentos;

Considerando segundo: Que la naturaleza esencial de un destacamento o recinto policial es que los ciudadanos tengan una instancia ágil de seguridad ciudadana y de servicios, y proporcione sosiego al ciudadano que acude a la policía en busca de sometimiento a la justicia de los infractores; que la función policial en torno al destacamento tiene como principal tarea la de servir a la ciudadanía y brindar en forma directa sus servicios iniciales de control para la administración de justicia, para lo cual hay que optimizar la existencia de las unidades móviles policiales en los destacamentos;

Considerando tercero: Que el municipio Bajos de Haina es una comunidad de gran expansión y según el X Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2022, tiene cincuenta y dos mil novecientos treinta y ocho habitantes, donde se generan grandes cantidades de conflictos y actos delincuenciales; no obstante, las unidades móviles de atención y prevención ciudadana de los destacamentos policiales, principalmente las camionetas y yipetas, se encuentran en estado de deterioro, al igual que en el municipio San Gregorio de Nigua, por lo que algunas necesitan ser cambiadas y otras reparadas para que el cuerpo policial pueda realizar sus funciones de patrullaje y supervisión de manera eficiente y segura, ya que debido a esta situación de falta de unidades vehiculares policiales, los delincuentes tienen mayores oportunidades de cometer infracciones penales en estas grandes comunidades;

Considerando cuarto: Que es preciso tener siempre activa una buena cantidad de unidades vehiculares policiales, por lo que urge su reparación, o en su defecto, que estos sean reemplazados por otras nuevas o en buenas condiciones, que permitan el patrullaje para evitar transgresiones a la ley y fortalecer la seguridad y la asistencia ciudadana en los casos que sea necesario en los municipios Bajos de Haina y San Gregorio de Nigua.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público núm.423-06, del 17 de noviembre de 2006;

Vista: La Ley Orgánica de la Policía Nacional núm.590-16, del 15 de julio de 2016;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir las autoridades del Ministerio de Interior y Policía (MIP) para la reparación o reemplazo de las unidades vehiculares en los destacamentos policiales de los municipios Bajos de Haina, y San Gregorio de Nigua, provincia San Cristóbal.

Por la **Comisión Permanente de Interior y Policía:**"(sic)

COMISIONADOS: Carlos Sánchez Quezada, presidente; Franklin Martínez, vicepresidente; Heriberto Aracena Montilla, secretario. Ángel María Sánchez Pujols, Angélica Natividad Novas Sierra, Domingo Eusebio de León Mascaro, Ignacio Aracena, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Jesús Stalin Vásquez Marte, José Altagracia Valenzuela Arias, Luis Alcides Báez, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Ramón Antonio Bueno Patiño, Robinson de Jesús Díaz Mejía y Sadoky Duarte Suárez, miembros.

FIRMANTES: Carlos Sánchez Quezada, presidente; Franklin Martínez, vicepresidente; Heriberto Aracena Montilla, secretario. Ignacio Aracena, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Jesús Stalin Vásquez Marte, José Altagracia Valenzuela Arias, Luis Alcides Báez, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Ramón Antonio Bueno Patiño y Robinson de Jesús Díaz Mejía, miembros.

En el transcurso de la lectura del informe anterior, asumió la dirección de la sesión la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo, ante la salida momentánea del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Interior y Policía a la Iniciativa Número: 01248-2024-2028-CD a partir del acápite titulado "Conclusión y Recomendación de la Comisión", y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECOMIENDA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN DESTACAMENTO POLICIAL EN EL BARRIO CAYUCOS, MUNICIPIO PEDERNALES, PROVINCIA PEDERNALES.

AL:	**LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA** PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
VÍA:	SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA
PREPARADO POR:	COMISIÓN PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICÍA
PRESIDIDA POR:	**DIPUTADO CARLOS SÁNCHEZ QUEZADA**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. **Anexos**:
   a) Acta No.03-PLO-2025-CD, de la reunión del lunes, 24 de marzo de 2025;
   b) Asistencia No.03-PLO-2025-CD, de la reunión del lunes, 24 de marzo de 2025;
   c) Reporte No.00058-2025-PLO, del 17 de marzo de 2025, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa:	**No.01248-2024-2028-CD**
Realizado por:	Comisión Permanente de Interior y Policía
Versión:	1.0

CÁMARA DE DIPUTADOS

Descripción:	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Interior y Policía la construcción y equipamiento de un destacamento policial en el barrio Cayucos, municipio Pedernales, provincia Pedernales.
Estado del informe:	Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL)
Equipo técnico:	Cristina Viloria: abogada Águeda Bonilla: secretaria parlamentaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.01248-2024-2028-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Interior y Policía la construcción y equipamiento de un destacamento policial en el barrio Cayucos, municipio Pedernales, provincia Pedernales, tiene como proponente a la señora **Edirda Yoalis De Oleo Peña**, diputada del cuatrienio 2020-2024. Depositada el 12 de septiembre de 2022. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Interior y Policía en la sesión No.25, Ordinaria, del 10 de julio de 2024. Plazo vencido el 09 de agosto de 2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.08705-2020-2024-CD.

Tratada por la comisión en la reunión No.03-PLO-2025-CD, del 24 de marzo de 2025, en la que fue presentada y se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La referida iniciativa está estructurada por un enunciado o título, siete considerandos, cinco vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, dos dispositivos, nombre y firma de la proponente. Tiene por objeto recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Interior y

Policía la construcción y equipamiento de un destacamento policial en el barrio Cayucos, municipio Pedernales, provincia Pedernales.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Interior y Policía** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Interior y Policía la construcción y equipamiento de un destacamento policial en el barrio Cayucos, municipio Pedernales, provincia Pedernales; después de analizar el contenido de la iniciativa y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

> Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, para que, en coordinación con las del Ministerio de Interior y Policía, se construya e instale un destacamento policial en el barrio Los Cayucos, municipio Pedernales, provincia Pedernales.
>
> **Considerando primero**: Que la Constitución de la República establece que la libertad, la seguridad personal y la integridad física están contemplados como un derecho de los ciudadanos y, como tal, el Estado debe generar las condiciones para el fiel cumplimiento de estos derechos;
>
> **Considerando segundo**: Que la Constitución de la República establece que la Policía Nacional es un cuerpo armado, técnico, profesional, de naturaleza policial, bajo la autoridad del presidente de la República, obediente al poder civil, apartidista y sin facultad, en ningún caso, para deliberar;
>
> **Considerando tercero**: Que la Ley núm.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, procura en su primer eje

"un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local";

Considerando cuarto: Que la construcción y equipamiento de un destacamento policial en el barrio Los Cayucos, municipio Pedernales, provincia Pedernales, fortalecerá la seguridad ciudadana, debido a que se podrá brindar atención oportuna a los casos que ameriten de la intervención policial como mecanismo de prevención y respuestas ante actos que riñan con la ley;

Considerando quinto: Que el barrio Los Cayucos, perteneciente al Municipio Pedernales, provincia Pedernales, tiene grandes posibilidades para el desarrollo, ya que en él existen pequeños y medianos negocios, por lo que se hace necesario la instalación de un destacamento policial para la prevención y el combate de actos delictivos y, además, para apoyar a la comunidad;

Considerando sexto: Que es deber del Estado garantizar y salvaguardar los derechos de seguridad ciudadana, la integridad personal, de propiedad y preservar la paz ciudadana, por lo que, en este caso, es preciso, justo, razonable y necesario construir e instalar un cuartel policial en el barrio Los Cayucos, municipio Pedernales provincia Pedernales, en busca de la tranquilidad ciudadana y la convivencia pacífica de los habitantes de esta comunidad.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley núm.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Vista: La Ley Orgánica de la Policía Nacional núm.590-16, del 15 de julio de 2016;

Vista: La Ley núm.160-21, del 1 de agosto de 2021, que crea el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED);

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), para que, en coordinación con las del Ministerio de Interior y Policía (MIP), se construya e instale un destacamento policial en el barrio Los Cayucos, municipio Pedernales, provincia Pedernales.

Por la **Comisión Permanente de Interior y Policía:**"(sic)

COMISIONADOS: Carlos Sánchez Quezada, presidente; Franklin Martínez, vicepresidente; Heriberto Aracena Montilla, secretario. Ángel María Sánchez Pujols, Angélica Natividad Novas Sierra, Domingo Eusebio de León Mascaro, Ignacio Aracena, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Jesús Stalin Vásquez Marte, José Altagracia Valenzuela Arias, Luis Alcides Báez, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Ramón Antonio Bueno Patiño, Robinson de Jesús Díaz Mejía y Sadoky Duarte Suárez, miembros.

FIRMANTES Carlos Sánchez Quezada, presidente; Franklin Martínez, vicepresidente; Heriberto Aracena Montilla, secretario. Ignacio Aracena, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Jesús Stalin Vásquez Marte, José Altagracia Valenzuela Arias, Luis Alcides Báez, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Ramón Antonio Bueno Patiño y Robinson de Jesús Díaz Mejía, miembros.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Interior y Policía a la Iniciativa Número: 03126-2024-2028-CD a partir del acápite titulado "Conclusión y Recomendación de la Comisión", y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA, A FIN DE QUE SE CONSTRUYA UN DESTACAMENTO POLICIAL EN EL SECTOR HATO NUEVO DE MANOGUAYABO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.

CÁMARA DE DIPUTADOS

AL: **LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA**
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICÍA

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO CARLOS SÁNCHEZ QUEZADA**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. **Anexos**:
   a) Acta No.03-PLO-2025-CD, de la reunión del lunes, 24 de marzo de 2025;
   b) Asistencia No.03-PLO-2025-CD, de la reunión del lunes, 24 de marzo de 2025;
   c) Reporte No.00059-2025-PLO, del 17 de marzo de 2025, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa:	**No.03126-2024-2028-CD**
Realizado por:	Comisión Permanente de Interior y Policía.
Versión:	1.0
Descripción:	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Interior y Policía, a fin de que se construya un destacamento policial en el sector Hato Nuevo de Manoguayabo, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.
Estado del informe:	Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL)
Equipo técnico:	Cristina Viloria: abogada Águeda Bonilla: secretaria parlamentaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.03126-2024-2028-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Interior y Policía, a fin de que se construya un destacamento policial en el sector Hato Nuevo de Manoguayabo, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, tiene como proponente a la señora **Eduviges María Bautista Gomera**, diputada del período legislativo 2020-2024. Depositada el 26 de agosto de 2024. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Interior y Policía en la sesión No.7, Ordinaria, del 3 de septiembre de 2024. Plazo vencido el 3 de octubre de 2024.

Tratada por la comisión en la reunión No.03-PLO-2025-CD, del 24 de marzo de 2025, en la que fue presentada y se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La referida iniciativa está estructurada por un enunciado o título, diez considerandos, siete vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto solicitar al presidente de la República instruir al Ministerio de Interior y Policía, a fin de que se construya un destacamento policial en el sector Hato Nuevo de Manoguayabo, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Interior y Policía** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Interior y Policía, a fin de que se construya un destacamento policial en el sector Hato Nuevo de Manoguayabo, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo; después de analizar el contenido de la iniciativa y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones y, a la vez**, recomendar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, para que, en coordinación con el Ministerio de Interior y Policía, se construya un destacamento policial en el sector Hato Nuevo, Manoguayabo, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.

Considerando primero: Que la Constitución establece que es función esencial del Estado la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas;

Considerando segundo: Que la Constitución instituye que la Policía Nacional es un cuerpo armado, técnico, profesional, de naturaleza policial, bajo la autoridad del presidente de la República, obediente al poder civil, apartidista y sin facultad, en ningún caso, para deliberar. Tiene por misión: 1) Salvaguardar la seguridad ciudadana; 2) Prevenir y controlar los delitos; 3) Perseguir e investigar las infracciones penales, bajo la dirección legal de la autoridad competente; 4) Mantener el orden público para proteger el libre ejercicio de los derechos de las personas y la convivencia pacífica de conformidad con la Constitución y las leyes;

Considerando tercero: Que según el X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, el municipio Santo Domingo Oeste tiene una superficie de cincuenta y cuatro kilómetros cuadrados; cuatrocientos diez mil quinientos setenta y ocho habitantes, de los cuales ciento noventa y siete mil ciento cuatro son hombres y doscientos trece mil cuatrocientos setenta y cuatro son mujeres. Hay siete mil quinientos treinta y ocho habitantes por kilómetro cuadrado, lo que evidencia una gran densidad poblacional, motivo por lo cual se producen ilícitos penales, tales como robos, atracos y violencia intrafamiliar, por lo que los habitantes demandan de las autoridades la

construcción de un destacamento policial en esta demarcación, a fin de prevenir la comisión de ilícitos penales.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley núm.163-01, del 16 de octubre de 2001, que crea la provincia de Santo Domingo, y modifica los artículos 1 y 2 de la Ley núm.5220, sobre División Territorial de la República Dominicana, y sus modificaciones;

Vista: La Ley núm.64-05, del 31 de enero de 2005, que eleva los distritos municipales de Los Alcarrizos y Pedro Brand, municipio Santo Domingo Oeste, a la categoría de municipio;

Vista: La Ley núm.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Vista: La Ley Orgánica de la Policía Nacional núm.590-16, de 15 de julio de 2016;

Vista: La Ley núm.160-21, del 1 de agosto de 2021, que crea el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED);

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), para que, en coordinación con las del Ministerio de Interior y Policía (MIP), se construya un destacamento policial en el sector Hato Nuevo, Manoguayabo, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.

Por la **Comisión Permanente de Interior y Policía:**"(sic)

COMISIONADOS: Carlos Sánchez Quezada, presidente; Franklin Martínez, vicepresidente; Heriberto Aracena Montilla, secretario. Ángel María Sánchez Pujols, Angélica Natividad Novas Sierra, Domingo Eusebio de León Mascaro,

Ignacio Aracena, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Jesús Stalin Vásquez Marte, José Altagracia Valenzuela Arias, Luis Alcides Báez, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Ramón Antonio Bueno Patiño, Robinson de Jesús Díaz Mejía y Sadoky Duarte Suárez, miembros.

FIRMANTES: Carlos Sánchez Quezada, presidente; Franklin Martínez, vicepresidente; Heriberto Aracena Montilla, secretario. Ignacio Aracena, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Jesús Stalin Vásquez Marte, José Altagracia Valenzuela Arias, Luis Alcides Báez, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Ramón Antonio Bueno Patiño y Robinson de Jesús Díaz Mejía, miembros.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones a la Iniciativa Número: 01335-2024-2028-CD a partir del acápite titulado "Conclusión y Recomendación de la Comisión", y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, PARA LA REPAVIMENTACIÓN Y BACHEO DE LA CARRETERA VILLA TAPIA, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL Y LA SECCIÓN LAS CABUYAS, MUNICIPIO LA VEGA, PROVINCIA LA VEGA.

AL:	**LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA** PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
VÍA:	SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA
PREPARADO POR:	COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
PRESIDIDA POR:	**DIPUTADO JHEYSON AMIR GARCÍA CASTILLO**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. **Anexos**:
   a) Acta No.12-SLO-2024-CD, de la reunión del lunes, 9 de diciembre de 2024;

b) Control de asistencia de la reunión del lunes, 9 de diciembre de 2024;
c) Reporte No.00418-2024-SLO, del 5 de diciembre de 2024, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa:	**No.01335-2024-2028-CD**
Realizado por:	Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones
Versión:	1.0
Descripción:	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para la repavimentación y bacheo de la carretera Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal y la sección Las Cabuyas, municipio La Vega, provincia La Vega.
Estado del informe:	Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL)
Equipo técnico:	Ricardo Herasme: abogado Leidys Peguero: secretaria parlamentaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.01335-2024-2028-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para la repavimentación y bacheo de la carretera Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal y la sección Las Cabuyas, municipio La Vega, provincia La Vega, tiene como proponente al diputado **Félix Santiago Hiciano Almánzar**. Depositada el 29 de noviembre de 2022. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09113-2020-2024-CD. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en la sesión No.2, Ordinaria, del 20 de agosto de 2024. Plazo vencido el 19 de septiembre de 2024.

Tratada por la comisión en las reuniones No.01-SLO-2024-CD, del 16 septiembre de 2024, en la que fue presentada; No.12-SLO-2024-CD, del 9 octubre de 2024, en la que se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, seis considerandos, cuatro vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma del proponente.

Tiene por objeto solicitar al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para la repavimentación y bacheo de la carretera Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal y la sección Las Cabuyas, municipio La Vega, provincia La Vega.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones**, apoderada para el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para la repavimentación y bacheo de la carretera Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal y la sección Las Cabuyas, municipio La Vega, provincia La Vega; después de analizar el contenido de la iniciativa y revisar el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

> Resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para la repavimentación y bacheo del tramo carretero que va desde el municipio Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal, hasta la sección Las Cabuyas, municipio La Vega, provincia La Vega.

Considerando primero: Que la Constitución de la República establece que es función del Estado la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público y el bienestar social;

Considerando segundo: Que es deber del Estado elaborar, ejecutar y priorizar políticas y programas de inversión pública en obras sociales y de infraestructura para el bienestar de la población y la seguridad colectiva de sus habitantes;

Considerando tercero: Que el municipio Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal y la sección Las Cabuyas del municipio La Vega, provincia La Vega, carecen de una vía de comunicación terrestre adecuada para que los productores agrícolas y ganaderos puedan transportar sus productos, y trasladarse de forma fácil y segura hacia los diferentes municipios;

Considerando cuarto: Que la repavimentación y el bacheo de las carreteras Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal, y de la sección Las Cabuyas, municipio La Vega, provincia La Vega, garantizará que los moradores de estos municipios puedan desarrollar sus actividades comerciales y motivar la inversión económica en todo el territorio dominicano.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley No.1474, del 22 de febrero de 1938, de vías de comunicación, y sus modificaciones;

Vista: La Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público núm.423-06, del 17 de noviembre de 2006;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la repavimentación y bacheo del tramo carretero que va desde el municipio Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal, hasta la sección Las Cabuyas, municipio La Vega, provincia La Vega.

Por la **Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones:**"(sic)

COMISIONADOS: Antonio Brito Rodríguez, presidente en funciones; Jheyson Amir García Castillo, presidente; Brailyn Miguel Vargas Núñez, secretario. Ángel del Rosario Robles, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Manuel Encarnación Montero, José del Carmen Montero Arias, José Moisés Ortiz López, Luis Enrique Castillo Ogando, Luis Gómez Benzo, Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Sonia Núñez Espino y Willy Enrique Sánchez González, miembros.

FIRMANTES: Antonio Brito Rodríguez, presidente en funciones; Jheyson Amir García Castillo, presidente; Brailyn Miguel Vargas Núñez, secretario. Ángel del Rosario Robles, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Manuel Encarnación Montero, José del Carmen Montero Arias, José Moisés Ortiz López, Luis Enrique Castillo Ogando, Luis Gómez Benzo, Miguel Alberto Bogaert Marra, Sonia Núñez Espino y Willy Enrique Sánchez González, miembros.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones a la Iniciativa Número: 01518-2024-2028-CD a partir del acápite titulado "Conclusión y Recomendación de la Comisión", y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECOMIENDA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE DISPONGA LA INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO LA AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA A VARIOS CARRILES QUE COMIENZA EN LA ENTRADA DE EL ABANICO HASTA EL MUNICIPIO DE CONSTANZA, PROVINCIA LA VEGA, POSEE 51.7 KILÓMETROS DE DISTANCIA.

CÁMARA DE DIPUTADOS

AL: **LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA**
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO JHEYSON AMIR GARCÍA CASTILLO**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. **Anexos:**
   a) Acta No.11-SLO-2024-CD, de la reunión del lunes, 25 de noviembre de 2024;
   b) Control de asistencia de la reunión del lunes, 25 de noviembre de 2024;
   c) Reporte No.00339-2024-SLO, del 14 de noviembre de 2024, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa:	**No.01518-2024-2028-CD**
Realizado por:	Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones
Versión:	1.0
Descripción:	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República que disponga la inclusión en el Presupuesto General del Estado la ampliación de la carretera a varios carriles que comienza en la entrada de El Abanico hasta el municipio de Constanza, provincia La Vega, posee 51.7 kilómetros de distancia.
Estado del informe:	Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL)
Equipo técnico:	Ricardo Herasme: abogado Leidys Peguero: secretaria parlamentaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.01518-2024-2028-CD,** correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República que disponga la inclusión en el Presupuesto General del Estado la ampliación de la carretera a varios carriles que comienza en la entrada de El Abanico hasta el municipio de Constanza, provincia La Vega, posee 51.7 kilómetros de distancia, tiene como proponente al señor **Carlos Máximo Mejía Abreu,** diputado en el cuatrienio 2020-2024. Depositada el 24 de mayo de 2023. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.41, Ordinaria, del 11 de julio de 2023. Plazo vencido el 10 de agosto de 2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09604-2020-2024-CD.

Tratada por la comisión en las reuniones No.01-SLO-2023-CD, del 11 septiembre de 2023, en la que fue presentada; No.08-PLO-2024-CD, del 15 julio de 2024; No.10-SLO-2024-CD, del 18 noviembre de 2024; No.04-SLO-2024-CD, del 25 noviembre de 2024, en la que se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, once considerandos, cinco vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma del proponente.

Tiene por objeto recomendar al presidente de la República que disponga la inclusión en el Presupuesto General del Estado la ampliación de la carretera a varios carriles que comienza en la entrada de El Abanico hasta el municipio de Constanza, provincia La Vega, posee 51.7 kilómetros de distancia.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones,** apoderada para el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República que disponga la inclusión en el Presupuesto General del Estado la ampliación de la carretera a varios carriles que comienza en la entrada de El Abanico hasta el municipio de Constanza, provincia La Vega, posee 51.7 kilómetros de distancia; después de analizar el contenido de la iniciativa y revisar el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

> Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la ampliación de la carretera que comienza en la entrada de El Abanico hasta el municipio Constanza, provincia La Vega.
>
> **Considerando primero:** Que conforme a la Constitución, es función del Estado promover el desarrollo del país a través de políticas públicas que impacten positivamente a los habitantes de todo el territorio nacional, teniendo como ámbito principal de su acción el establecimiento y mantenimiento de la infraestructura social, educacional, tecnológica, financiera, física y la relativa al medio ambiente;
>
> **Considerando segundo:** Que la carretera que comienza en El Abanico hasta el municipio Constanza, provincia La Vega, no cuenta con las condiciones de infraestructura vial que garantice el tránsito vehicular seguro, de manera que es necesario dotarla de un numero apropiado de carriles para hacer frente al creciente flujo vehicular, tanto de unidades privadas como las de transporte público y de carga, que diariamente hacen uso de la misma;

Considerando tercero: Que debido al congestionamiento, deterioro y estrechez de los tramos de la carretera que va desde El Abanico hasta el municipio Constanza, provincia La Vega, los productos que son transportados hacia la ciudad capital y otras provincias tardan más tiempo del requerido para ser entregados en su destino final;

Considerando cuarto: Que la ampliación de la carretera desde El Abanico hasta el municipio Constanza, provincia La Vega, generará grandes beneficios a las comunidades, ya que impulsará las actividades de intercambio comercial, ahorrando tiempo y dinero a la población, por ende, será una forma de dinamizar el desarrollo económico de la referida provincia, por lo que se hace necesaria la construcción de dicha obra para garantizar el desplazamiento de forma segura a las personas en esta demarcación geográfica.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley de Vías de comunicación, núm.1474, del 22 de febrero 1938, y sus modificaciones;

Vista: Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público núm.423-06 del 17 de noviembre de 2006;

Vista: La Ley núm.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Vista: La Ley núm.63-17, del 21 de febrero de 2017, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la ampliación de la carretera que comienza en la entrada de El Abanico hasta el municipio Constanza, provincia La Vega.

Por la **Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial:**"(sic)

COMISIONADOS: Jheyson Amir García Castillo, presidente; Antonio Brito Rodríguez, vicepresidente; Brailyn Miguel Vargas Núñez, secretario. Ángel del Rosario Robles, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Manuel Encarnación Montero, José del Carmen Montero Arias, José Moisés Ortiz López, Luis Enrique Castillo Ogando, Luis Gómez Benzo, Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Sonia Núñez Espino y Willy Enrique Sánchez González, miembros.

FIRMANTES: Jheyson Amir García Castillo, presidente; Antonio Brito Rodríguez, vicepresidente; Brailyn Miguel Vargas Núñez, secretario. Ángel del Rosario Robles, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Manuel Encarnación Montero, José del Carmen Montero Arias, José Moisés Ortiz López, Luis Enrique Castillo Ogando, Luis Gómez Benzo, Miguel Alberto Bogaert Marra, Sonia Núñez Espino y Willy Enrique Sánchez González, miembros.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Presidencia de la República a la Iniciativa Número: 00849-2024-2028-CD a partir del acápite titulado "Conclusión y Recomendación de la Comisión", y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES (GCPS) PARA LA INSTALACIÓN DE UN COMEDOR ECONÓMICO PARA EL MUNICIPIO DE BAJOS DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL.

AL:	**LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA** PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
VÍA:	SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA
PREPARADO POR:	COMISIÓN PERMANENTE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PRESIDIDA POR:	**DIPUTADO FÉLIX SANTIAGO HICIANO ALMÁNZAR**

CÁMARA DE DIPUTADOS

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. **Anexos:**
   a) Acta No.04-PLO-2025-CD, de la reunión del jueves, 13 de marzo de 2025;
   b) Control de asistencia de la reunión del jueves, 13 de marzo de 2025;
   c) Reporte No.00292-2024-SLO, del 8 de noviembre de 2024, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa:	**No.00849-2024-2028-CD**
Realizado por:	Comisión Permanente de Presidencia de la República
Versión:	1.0
Descripción:	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) para la instalación de un comedor económico para el municipio de Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.
Estado del informe:	Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL)
Equipo técnico:	Sirvianny Cabrera: abogada Lina Pérez: secretaria parlamentaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.00849-2024-2028-CD,** correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) para

la instalación de un comedor económico para el municipio de Bajos de Haina, provincia San Cristóbal, fue presentada por los diputados **Margarita Tejeda de la Rosa, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Otoniel Tejeda Martínez,** y los señores **Dionisio de la Rosa Rodríguez, Edirda Yoalis De Oleo Peña** y **Frank Junior Guerrero Mateo,** diputados del período legislativo 2020-2024-CD. Depositada el 3 de agosto de 2021. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Presidencia de la República en la sesión No.15, Ordinaria, del 12 de abril de 2023. Plazo vencido el 12 de mayo de 2023. (Cierre de Cuatrienio} Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05862-2020-2024-CD.

Tratada por la comisión en las reuniones No.2-PLO-2025-CD, del 11 de marzo de 2025, en la que fue presentada; No.4-PLO-2025 del 13 de marzo de 2025, en la que se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La referida resolución está estructurada por un enunciado o título, nueve considerandos, diez vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, dos dispositivos, nombres y firmas de los proponentes. Tiene como objetivo solicitar al presidente de la República instruir al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) la instalación de un comedor económico en el municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Presidencia de la República** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) para la instalación de un comedor económico en el municipio de Bajos de Haina, provincia San Cristóbal; después de analizar el contenido de la iniciativa y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al director general de los Comedores Económicos del Estado para que se instale un comedor económico en el municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.

Considerando primero: Que conforme a la Constitución de la República es deber del Estado la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas;

Considerando segundo: Que Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED) es una institución pública adscrita al Gabinete de Coordinación de Política Social del Gobierno Central, cuya misión es distribuir alimentos cocidos y crudos, con los más altos estándares de calidad y a precios asequibles a la población más desposeída;

Considerando tercero: Que mediante la Ley núm.178, del 27 de octubre de 1980, Bajos de Haina fue elevado a la categoría de municipio y en la actualidad es una comunidad de gran expansión con un significativo crecimiento demográfico que necesita la instalación de un comedor económico del Estado para suministrar alimentos a la clase más vulnerable de esta localidad;

Considerando cuarto: Que entre los objetivos de los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED) se puede resaltar la creación y el desarrollo de programas de alimentación y nutrición en beneficio de la población, promoviendo que la misma se aplique de forma digna, equitativa y transparente;

Considerando quinto: Que el Estado dominicano, a través del Plan de Asistencia Social de la Presidencia (PASP) debe apoyar esta iniciativa, ya que es un clamor de la población y personalidades del municipio Bajos de Haina, la instalación de un comedor económico con incidencia en los distritos municipales Quita Sueño, La Pared y El Carril, que lleve alimentos a bajo costo a la población de escasos recursos.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley núm.16, del 24 de junio 1942, del 23 de junio de 1942, que declara un estado de emergencia nacional, y crea los Comedores Económicos, y sus modificaciones;

Vista: La Ley núm.178, que erige en Municipio el Distrito Municipal de Bajos de Haina, del 27 de octubre de 1980;

Vista: La Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, núm.423-06, del 17 de noviembre de 2006;

Vista: La Ley núm.1-12, del 25 de enero 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Visto: El Decreto núm.1082-04, del 3 de septiembre de 2004, que crea e integra los Gabinetes de Política Institucional, de Política Económica, de Política Social y de Política Medioambiental y Desarrollo Físico;

Visto: El Decreto núm.1554-04, del 13 de diciembre de 2004, que establece el Programa de Protección Social, con el propósito de proteger a la población de pobreza extrema y a la población en situación de vulnerabilidad social;

Vista: La Resolución núm.04-2022, del 29 de abril de 2022, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de los Comedores Económicos del Estado, que ha sido refrendada por este Ministerio de Administración Pública (MAP);

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir al director general de los Comedores Económicos del Estado para que se instale un comedor económico en el municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.

Por la **Comisión Permanente de Presidencia de la República**:"(sic)

COMISIONADOS: Félix Santiago Hiciano Almánzar, presidente; Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, vicepresidenta; Braulio de Jesús Espinal Tavárez, secretario. Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Carmen Ligia Barceló González, Dharuelly Leany D'Aza Caraballo, Estamy Rafaela Colón Tatis, Gabriela María Abreu Santos, Jacqueline Fernández Brito, José del Carmen Montero Arias, Julio Emil Durán Rodríguez, Junior Muñoz Olivo, Orlando Antonio Martínez Peña y Rafaela González González, miembros.

FIRMANTES: Félix Santiago Hiciano Almánzar, presidente; Braulio de Jesús Espinal Tavárez, secretario. Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Carmen Ligia Barceló González, Estamy Rafaela Colón Tatis, Gabriela María Abreu Santos, Jacqueline Fernández Brito y Rafaela González González, miembros.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Presidencia de la República a la Iniciativa Número: 00911-2024-2028-CD a partir del acápite titulado "Conclusión y Recomendación de la Comisión", y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DICTAR EL REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE LA LEY NO.248-12 DEL 09 DE AGOSTO DE 2012, SOBRE PROTECCIÓN ANIMAL Y TENENCIA RESPONSABLE.

AL: **LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA**
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 85 DE 410

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO FÉLIX SANTIAGO HICIANO ALMÁNZAR**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. **Anexos:**
   a) Acta No.04-PLO-2025-CD, de la reunión del miércoles, 13 de marzo de 2025;
   b) Control de asistencia de la reunión del miércoles, 13 de marzo de 2025;
   c) Reporte núm.00379-2024-SLO, del 22 de noviembre de 2024, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa:	**No.00911-2024-2028-CD**
Realizado por:	Comisión Permanente de Presidencia de la República
Versión:	1.0
Descripción:	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República dictar el reglamento de aplicación de la Ley No.248-12 del 09 de agosto de 2012, sobre protección animal y tenencia responsable.
Estado del informe:	Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL)
Equipo técnico:	Sirvianny Cabrera: abogada Lina Pérez: secretaria parlamentaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.00911-2024-2028-CD,** correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República dictar el reglamento de aplicación de la Ley No.248-12 del 09 de agosto de 2012, sobre protección animal y tenencia responsable fue presentada por el diputado **Santiago Vilorio Lizardo.** Depositada el 15 de septiembre de 2021. En Orden del Día, sobre la mesa en la sesión No.32, Ordinaria, del 13 de junio de 2023. En Orden del Día, pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.33, Extraordinaria, del 13 de junio de 2023. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Presidencia de la República en la sesión No.34, Ordinaria, del 14 de junio de 2023. Plazo vencido el 14 de julio de 2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06077-2020-2024-CD.

Tratada por la comisión en las reuniones No.2-PLO-2025-CD, del 11 de marzo de 2025, en la que fue presentada, No.4-PLO-2025-CD, del 13 de marzo de 2025, en la que se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La referida resolución está estructurada por un enunciado o título, seis considerandos, tres vistas (o) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Tiene como objetivo solicitar al presidente de la República dictar el reglamento de aplicación de la Ley 248-12 del 15 de agosto del año 2012, de Protección Animal y Tenencia Responsable.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Presidencia de la República** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República dictar el reglamento de aplicación de la Ley No.248-12 del 09 de agosto de 2012, sobre protección animal y tenencia responsable; después de analizar el contenido de la iniciativa y el reporte de la

Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

> Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda a las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para que, con la colaboración de las sociedades protectoras de animales, elaboren y propongan al Poder Ejecutivo el reglamento de aplicación de la Ley núm.248-12, del 9 de agosto de 2012, sobre Protección Animal y Tenencia Responsable.
>
> **Considerando primero:** Que la Constitución de la República establece que es atribución del presidente de la República promulgar y hacer cumplir las leyes y resoluciones del Congreso Nacional, cuidar su fiel ejecución, así como expedir decretos, reglamentos e instrucciones cuando fuere necesario;
>
> **Considerando segundo:** Que según el texto constitucional las leyes después de promulgadas, se publicarán en la forma que la ley determine y se les dará la más amplia difusión posible;
>
> **Considerando tercero:** Que la Ley núm.248-12, del 9 de agosto del año 2012, sobre Protección Animal y Tenencia Responsable, tiene más de nueve años de haber sido aprobada por el Congreso Nacional, pero hasta la fecha, no hay constancia de que el Poder Ejecutivo haya dictado el reglamento de aplicación de la misma, a fin de brindar la protección y cuidado responsable que merecen los animales en el país;
>
> **Considerando cuarto:** Que la Ley núm.248-12, del 9 de agosto del año 2012, sobre Protección Animal y Tenencia Responsable, dispone el trato digno que se le debe dar a los animales, tales como suministrarles alimentos y cuidado sanitario para protegerlos de las enfermedades que les

puedan afectar, albergues para evitar que sean agredidos por otras especies, como dispone la referida ley;

Considerando quinto: Que es necesario que el Poder Ejecutivo, con la colaboración de las sociedades protectoras de animales, dicte el reglamento de aplicación de la Ley núm.248-12, para facilitar una mejor operatividad de la indicada ley, para garantizar la protección de los animales en la República Dominicana.

Vista: La Constitución Dominicana;

Vista: La Ley General de Salud núm.42-01, del 8 de marzo de 2001, modificada por la Ley núm.22-06, del 15 de febrero de 2006;

Vista: La Ley Orgánica del Ministerio Público núm.133-11, del 7 de junio de 2011;

Vista: La Ley núm.248-12, del 9 de agosto de 2012, de Protección Animal y Tenencia Responsable;

Vista: La Ordenanza núm.06-2020, del 30 de diciembre de 2020, del ayuntamiento en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, sobre cuidado, tenencia y protección de animales en esa jurisdicción;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar a las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para que, con la colaboración de las sociedades protectoras de animales, elaboren y propongan al Poder Ejecutivo el Reglamento de aplicación de la Ley núm.248-12, del 9 de agosto del año 2012, sobre Protección Animal y Tenencia Responsable.

Por la **Comisión Permanente de Presidencia de la República:**"(sic)

COMISIONADOS: Félix Santiago Hiciano Almánzar, presidente; Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, vicepresidenta; Braulio de Jesús Espinal Tavárez, secretario. Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Carmen Ligia Barceló González, Dharuelly Leany D'Aza Caraballo, Estamy Rafaela Colón Tatis, Gabriela María Abreu Santos, Jacqueline Fernández Brito, José del Carmen Montero Arias, Julio Emil Durán Rodríguez, Junior Muñoz Olivo, Orlando Antonio Martínez Peña y Rafaela González González, miembros.

FIRMANTES: Félix Santiago Hiciano Almánzar, presidente; Braulio de Jesús Espinal Tavárez, secretario. Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Carmen Ligia Barceló González, Estamy Rafaela Colón Tatis, Gabriela María Abreu Santos, Jacqueline Fernández Brito, Junior Muñoz Olivo y Rafaela González González, miembros.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Recursos Hídricos a la Iniciativa Número: 03376-2024-2028-CD a partir del acápite titulado "Conclusión y Recomendación de la Comisión", y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) PARA LA RECANALIZACIÓN DEL RÍO ISABELA, EN LA ZONA QUE ABARCA EL CEMENTERIO PUERTA DEL CIELO, MERCA SANTO DOMINGO Y COMUNIDADES ALEDAÑAS.

AL:	**LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA** PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
VÍA:	SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA
PREPARADO POR:	COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS HÍDRICOS
PRESIDIDA POR:	**DIPUTADO WILLY ENRIQUE SÁNCHEZ GONZÁLEZ**

CÁMARA DE DIPUTADOS

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. **Anexos:**
   a) Acta No.02-PLO-2025-CD, de la reunión del lunes, 17 de marzo de 2025;
   b) Asistencia de la reunión del lunes, 17 de marzo de 2025;
   c) Reporte No.00047-2025-PLO, del 12 de marzo de 2025, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa:	**No.03376-2024-2028-CD**
Realizado por:	Comisión Permanente de Recursos Hídricos
Versión:	1.0
Descripción:	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la recanalización del río Isabela, en la zona que abarca el cementerio Puerta del Cielo, Merca Santo Domingo y comunidades aledañas.
Estado del informe:	Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL)
Equipo técnico:	Luciano García: abogado Clarissa Collado: secretaria parlamentaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.03376-2024-2028-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la recanalización del río Isabela, en la zona que abarca el cementerio Puerta

del Cielo, Merca Santo Domingo y comunidades aledañas, fue presentada por el diputado **Jorge Manuel Zorrilla González**. Depositada el 09 de octubre 2024. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Recursos Hídricos en la sesión No.19, Ordinaria, del 23 de octubre 2024. Plazo vencido el 22 de noviembre de 2024.

Tratada por la comisión en las reuniones No.01-PLO-2025-CD, del 10 de marzo de 2025, en la que fue presentada; No.02-PLO-2025-CD, del 17 de marzo de 2025, en la que se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La **iniciativa No.03376-2024-2028-CD** está estructurada por un enunciado o título, seis considerandos, dos vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, cuatro dispositivos, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto solicitar la recanalización del río Isabela a la altura kilómetro 22 de la autopista Duarte, específicamente en la zona del cementerio Puerta del Cielo, Merca Santo Domingo y comunidades aledañas, en el municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Recursos Hídricos** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la recanalización del río Isabela, en la zona que abarca el cementerio Puerta del Cielo, Merca Santo Domingo y comunidades. aledañas; después de analizar el contenido de la iniciativa y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) para que se realice la canalización del río Isabela a la altura del kilómetro 22 de la autopista Duarte, en la zona del cementerio Puerta del Cielo, Merca Santo Domingo y comunidades aledañas, en el municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo.

Considerando primero: Que la Constitución establece que el agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida; y el Estado promoverá la elaboración e implementación de políticas efectivas para la protección de los recursos naturales de la nación;

Considerando segundo: Que la Ley núm.64-00, del 18 de agosto de 2000, que crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, establece que es misión del Estado impulsar y reglamentar la investigación sobre las condiciones del medio ambiente, los recursos naturales y la diversidad biológica para prevenir la contaminación y disponer la obligación de implementar medidas que prevengan y mitiguen desastres ambientales con miras a proteger y mantener el medioambiente, en provecho de las presentes y futuras generaciones;

Considerando tercero: Que el desbordamiento del río Isabela provoca pérdidas económicas, compromete la producción agrícola, y crea inseguridad en los ciudadanos, por lo que es necesario la intervención de las autoridades del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para realizar la canalización del mismo, a fin de evitar inundaciones, pérdidas de vida humana, y brotes de enfermedades en el entorno de las comunidades y zonas aledañas al río Isabela.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley núm.6, del 8 de septiembre de 1965, que crea el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), y sus modificaciones;

Vista: La Ley núm.64-00, del 18 de agosto de 2000, que crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, modificada por la Ley núm.10-21, del 11 de febrero de 2021;

Vista: La Ley núm.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) para que se realice la canalización del río Isabela a la altura del kilómetro 22 de la autopista Duarte, en la zona del cementerio Puerta del Cielo, Merca Santo Domingo y comunidades aledañas, en el municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo.

Por la **Comisión Permanente de Recursos Hídricos:**"(sic)

COMISIONADOS: Willy Enrique Sánchez González, presidente; Eudy Maldonado de la Cruz, vicepresidente; Oscar Adolfo Morel Figueroa, secretario. Adelso de Jesús Ruben Contreras, Carlos Alberto Pérez Hernández, Carlos Morillo Valdez, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Gregorio Domínguez Domínguez, Indhira Shary de Jesús de Morla, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, José del Carmen Montero Arias, José Moisés Ortiz López, Luis Enrique Castillo Ogando, Luis Tomás Marte Santos y Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, miembros.

FIRMANTES: Willy Enrique Sánchez González, presidente; Eudy Maldonado de la Cruz, vicepresidente; Oscar Adolfo Morel Figueroa, secretario. Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Gregorio Domínguez Domínguez, Indhira Shary de Jesús de Morla, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, José del Carmen Montero Arias, José Moisés Ortiz López, Luis Enrique Castillo Ogando y Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, miembros.

A continuación, por Secretaría se procedió a la lectura de la propuesta de modificación presentada por la diputada Eduviges María Bautista Gomera al trigésimo grupo de resoluciones internas. A saber:

"PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:

PROYECTO: **PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PARA SER APLICADAS A LOS PROYECTOS DEL TRIGÉSIMO GRUPO DE RESOLUCIONES INTERNAS CON INFORMES DE LAS COMISIONES, CONFORMADO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 103, PÁRRAFO I, DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**

ENMIENDAS PRESENTADAS:

PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PARA SER APLICADAS A LOS PROYECTOS DEL TRIGÉSIMO GRUPO DE RESOLUCIONES INTERNAS CON INFORMES DE LAS COMISIONES, CONFORMADO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 103, PÁRRAFO I, DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

- Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo.

- Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten.

- Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa según corresponda.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
20 de mayo de 2025

PROPONENTE DE LA ENMIENDA: Eduviges María Bautista Gomera".(sic)

Por Secretaría se procedió a la lectura de la propuesta de modificación presentada por el diputado Jorge Manuel Zorrilla González a la iniciativa número: 03376-2024-2028-CD. A saber:

"PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la recanalización del río Isabela, en la zona que abarca el cementerio Puerta del Cielo, Merca Santo Domingo y comunidades aledañas.

INICIATIVA NÚM.03376-2024-2028-CD

ENMIENDAS PRESENTADAS:

EN EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS HÍDRICOS, A LA INICIATIVA **NÚM.03376-2024-2028-CD,** ANTES INDICADA:

- Modificar el **título o asunto** del proyecto de resolución con modificaciones sugeridas por la Comisión, para que diga:

  Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) para que se realice la canalización del río Isabela a la altura del kilómetro 22 de la autopista Duarte, en el municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo.

PROPONENTE DE LA ENMIENDA: Jorge Manuel Zorrilla González".(sic)

Se pasa a la estructura 3 del orden del día.

_____

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de la recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.

3.1. Lectura de correspondencias.

3.1.1. Comunicación de fecha 13 de mayo de 2025, remitida por los diputados Wandy Batista Gómez y Eugenio Cedeño Areche, mediante la cual solicitan el retiro de la iniciativa No.04074-2024-2028-CD.
Recibida el 13 de mayo de 2025.

"Santo Domingo de Guzmán, D.N.
13 de mayo de 2025

Honorable Diputado:
Lic. Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados
de la República Dominicana
Su despacho.

Vía:
Licda. Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Secretaria General legislativa

Por medio de la presente, los suscritos solicitamos cortésmente el retiro de la iniciativa **04074-2024-2028-CD PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY 6160 DEL 11 DE ENERO DE 1963, QUE CREA EL COLEGIO DOMINICANO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES (CODIA) Y LA LEY 6200 QUE REGULA EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES DE LOS COLEGIADOS EN DICHO GREMIO de la cual somos proponentes** en ocasión de que el CODIA institución que nos solicitara su sometimiento, ha decidido su retiro para fines de reconsideración.

Sin otro particular, le saluda con alta consideración y estima,

Muy deferentemente,

Wandy Batista Gómez
Diputado de la República por
La Romana / PRM

Eugenio Cedeño Areche
Diputado de la República por
La Romana / PRM".

3.1.2. Comunicación de fecha 14 de mayo de 2025, del Senado de la República, mediante la cual informa sobre la actualización de los integrantes de la Comisión Bicameral designada para el estudio de los actos del Poder Ejecutivo, consignados en las memorias de los ministerios, desde el año 2019 hasta el año 2024, iniciativas No.01315-2020-PLO-SE, No.00467-2021-PLO-SE, No.01384-2022-PLO-SE, No.02098-2023-PLO-SE, No.02783-2024-PLO-SE y 00398-2025-PLO-SE.

Recibida el 14 de mayo de 2025.

"Santo Domingo de Guzmán, D.N.
14 de mayo de 2025.

Licenciado
Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho.

Honorable presidente:

Después de un cordial saludo, le informo que en la sesión No.00046 de fecha 13 de mayo de 2025, el Pleno del Senado de la República aprobó la actualización de los integrantes de la Comisión Bicameral para el estudio de los actos del Poder Ejecutivo, consignados en las Memorias de los Ministerios, desde el año 2019 hasta el 2024, iniciativas No.01315-2020-PLO-SE; No.00467-2021-PLO-SE; No.01384-2022-PLO-SE; No.02098-2023-PLO-SE; No.02783-2024-PLO-SE y 00398-2025-PLO-SE.

La Comisión por parte del Senado la integran los siguientes senadores:

1.- Pedro Antonio Tineo Núñez
2.- Aracelis Villanueva Figueroa
3.- Andrés Guillermo Lama Pérez
4.- Alexis Victoria Yeb
5.- Santiago José Zorrilla
6.- Bernardo Alemán Rodríguez
7.- Lía Díaz Santana de Díaz
8.- María Mercedes Ortiz Diloné
9.- Julito Fulcar Encarnación

De los comisionados antes mencionados el senador Pedro Antonio Tineo Núñez, queda designado como presidente de la Comisión Bicameral, de conformidad con las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interno del Senado de la República.

Atentamente,

Ricardo de los Santos
Presidente".

En estos momentos, reasumió la dirección de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

Finalizada la lectura de las correspondencias, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Les pido, por favor, que se registren, para poder continuar con los trabajos; ya hemos avanzado con algunas partes de la sesión. Vamos a dar treinta segundos para que los que no se han registrado, por favor, se registren".

Se pasa a la subestructura 1.1 del orden del día.

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintitrés (23) del día de hoy, martes veinte (20) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), en su Primera Legislatura Ordinaria 2025.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria apuntó: "Vamos a pasar a los turnos previos, antes de continuar con los demás aspectos que tienen que ver con la sesión del día de hoy".

Se pasa a la estructura 4 del orden del día.

---

4. Turnos previos.

Le fue otorgado el primer turno previo al diputado Ramón Antonio Raposo Rodríguez, quien se expresó en los siguientes términos: "La situación de deterioro que muestran las principales calles y avenidas del municipio Santo Domingo Norte es alarmante. Avenidas emblemáticas como la Charles de Gaulle, la Jacobo Majluta y la Hermanas Mirabal; las carreteras Villa Mella-Yamasá, La Victoria, carretera vieja de Sabana Perdida, Emma Balaguer y la prolongación Francisco del Rosario Sánchez, en Guaricanos, están intransitables. El deterioro que muestra el paso a desnivel del emblemático cruce de Villa Mella es tal, que cuando los ciudadanos lo transitan, lo hacen asustados porque entienden que en cualquier momento les puede caer encima y suceder una desgracia. El Ministerio de Obras Públicas ha estado haciendo intervenciones en estas vías, pero lo hace de una manera tan tímida y tan lenta que al final termina agravando la situación. Por lo que, solicitamos al Presidente de la República Luis Abinader que instruya al ministro de Obras Públicas para que genere las condiciones y se ponga una mayor atención a esta situación, y que, de una vez y por todas, se solucione el deterioro que muestran las principales calles y avenidas del municipio Santo Domingo Norte".

Se le otorgó el siguiente turno al diputado Alcibíades Tavárez de la Cruz, quien expuso lo que sigue: "En el día de hoy quiero referirme a la situación que está pasando el municipio de Guayacanes, específicamente Juan Dolio, provincia de San Pedro de Macorís. Juan Dolio, que está ubicado en una zona estratégica, hace unos años tenía una gran cantidad de hoteles y de turistas que lo visitaban; eso se ha transformado, ahora, en inversiones inmobiliarias de muchos apartamentos que están haciendo tanto ciudadanos extranjeros como dominicanos. Pero, es deplorable la situación de abandono que tiene; el Ministerio de Turismo ha dejado a su suerte a Juan Dolio, una comunidad pujante, lo que impide que ingresen al país decenas y decenas de millones de dólares de inversiones inmobiliarias. Queremos hacerle un llamado al ministro de Turismo para que, por favor, se haga menos publicidad, menos propaganda y haya más eficacia, que vaya en auxilio de Juan Dolio. Lo de Guayacanes, un municipio de veintidós mil habitantes,

es algo indescriptible, carece de todo, no tiene alcantarillado sanitario, ni agua potable, tampoco tiene un Banco de Reservas, e incluso, ni siquiera tiene un mercado municipal. Pero, tampoco, Guayacanes tiene un hospital público, lo único que tiene es una UNAP, una clínica de atención primaria, para un municipio de más de veintidós mil habitantes. ¡Óiganme!, ¡qué desgracia tiene el municipio de Guayacanes que el Gobierno no va en su auxilio! Pero abrigamos la esperanza de que Guayacanes resurja como el ave fénix y que pueda brillar la esperanza. Por eso, le hacemos un llamado al Gobierno de que vaya en auxilio de Guayacanes y de Juan Dolio, que se está cayendo a pedazos ese municipio de ciudadanos nobles y trabajadores".

Al diputado Llanelis Matos Cuevas le fue concedida la palabra y externó lo que sigue: "Me permito hacer uso de este turno previo con la finalidad de decirle a esta Cámara de Diputados y al país la situación que está viviendo, ahora mismo, el distrito municipal de Boca de Cachón al colapsar el puente Penitente. Queremos alzar la voz y decir que el Presidente de la República hizo los avances necesarios para que ya esta obra sea culminada, sin embargo, el ingeniero que la tiene a su cargo no la ha iniciado. A causa de los torrenciales aguaceros, la comunicación vial entre los municipios que allí hacen sus negocios y turismo, está totalmente colapsada. Quiero aprovechar para pedirle al ministro de Obras Públicas que le haga un llamado al contratista para que esta obra, por fin, se inicie. También, quiero resaltar la situación de la carretera Duvergé-La Colonia, un tramo de tan solo cinco kilómetros; sin embargo, no hemos podido hacer esta obra. Sabemos bien la buena intención que tiene el Presidente, pero es bueno que los ministros vayan por allá, por la provincia Independencia, y vean su situación. También, la carretera que bordea el lago Enriquillo, que es tan importante, nosotros queremos que se le preste atención. Presidente, desde aquí, queremos hacerle una invitación al ministro de Obras Públicas para que visite nuestra provincia y vea la infraestructura de conectividad que necesitamos. Así es que, hacemos este llamado".

El siguiente turno fue agotado por la diputada Rafaela González González y precisó: "Hoy me dirijo, nuevamente, al ministro de Obras Públicas. Señor ministro, La Fe, El Tamarindo, La Unión, La Esperanza, esperan por usted; esos sectores no aguantan más. En Los Progresos I y II se camina de una forma deplorable, no hay forma de que las personas puedan salir de ahí; estos días, con estos aguaceros, han sido terribles para ellos. Aprovecho la oportunidad para dirigirme al señor Presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona. Señor Presidente, hoy nos vamos a referir, específicamente, a la carretera Nuevo Camino. Esta carretera la inició el doctor Leonel Fernández en el 1996, se avanzó un poquito y se paralizó; la continuó el presidente de ese entonces, Danilo Medina, y se reinició nuevamente, en el 2021, por usted, señor Presidente Luis Abinader. Esa es una carretera sumamente importante para el municipio de Los Alcarrizos. Señor Presidente, usted prometió eso en campaña, la avanzó y lleva más o menos un 40%. Esta tiene una inversión, sin estar haciendo nada, que es lo que más duele, de dos mil setecientos dieciocho millones de pesos dominicanos, paralizados ahí. Señor Presidente, las personas que están en el entorno que, en su momento, se les dijo que tenían que salir de esas propiedades, ya ellos están dispuestos, están esperando hace mucho, porque ya se hizo el censo. Ellos solamente están esperando que les paguen su dinero para salir de ahí. Señor presidente, cuando este tramo se termine, inmediatamente Los Alcarrizos va a sentir un alivio de los terribles tapones que se forman ahí. Las personas que van a Caballona cruzan por ahí; en estos momentos que se inició un puente clave de la circunvalación de Hato Nuevo-Caballona y Los Americanos, eso va entrelazar esos sectores. Los vehículos ya no aguantan más, están todos deteriorados. Señor Presidente, el municipio de Los Alcarrizos está esperando por usted, porque es todo que tiene paralizado. ¿La segunda línea del metro hasta cuándo va a continuar paralizada, señor Presidente?, porque ahí no se ha dicho nada y con una inversión tremenda. Todos estos préstamos están ahí, pues dele un alivio al municipio de Los Alcarrizos, para que por fin pueda tener una obra qué exhibir de su Gobierno, porque, hasta ahora, no hay una sola obra que se haya concluido allá y se pueda decir que se le debe a usted, señor Presidente".

Mientras hacía uso de la palabra la diputada González González, asumió la dirección de la sesión la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo, ante la salida momentánea del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

Habló, a continuación, la diputada Sonia Núñez Espino y desarrolló el turno siguiente: "Queremos hacer, en este día, un llamado al ministro de Obras Públicas, para que, dentro de lo posible, pase por la comunidad de Arroyo al Medio y vea las condiciones en que está el puente del Drago, donde hay miles de vidas que se están exponiendo al cruzar este puente que está deteriorado. Sabemos que Obras Públicas está haciendo un trabajo vertiginoso en toda la provincia, pero necesitamos que de manera urgente agilice los trabajos de construcción de este puente. En ese mismo orden, aprovecho la ocasión para decirle al ministro de Obras Públicas que también el puente de Arroyo Salado, en Payita, Cabrera, donde está una de las mejores playas que tenemos en la provincia María Trinidad Sánchez, necesita su intervención urgente. De manera que, necesitamos, dentro de lo posible, nos hagan la reparación de estos dos puentes que son tan importantes, uno para la agricultura y otro para el turismo".

Agotó el siguiente turno el diputado José David Báez Reinoso y destacó: "Permítanme, en esta mañana, referirme a un tema de vital importancia para nuestro país, y quiero que me escuche bien el Presidente de la República, el cual prometió, en su toma de posesión, que enviaría a este Congreso Nacional, de forma urgente y prioritaria, la modificación de la Ley No.87-01 de Seguridad Social. No obstante, hemos visto en nuestra participación en la Comisión Bicameral de Seguridad Social que estudia los proyectos que fueron sometidos por colegas legisladores, que en su participación, el día de ayer, el presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social y ministro de Trabajo, licenciado Eddy Olivares, no tiene idea absoluta de lo que hizo el ministro de Trabajo anterior, ni de lo que el Presidente de la República le ha indicado que haga, respecto a este proyecto tan importante, que se supone debería estar conociéndose ya, desde el Poder Ejecutivo, aquí en el Congreso Nacional. En tal sentido, ha sido una muestra de

irresponsabilidad del Primer Mandatario y del Poder Ejecutivo no diseñar las políticas correspondientes y una propuesta, porque todos sabemos que para modificar esa ley se trata de buscar dinero, y es el Poder Ejecutivo quien administra esos recursos. En tal sentido, honorables diputados, nosotros tenemos la responsabilidad de responder a nuestro pueblo, de velar por aquellos que están sufriendo las dificultades que implica tener una ley deficiente de Seguridad Social, como es el caso de aquellas personas que sufren enfermedades catastróficas, como el cáncer, la diabetes, que están llevando al declive a la familia dominicana. Por ello, como legislador, ya que seguimos esperando y trabajando la modificación de esa ley, señor Presidente, hemos sometido dos resoluciones, y espero que les ponga atención, ya que, incluso, ayer usted decidió declarar en emergencia a la República por los residuos sólidos del Distrito. Nosotros queremos que usted declare en emergencia a la República y que se cree un bono de emergencia para las familias que tienen un miembro enfermo de cáncer, que están viviendo las peores vicisitudes en este país y que salen todos los días a las calles a mendigar, para poder subsistir en medio de esa situación. Estamos solicitando que se agilice el programa de dotación de medicamentos de alto costo, porque todos aquí tenemos diez y quince personas detrás de nosotros para que les ayudemos a sacar un medicamento de ese departamento, ¡y no podemos seguir así! De manera tal, que llamamos, vicepresidenta, la atención respecto a este aspecto, y queremos que sea el propio Presidente de la República que 'tome cartas en el asunto' y que pongamos a funcionar este Estado para el beneficio de nuestro pueblo".

Hizo uso de un turno la diputada Carolin Mercedes de la Cruz y exteriorizó lo siguiente: "En el día de hoy he asumido este turno previo para tratar dos puntos. El primer punto es felicitar a la diócesis de La Vega, por la magnífica actividad del jubileo juvenil, en la que estuvimos presentes el pasado domingo. Fue una actividad donde contamos con más de dos mil jóvenes, en la cual había cinco provincias: La Vega, Sánchez Ramírez, Monseñor Nouel, Hermanas Mirabal, y como invitada, la diócesis de Baní. Esta actividad del jubileo juvenil lo que busca es la esperanza. Además de eso, presidenta en funciones y demás diputados, queremos resaltar que el

16 de mayo celebramos el 'Día Nacional de las Sufragistas', que hace ochenta y tres años las mujeres obtuvimos el derecho al voto. Este es un hito posible gracias a la acción feminista dominicana, encabezada por Abigail Mejía. Resaltamos que mediante el Decreto No.132, del 2023, el Presidente Abinader instituyó como efeméride nacional el 'Día de las Sufragistas'. Esta conmemoración tiene como propósito visibilizar los aportes de la mujer en la democracia y resaltar la importancia histórica y política del sufragio femenino. El reto nuestro, como líder, es allanar el camino para que más mujeres se involucren en la vida política, potencializando sus capacidades, y de igual forma, el liderazgo y la formación. Como diputadas y diputados tenemos un compromiso, y el mío propio es impulsar leyes que promuevan la igualdad, la autonomía de las mujeres y la participación en los espacios de toma de decisiones".

Durante la intervención de la diputada Mercedes de la Cruz, reasumió la dirección de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

Se pasa a la subestructura 1.2 del orden del día.

1.2. Presentación de excusas.

En este momento, por Secretaría, se dio lectura al listado de las excusas presentadas para esta sesión.

---

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.

2.1. Órdenes del día correspondientes a las sesiones del martes 20 y miércoles 21 de mayo de 2025.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Quiero pedirles a los honorables diputados y diputadas que se ubiquen en sus respectivas curules, por favor. Quiero someter a votación, con la venia de ustedes, los órdenes del día que corresponden al día de hoy 20 de mayo y al día de mañana 21. Recordándoles que tanto hoy como mañana las sesiones están convocadas para las diez (10:00) de la mañana. En ese sentido, también les informo que las sesiones de la semana que viene están pautadas para martes y miércoles, en esos mismos horarios, si no hay situaciones que así lo impidan. La semana que viene vamos a tratar de darles el calendario del mes de junio, para que ustedes estén al corriente de lo que serían las sesiones del Pleno para ese mes. Además, el próximo jueves vamos a producir una reunión de las comisiones coordinadoras del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, ¿para qué?, para establecer una ruta crítica, porque recuerden que a final de julio concluye la legislatura; o sea, que tenemos que ir aterrizando. En ese sentido, ambas comisiones coordinadoras vamos a hacer un acercamiento para visualizar los proyectos que vamos a conocer. Así pues, someto a votación los órdenes del día para el día de hoy martes 20 de mayo, y para mañana miércoles 21 de mayo; la Comisión Coordinadora los preparó y están publicados desde el día de ayer".

Votación 001
Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 20 y al miércoles 21 de mayo de 2025: APROBADOS. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

2.2. Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión.

2.2.1. Acta No.24 de la sesión Ordinaria del miércoles 20 de noviembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

2.2.2. Acta No.25 de la sesión Ordinaria del martes 3 de diciembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

2.2.3. Acta No.26 de la sesión Extraordinaria del martes 3 de diciembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

2.2.4. Acta No.27 de la sesión Ordinaria del miércoles 4 de diciembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

2.2.5. Acta No.28 de la sesión Extraordinaria del viernes 6 de diciembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

2.2.6. Acta No.29 de la sesión Extraordinaria del viernes 6 de diciembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

2.2.7. Acta No.30 de la sesión Ordinaria del martes 10 de diciembre de 2024, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “De inmediato, les informo que las actas 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, que corresponden a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2024 y que aparecen en el orden del día de hoy, están disponibles en la Intranet e Internet para fines de las observaciones de lugar. Estarán publicadas por los próximos quince días al menos, para luego de transcurrido ese plazo, si no hay observación, entonces, someterlas a votación”. En otro orden, el diputado presiente determinó: “Ahora, vamos a proceder con los diputados que quieran hacer uso de la palabra sobre las resoluciones del trigésimo grupo, las mismas que les dimos lectura a los informes hace un rato”.

Se retoma, pues, el punto 9.3.1 del orden del día.

_____

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): **Trigésimo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Sometido el trigésimo grupo de resoluciones internas a única discusión, le fue concedida la palabra al diputado Félix Santiago Hiciano Almánzar, quien se manifestó como sigue: "Hoy aprovechamos esta oportunidad para pedir su voto favorable en el proyecto de resolución que pide la construcción del tramo carretero que une el municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal, con el distrito municipal de Las Cabuyas, del municipio de La Vega. Siempre hemos contado con el apoyo decidido de cada uno de ustedes, y esta vez yo sé que no será la excepción. El municipio de Villa Tapia es una arteria comercial agrícola de la provincia Hermanas Mirabal, y este trayecto nos deja muy cerca de la autopista Duarte, lo cual es muy importante para el traslado de productos, especialmente del arroz y los plátanos que se producen allí, pero, específicamente, del arroz que se produce en las comunidades de El Tablón, La Cuarenta, Toro Cenizo y San José de Cenoví. También, quiero aprovechar para pedir el voto favorable en el proyecto que pide la iluminación de la cancha de fútbol sala, del municipio de Villa Tapia. Cuento con ustedes, y muchas gracias".

Agotó un turno, a continuación, la diputada Marleni Altagracia Jiménez Muñoz y dijo: "En el día de hoy estamos conociendo un proyecto de resolución, que fue depositado por el exdiputado de la provincia Espaillat, el doctor Jefry Grullón, en el cual se solicita al Director General de la Policía Nacional construir un destacamento policial en la zona sur del municipio de Moca. La construcción de este destacamento policial fortalecerá la seguridad ciudadana, ya que se podrá brindar atención oportuna a los casos que ameriten de la intervención policial, como mecanismo de prevención y respuesta ante actos que infrinjan la ley. Es por eso que en el día de hoy pido un voto favorable, porque este proyecto es muy importante para el municipio de Moca. Muchísimas gracias, compañeros y compañeras, cuento con su voto favorable".

Al diputado Jorge Manuel Zorrilla González le fue concedida la palabra y apuntó: "Presidente, en esta oportunidad me quiero referir a un proyecto de resolución en el cual solicitamos al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la recanalización del río Isabela, en la zona que abarca el cementerio Puerta del Cielo, Merca Santo Domingo y zonas aledañas. En tiempos de temporal de agua, estas comunidades en todas estas zonas sufren pérdidas millonarias, las cuales traen como consecuencia, tristemente, que quien tiene terrenos de vocación agrícola en esa zona, tenga que volver a invertir una cantidad de dinero extraordinaria para poder adecuar, nuevamente, esos terrenos. Lo mismo sucede con esa parte del río, que se sale de control y choca, incluso, hasta con la puerta del cementerio Puerta del Cielo. Ese cauce es tan fuerte y tan profundo que llega hasta el Merca Santo Domingo, en la parte detrás de las instalaciones, trayendo insalubridad a toda esa zona del río Isabela. Por tal razón, motivado por ciudadanos de esa comunidad, y también, haciendo énfasis con algunos colegas diputados de esa demarcación, en la comisión presentamos los videos para motivarlos, para que este proyecto de resolución sea aprobado por este hemiciclo de la Cámara de Diputados. Queremos agradecer a todos los colegas que den un voto favorable, para que esto sea una realidad y así lleve tranquilidad a todos los ciudadanos de este territorio del Gran Santo Domingo".

En uso de la palabra, el diputado Mélido Mercedes Castillo expuso lo siguiente: "En esta ocasión nos vamos a referir al proyecto de resolución que solicita la construcción del mercado público en el distrito municipal de Sabaneta. Este distrito municipal aporta mucho al Producto Interno Bruto, tanto de la provincia de San Juan, como de la República Dominicana. Allí están casi todos los servicios fundamentales; además, posee un atractivo turístico tan importante como lo es La Cueva de Seboruco, que luce totalmente abandonada, pero lo cierto es que existe. Además, tenemos la presa de Sabaneta, fuente principal de agua para la agricultura del Valle de San Juan; sumarle, también, la cuenca alta del distrito, donde se practica el ecoturismo y el turismo de montaña. No obstante, ser muy productivo para la provincia y el país, carece de un mercado público, toda vez, que desde hace más de treinta años realizan este tipo de actividad en

el suelo y en plena calle. En Sabaneta existe, precisamente, un terreno del Estado donde funciona el mercado actual de una manera informal, y ahí se puede realizar esta construcción, para bien del distrito municipal, del municipio San Juan de la Maguana y de la provincia. Este mercado público desde hace más de treinta años lo estamos reclamando. Entendemos que el Estado dominicano, a través de las instituciones correspondientes, puede hacer un pequeño sacrificio y realizar este mercado, y construirlo para bien de esa comunidad y así cumplir con un sueño que, desde hace muchos años, valga la redundancia, están reclamando los moradores del distrito municipal de Sabaneta. ¡Enhorabuena!, pedimos el voto a favor de este proyecto de resolución y le damos las gracias a la comisión que estudió el proyecto y rindió un informe favorable".

Se le otorgó la palabra a la diputada Margarita Tejeda de la Rosa y señaló lo que sigue: "Quiero agradecer a la Comisión Permanente de Interior y Policía por la oportunidad que nos brinda de aprobar este gran proyecto de resolución. Es un proyecto donde se solicita al Presidente de la República, vía la Policía Nacional, restaurar todas las unidades de transporte de los destacamentos policiales de la circunscripción 3, encabezado por el municipio de Haina, Nigua, El Carril y Quita Sueño; y a la vez, solicita la dotación de motocicletas que ayudarían a acceder a los lugares difíciles donde estas unidades no pueden llegar. Con esto, contribuimos a disminuir la criminalidad y los delitos que, a diario, desaprensivos puedan cometer. En segundo lugar, tengo otro proyecto de gran importancia, que es la instalación de un comedor económico en el municipio Bajos de Haina. Con la instalación de este comedor económico ayudamos a las familias vulnerables, de escasos recursos económicos, a tener segura la alimentación que por derecho les corresponde. Quiero agradecer a la Comisión de Presidencia de la República que también dio un voto favorable para este proyecto, agradecerle por la oportunidad de que Haina pueda tener, muy pronto, un comedor económico. Por lo que, les pedimos a los colegas diputadas y diputadas que nos aporten un voto favorable para la aprobación de ambos proyectos. Muchísimas gracias. Contamos con todos y cada uno de ustedes".

Esta vez, intervino el diputado Antonio Brito Rodríguez y pronunció el siguiente discurso: "Hablaré sobre la iniciativa número 01103, a la cual la diputada Margarita Tejeda hizo referencia, sobre la petición de que en la circunscripción 3, Haina, Nigua, El Carril, sean rehabilitados los vehículos que tiene la Policía Nacional. Resulta que en el distrito de El Carril hay un destacamento, que a quien, real y efectivamente, cuidan es a la delincuencia, porque los vehículos de la Policía están destartalados. Pasa lo mismo en el distrito de Quita Sueño; allí nos encontramos que hay grandes operativos, pero en los diferentes barrios de esa demarcación, entonces, los delincuentes andan a la suelte, porque no hay un motor, ni tampoco existe un vehículo que le pueda dar seguimiento a la delincuencia. Pasa lo mismo en la zona de Los Yagrumos de San Cristóbal, donde ese destacamento ha sido asaltado por la delincuencia. En el destacamento de Nigua pasa lo mismo, no existe quién pueda darle seguimiento a la delincuencia, por falta de unidades; y cuando entramos al municipio de Bajos de Haina, ahí, entonces, es que 'tuerce el rabo el puerco o la sociedad', partiendo de que la delincuencia azota, duramente, y no hay cómo darle seguimiento. ¡Y qué bueno que los diputados y las diputadas, en este caso, del PRM, están sometiendo resoluciones!, para que el Gobierno ponga atención a lo que hoy está pasando en nuestra República Dominicana. De igual manera, presidente, sobre el comedor económico del cual la diputada, también, hizo referencia, en el municipio de Bajos de Haina. Las gentes se están cayendo de hambre, ese comedor económico hay que hacerlo para que la gente halle qué comer, no hay comida; y tú te encuentras con los ancianos buscando qué comer. Vamos a colocar un comedor económico para que le den comida a la gente, en el municipio Bajos de Haina".

Hizo uso de la palabra la diputada Eduviges María Bautista Gomera y refirió lo siguiente: "Nosotros, el día de hoy, nos sentimos muy felices y muy agradecidos, podemos decir que la zona de expansión se siente regocijada, porque hoy estamos conociendo el informe favorable de nuestro proyecto de resolución que solicita la creación de un destacamento en la comunidad de Hato Nuevo. La comunidad de Hato Nuevo pertenece a nuestra zona de expansión; podemos

decir que es la capital de esos sectores. Nosotros hemos contado con la dicha y la gracia de que nuestro Presidente Luis Abinader ha visitado nuestra comunidad, que fue muy olvidada y, quizás, inexistente para muchas personas, pero él ha puesto sus ojos en ella y ha palpado la realidad en la que nosotros estamos viviendo. Nosotros hemos solicitado la creación de un destacamento a través de este proyecto de resolución, porque como política, como diputada electa que hemos caminado cada rincón de nuestro municipio Santo Domingo Oeste, escuchamos la gente, y cada legislador se debe al pueblo, y en base a esa escucha que nosotros tenemos es que elaboramos tanto los proyectos de ley como de resolución. Este proyecto de resolución nace de la necesidad que tiene la comunidad de Hato Nuevo, que cuenta con más de veinte mil habitantes y hasta el momento no cuenta con un destacamento. Solamente en la zona de expansión tenemos tres destacamentos, y cuando usted se dirige a uno de ellos, si acaso hay un militar, si acaso hay un policía, que cuando ocurren algunos conflictos, mejor el policía se esconde, porque no puede enfrentarse a la realidad del momento. Entonces, nosotros hoy estamos solicitando el voto favorable, de manera encarecida, a cada uno de nuestros colegas diputadas y diputados, porque este es un proyecto muy necesario para esta comunidad, la cual necesita mucho, pero paso a paso las cosas se pueden ir logrando. Quiero que nuestra comunidad de Hato Nuevo sepa que cuenta con una legisladora y con el apoyo de los colegas de nuestra misma demarcación. Sepan que vamos a seguir alzando nuestra voz para transformar la vida de cada ciudadano y ciudadana de Santo Domingo Oeste, y en mi caso en especial, de la zona de expansión, que soy oriunda de esa comunidad. Así que, queridos colegas, les solicitamos el voto favorable para esta comunidad, y a nuestro Presidente que interponga de sus buenos oficios, para que esta iniciativa no solamente se quede en un proyecto de resolución, sino que se concretice, y que se pueda crear este destacamento en la comunidad de Hato Nuevo, que es muy demandado y muy necesario".

Al diputado Carlos Morillo Valdez le fue otorgada la palabra y destacó: "En el día de hoy, estamos hablando de la construcción del mercado del distrito municipal de Sabaneta…

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria interrumpió al diputado Morillo Valdez y le indicó: "Un momentito, don Carlos. Vamos a llamar a los señores de diputados, que hay mucha disgregación, a que vayan acercándose a sus respectivas curules".

Retomó la palabra el diputado Carlos Morillo Valdez y continuó su discurso del modo siguiente: "Hoy estamos hablando para que se construya el mercado en el distrito municipal de Sabaneta. Es un mercado que, por tradición, cada domingo se realiza en ese distrito municipal, que cuenta con una población muy amplia, y desde el municipio de San Juan de la Maguana los comerciantes se trasladan allí, para hacer vida productiva, como es el comercio. Sabaneta es un distrito que realmente tiene mucho potencial de crecimiento, tanto en la parte ecoturística, como también en la producción de la pesca en la presa. Así es que, colegas diputados, nosotros pedimos un voto favorable para que este proyecto de resolución se haga realidad, y como nosotros conocemos las buenas intenciones de nuestro señor Presidente, sabemos que va a disponer de los fondos para que se construya el mercado en ese distrito municipal".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria resaltó: "Su atención, por favor. Ya se leyeron las modificaciones sobre este cuerpo de resoluciones que están contenidas en el trigésimo grupo de resoluciones internas. Someto a votación las modificaciones, ya leídas por Secretaría".

Votación 002
Sometidas a votación las modificaciones propuestas por los diputados Eduviges María Bautista Gomera y Jorge Manuel Zorrilla González, respectivamente, a los informes y a los proyectos correspondientes al trigésimo grupo de proyectos de resoluciones internas, resultó: APROBADO. 122 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 003
Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el trigésimo grupo de resoluciones internas, resultaron: APROBADOS. 115 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 004
Sometido a votación el trigésimo grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 124 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria comunicó: "Los diputados que van a participar en las clases de las maestrías, la universidad está requiriendo que estén puntualmente, si es posible diez o veinte minutos antes".

El trigésimo grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas) quedó aprobado en única discusión, con sus informes y sus modificaciones.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Ahora, voy a solicitar que dejemos sobre la mesa todas las iniciativas, para que conozcamos la estructura 10 y el punto 12.3; eso es momentáneo, porque apenas van a ser las doce del mediodía, luego volvemos al inicio".

Votación 005
El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa el conocimiento de las demás estructuras, para pasar a conocer la estructura 10 y el punto 12.3: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En este momento, asumió la dirección de la sesión la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo.

Se pasa a la estructura 10 del orden del día.

---

10. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa y las sugeridas por la Comisión Coordinadora.

PUNTO NO.10.1: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Viviendas y Edificaciones a tomar una partida del presupuesto asignado a la institución bajo su dirección, para la construcción de un muelle turístico, pesquero y de embarque público, en el distrito municipal Las Lagunas de Nisibón, municipio de Higuey, provincia La Altagracia.** (Proponente: Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 08/01/2025.
»Número de Iniciativa: 03692-2024-2028-CD

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo expresó: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos... La diputada proponente de esta iniciativa está solicitando la palabra; tiene la palabra, honorable".

En uso de su turno, la diputada Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, proponente del proyecto, manifestó: "Quiero, por favor, hacer una petición de que la solicitud de este muelle turístico y de embarcación pueda enviarse a la Comisión Permanente de Turismo, si es posible. Es un proyecto de mucha importancia para el distrito municipal de Nisibón".

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo determinó: "Okey. Acogiéndonos a la solicitud de la honorable diputada Carmen Aurelia de la Rosa, vamos a enviarlo a las dos comisiones: a la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos y a la Comisión Permanente de Turismo".

Este proyecto de resolución quedó, pues, remitido a estudio de las Comisiones Permanentes de Asuntos Marítimos, y de Turismo.

_____

PUNTO NO.10.2: **Proyecto de ley que modifica la Ley No.5-13, del 15 de enero de 2013, sobre Discapacidad en la República Dominicana.** (Proponente: Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 26/03/2025. (Ver Iniciativa núm.03107-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 03989-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

PUNTO NO.10.3: **Proyecto de ley mediante el cual se establece la entrega del bono vacacional anual para los maestros y técnicos del sector público, por un monto del cien por ciento del último salario que percibe a partir de su primer año de ejercicio.** (Proponente: Nolberto Ortiz de la Cruz). Depositado el 27/03/2025. (Ver Iniciativa núm.03301-2024-2028-CD). (Ref.03035-2024-2028-CD/03035-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 04005-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO.10.4: **Proyecto de ley que reduce el 20% de todo tipo de impuestos del valor del boleto aéreo y de trámites aeroportuarios, referente al año 2025, aplicado a los dominicanos de origen, incluyendo los residentes y nacionalizados en otros países.** (Proponentes: Adelis de Jesús Olivares Ortega, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Jorge Hugo Cavoli Balbuena). Depositado el 02/04/2025.
»Número de Iniciativa: 04046-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.

PUNTO NO.10.5: **Proyecto de ley que designa con el nombre Rubby Pérez al sector Bella Vista (Quema), del paraje Villa Penca, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente: Jacqueline Montero). Depositado el 22/04/2025.
»Número de Iniciativa: 04120-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO.10.6: **Proyecto de ley que declara el 08 de abril de cada año como día nacional para la prevención de desastres ocasionados por la vulnerabilidad en las infraestructuras públicas y privadas.** (Proponente: Orlando Antonio Martínez Peña). Depositado el 22/04/2025.
»Número de Iniciativa: 04124-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República.

PUNTO NO.10.7: **Proyecto de ley que declara el día 08 de abril de cada año como día de duelo nacional en memoria de las víctimas de la tragedia ocurrida en la discoteca Jet Set de Santo Domingo.** (Proponente: Gabriela María Abreu Santos). Depositado el 30/04/2025 (Ver iniciativa 04124-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 04166-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República.

PUNTO NO.10.8: **Proyecto de ley que crea la dirección general de bomberos.** (Proponentes: Miguel Arredondo Quezada, Lidia Esther Pérez de Taveras, Junior Muñoz Olivo, Julio César Beltré Méndez, José Alberto Jiménez Santos, Jorge Manuel Zorrilla González, Ignacio Aracena, Gabriela María Abreu Santos, Edward Enrique Cruz Asunción, Dellys Dumidia Féliz Rodríguez, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Anny Veleissy Mambrú Rodríguez, Ángel María Sánchez Pujols, Ángel del Rosario Robles, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Alcibíades Tavárez de la Cruz, Agustín Burgos Tejada, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Onavel Andrés Aristy Cedeño). Depositado el 30/04/2025. (Ver Iniciativa núm.03722-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 04167-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO.10.9: **Proyecto de ley que modifica la Ley núm.87-01, del 09 de mayo de 2001, que crea el Sistema de Dominicano de Seguridad Social.** (Proponentes: Pedro Antonio Martínez Moronta, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 07/05/2025. (Ver Iniciativas núms.03804/03800/03992-2024-2028-CD). (Ref.02892/02816-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 04189-2024-2028-CD

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo manifestó: "Lo que proponemos es que este proyecto de ley sea estudiado por la Comisión Bicameral de Seguridad Social, pero eso tenemos que someterlo a votación. Así que, vamos a pedirles a los honorables diputados que estén atentos".

> Votación 006
> La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese remitido a la Comisión Bicameral que está estudiando los proyectos de ley de la Seguridad Social: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 93 VOTOS EMITIDOS.

En el transcurso de la votación que precede, fue designado como secretario ad hoc el diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez, ante la salida momentánea de la secretaria titular, diputada Eduviges María Bautista Gomera.

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo apuntó: "Honorables diputados, miren, acabamos de tener una votación no válida para algo tan sencillo como mandar a una Comisión Bicameral este proyecto de ley, que todos tenemos interés en que se estudie y salga pronto. Así que, por favor, vamos a pedirles a todos los honorables diputados que ocupen sus curules, porque vamos a someter a votación, nuevamente".

> Votación 007
> La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de ley fuese remitido a la Comisión Bicameral que está estudiando los proyectos de ley de la Seguridad Social: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Este proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Bicameral que está estudiando los proyectos de ley de Seguridad Social.

PUNTO NO.10.10: **Proyecto de ley que declara el día 08 de abril de cada año como día nacional del rescatista dominicano.** (Proponentes: Juan José Rojas Franco, Jacqueline Montero, Onavel Andrés Aristy Cedeño, Miguel Arredondo Quezada, Liz Adriana Mieses Díaz, José Luis Abreu Veloz, José del Carmen Montero Arias, Jorge Manuel Zorrilla González, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Pedro Antonio Martínez Moronta, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Gabriela María Abreu Santos, Carlos Morillo Valdez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Aldoneris Rafael Adón Duarte). Depositado el 07/05/2025.
»Número de Iniciativa: 04190-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República.

PUNTO NO.10.11: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), para la reconstrucción del polideportivo del municipio de Moca, provincia Espaillat.** (Proponente: Shirley Antonia López Féliz). Depositado el 08/05/2025.
»Número de Iniciativa: 04201-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones.

PUNTO NO.10.12: **Proyecto de ley que designa con el nombre pastor Ezequiel Molina Rosario, un tramo de calle sin nombre que inicia desde la calle Tercera de Quisqueya y continúa por la calle 9 de Romana del Oeste, provincia La Romana.** (Proponente: Carlos de Pérez Juan). Depositado el 12/05/2025.
»Número de Iniciativa: 04212-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO.10.13: **Proyecto de ley que crea el museo de la sal de la República Dominicana.** (Proponente: Willy Enrique Sánchez González). Depositado el 15/05/2025.
»Número de Iniciativa: 04230-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

En estos momentos, reasumió la dirección de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

También, se reincorporó a los trabajos legislativos la secretaria titular, diputada Eduviges María Bautista Gomera.

Se pasa al punto 12.3 del orden del día.

PUNTO NO.12.3: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se conforma el grupo parlamentario de amistad con Ucrania.** (Proponentes: Carlos de Pérez Juan, Carmen Ligia Barceló González, Eudy Maldonado de la Cruz, German Martínez Araujo, Ignacio Aracena, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, José Alberto Jiménez Santos, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Luis Alcides Báez, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Rafael Antonio Pérez Gómez, Rafaela González González, Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, Víctor Virgilio Jiménez). Depositado el 18/03/2025. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibido el 19/05/2025.
»Número de Iniciativa: 03908-2024-2028-CD

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria lo siguiente: "En virtud de que este proyecto fue a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, que lo estudió y rindió un informe, nosotros vamos a solicitar que el mismo sea liberado de lectura para que conozcamos del mismo".

> Votación 008
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 93 VOTOS EMITIDOS.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria resaltó: "Sometemos, de nuevo, liberarlo de lectura. Aquí tenemos alrededor de ciento veinte diputados presentes".

Votación 009
El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional a partir del acápite titulado "Conclusión y Recomendación de la Comisión", y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE LA CUAL SE CONFORMA EL GRUPO PARLAMENTARIO DE AMISTAD CON UCRANIA.

AL:	**LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA** PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
VÍA:	SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA
PREPARADO POR:	COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PRESIDIDA POR:	**DIPUTADO IGNACIO ARACENA**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. **Anexos:**
   a) Acta No.12-PLO-2025-CD, de la reunión del lunes, 12 de mayo de 2025;
   b) Control de asistencia de la reunión del lunes, 12 de mayo de 2025;
   c) Reporte No.00162-2025-PLO, del 8 de mayo de 2025, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

CÁMARA DE DIPUTADOS

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa:	**No.03908-2024-2028-CD**
Realizado por:	Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
Versión:	1.0
Descripción:	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se conforma el grupo parlamentario de amistad con Ucrania.
Estado del informe:	Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL)
Equipo técnico:	Sirvianny Cabrera: abogada Águeda Bonilla: secretaria parlamentaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.03908-2024-2028-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se conforma el grupo parlamentario de amistad con Ucrania, tiene como proponente a los diputados **Carlos de Pérez Juan, Carmen Ligia Barceló González, Eudy Maldonado de la Cruz, German Martínez Araujo, Ignacio Aracena, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, José Alberto Jiménez Santos, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Luis Alcides Báez, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Rafael Antonio Pérez Gómez, Rafaela González González, Tayluma Monserrat Calderón Fortuna y Víctor Virgilio Jiménez**. Depositada el 18 de marzo de 2025. En Orden del Día, tomada en Consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.17, Ordinaria, del 23 de abril de 2025.

Tratada por la comisión en las reuniones No.11-PLO-2025-CD, del 8 de mayo de 2025, en la que fue presentada; No.12-PLO-2025-CD, del 12 de mayo de 2025, en la que se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La referida iniciativa está estructurada por un enunciado o título, siete considerandos, cuatro vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, seis dispositivos, nombres y firmas de los proponentes. Tiene por objeto incorporar un grupo parlamentario de amistad de República Dominicana con Ucrania y que se formalicen relaciones interparlamentarias a través de los mecanismos creados para tales fines entre ambos parlamentos, con el objetivo de fortalecer los lazos de cooperación, intercambio y fraternidad entre los dos países.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se conforma el grupo parlamentario de amistad con Ucrania; después de analizar el contenido de la iniciativa, revisar el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), y verificar que es conforme a lo que dispone la Resolución núm.130-13, sobre el Reglamento para la Formación y Funcionamiento de Grupos Parlamentarios de Amistad, **decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

> Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se solicita la conformación del Grupo Parlamentario de Amistad de República Dominicana con Ucrania.
>
> **Considerando primero:** Que la Carta Magna establece que República Dominicana es un Estado miembro de la comunidad internacional, abierto a la cooperación y apegado a las normas del derecho internacional y establece que sus relaciones internacionales se fundamentan y rigen por la afirmación y promoción de sus valores e intereses nacionales, el respeto a los derechos humanos y al derecho internacional;

Considerando segundo: Que, mediante la Declaración Conjunta para el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre República Dominicana y Ucrania, del 21 de septiembre de 2000, ambos Estados reafirman su voluntad de construir relaciones bilaterales basadas en la coexistencia pacífica, la igualdad, el respeto mutuo de la soberanía y la integridad del territorio de cada uno;

Considerando tercero: Que en los últimos tiempos los parlamentos del mundo han impulsado de manera significativa y sostenida sus actividades en el ámbito de las relaciones internacionales, fomentando vínculos con otros parlamentos en una comunidad globalizada y entre comunidades de Estados. Este fenómeno ha permitido que los históricos procesos de relacionamiento cultural y económico adquieran un nuevo protagonismo en las relaciones políticas, donde los contactos y la cooperación parlamentaria desempeñan un papel de alta relevancia;

Considerando cuarto: Que en la sociedad actual los parlamentos están llamados a fortalecer los lazos de cooperación y amistad entre las naciones, con el objetivo de promover la paz, el desarrollo, la consolidación de la democracia, el respeto al Estado de derecho, la defensa de los derechos humanos, la búsqueda del consenso y la tolerancia, como bases para la convivencia armónica entre los pueblos;

Considerando quinto: Que los grupos parlamentarios de amistad tienen como propósito fortalecer aún más las relaciones bilaterales convencionales entre parlamentos, enfocándose en el intercambio de mejores prácticas, la cooperación, la modernización, la justicia y la defensa de la expresión de los legisladores en sus respectivos parlamentos, independientemente de los niveles de representación. Asimismo, estos grupos buscan fomentar la actualización de conocimientos, el control parlamentario y los procesos de formación de leyes;

Considerando sexto: Que el fenómeno de la globalización ha dado lugar a alianzas multiformes que generan todo tipo de actividad humana y exigen respuestas rápidas y efectivas. En este contexto, los países se han vuelto cada vez más interdependientes e interconectados, especialmente en lo que respecta

a la solución de los problemas fundamentales de los ciudadanos en cada región, que es la razón de ser de las asambleas y parlamentos del mundo;

Considerando séptimo: Que el acercamiento de funcionarios de Ucrania y República Dominicana, así como con parlamentarios de ambos países, refleja la intención de afianzar los lazos de cooperación, impulsar el intercambio y fomentar la fraternidad entre los países que conforman el concierto de naciones del mundo.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Resolución núm.130-13, del 30 de agosto de 2013, que establece el Reglamento para la Formación y Funcionamiento de los Grupos Parlamentarios de Amistad;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Primero: Conformar el Grupo Parlamentario de Amistad entre la República Dominicana y Ucrania, para formalizar las relaciones interparlamentarias que propicien el intercambio interinstitucional en el ámbito social, económico, comercial, cultural y político, a través de los mecanismos creados por ambos parlamentos a tales fines.

Segundo: Comunicar la presente resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Rada Suprema o Parlamento de Ucrania, a través de su representante diplomática en Cuba concurrente para la República Dominicana.

Por la **Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional:**"(sic)

COMISIONADOS: Ignacio Aracena, presidente; Ycelmary Brito O'neal, vicepresidenta; Brailyn Miguel Vargas Núñez, secretario. Aldoneris Rafael Adón Duarte, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Chavely Melina Sánchez Taveras, Dhaurelly Leany D'Aza Caraballo, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Estamy Rafaela Colón Tatis, Franklin Martínez, Liz Adriana Mieses Díaz, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Tayluma Monserrat Calderón Fortuna y Vicente Arturo Sánchez Henríquez, miembros.

Sometido este proyecto a su única discusión, agotó un turno el presidente de la comisión, diputado Ignacio Aracena, quien externó lo siguiente: "Este proyecto de resolución que se está conociendo en el día de hoy se enmarca dentro de lo que llamamos las relaciones interparlamentarias, en este caso entre el Congreso de la República Dominicana y el Congreso de Ucrania. Lo que busca es establecer un grupo de amistad para promover la cultura, la educación, el deporte, el comercio y las buenas prácticas de nuestro país; pero, también, establece un marco de referencia, para que las inversiones de capital ucraniano puedan conocer la República Dominicana y puedan atraer más turistas. Se estima que en el país más de treinta mil turistas de nacionalidad ucraniana nos visitan, y por eso, en esta etapa, en el Congreso de la República Dominicana estamos promoviendo la creación de este grupo parlamentario, que viene a fortalecer las buenas relaciones que existen, a nivel internacional, con Ucrania. Por lo tanto, la creación de este grupo parlamentario es favorable, y exhortamos a los honorables diputados y diputadas que deseen participar como miembros, que vayan al Departamento de Relaciones y Cooperación Internacional y se inscriban para su juramentación. Gracias, presidente, y solicito un voto positivo para la creación de este grupo".

Al proponente del proyecto, diputado Carlos de Pérez Juan, le fue concedida la palabra y dijo: "Muchas gracias, señor presidente, compañeros diputados…

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria interrumpió al diputado de Pérez Juan y señaló: "Espérese un momentito, Carlos. Por favor, hago una única petición, que bajemos un poquito el tono, los decibeles, para que el colega pueda hacer uso de la palabra y ustedes puedan, también, seguir analizando los asuntos propios de la legislatura. Adelante, Carlos de Pérez".

Retomó la palabra el diputado Carlos de Pérez Juan y expuso lo que sigue: "Muchas gracias, señor presidente. Lo primero, quiero agradecer a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de esta Cámara de Diputados por este informe favorable que han trabajado. Señalar que la República Dominicana y Ucrania han tenido relaciones diplomáticas desde el año 1992, y que en el año 2003, siendo Hugo Tolentino Dipp canciller de la República, se suscribió un acuerdo de cooperación internacional con ese país. En el año 2021 recibimos ochenta y nueve mil turistas ucranianos, y la mayoría de los materiales que la República Dominicana compra para hacer alambres, varillas y todos los derivados, se le compran, en la actualidad, a Ucrania. Yo pienso que el formalizar este grupo parlamentario de amistad con Ucrania fortalece esas relaciones y permite, además, que podamos adquirir de allá algún tipo de tecnología para la seguridad de la República Dominicana, ya que es un país bastante avanzado en eso; y seguir exportando a Ucrania lo que exportamos, en este momento, que supera los 14.3 millones de dólares, en café, tabaco y otros rubros. Así que, quiero pedir a mis compañeros de este parlamento que nos regalen el voto favorable para esta iniciativa, que no es solo mía, sino de un grupo de diputados de esta Cámara quienes la han suscrito conmigo".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria observó: "Pido a los parlamentarios que son miembros del Grupo de Amistad Domínico-Ruso que sepan que el Congreso tiene que tener amistad con los diferentes países, y que la guerra es allá, no aquí. En el día de ayer vi a ambos presidentes señalar que en los próximos días, ojalá sea en las próximas horas, se definirá un alto al fuego. De todos modos, tal y como dijo el diputado Carlos de Pérez, nosotros, como país, tenemos buenas relaciones con Ucrania y también con Rusia. Recientemente, tuvimos la visita del canciller ruso en la República Dominicana. En mi caso, Carlos de Pérez, yo tuve la oportunidad de visitar a Kiev hace un par de años, y la verdad es que ese es un país espectacular; y pienso, al igual que usted, que establecer el grupo de amistad lo único que nos hace es bien al país, sin desmedro de reconocer que nuestras relaciones con la Federación Rusa, también, son buenas. Abogamos porque ambas naciones entren en un estado de entendimiento, sobre todo, de

paz. Entonces, en virtud de que no tenemos más turnos, voy a someter a votación el informe favorable que rindió la comisión, excelentemente bien ponderado por su señor presidente, el honorable diputado Ignacio Aracena".

> Votación 010
> Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, resultó: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Durante la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria requirió: "Pido la comprensión del Grupo de Amistad Domínico-Ruso".

> Votación 011
> Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria comentó: "Tengo entendido que hay una visita de parlamentarios ucranianos que vienen a la República Dominicana, pautada para esta semana".

Este proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con su informe.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló: "Entonces, tal y como nos comprometimos, vamos nuevamente a dejar sobre la mesa todos los puntos del orden del día, para que conozcamos el 9.3.5".

Votación 012
El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa todos los demás puntos del orden del día, para pasar a conocer el punto 9.3.5: APROBADO. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Se pasa al punto 9.3.5 del orden del día.

_____

PUNTO NO.9.3.5: **Listado del décimo grupo de contratos, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00307 del 09 de diciembre de 2021, modificada por la Resolución No.00613, del 28 de noviembre de 2023.** Publicado en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021, modificada por la Resolución No.0613, del 28/11/2023, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente de Orden del Día en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

Votación 013
El diputado presidente propuso y sometió a votación que el listado del décimo grupo de contratos fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 92 VOTOS EMITIDOS.

Transcurrida la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria precisó: “La votación fue no válida; nos entretuvimos todos. Someto a votación, de nuevo, que sea liberado de lectura”.

Votación 014
El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el listado del décimo grupo de contratos fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria apuntó: "Antes de la lectura del informe, habíamos quedado que el colega Carlos de Perez iba a hacer una explicación de una serie de actividades que están pautadas. Adelante, diputado Carlos de Pérez".

Hizo uso de su turno el diputado Carlos de Pérez Juan y externó lo siguiente: "Esta semana la Cámara de Diputados recibirá a la embajadora ucraniana en Cuba, concurrente para la República Dominicana, y a unos siete parlamentarios ucranianos que vienen, específicamente, a la celebración de la creación de este Grupo Parlamentario de Amistad Domínico-Ucraniano. Cuando informamos a las autoridades de ese país, el Parlamento ucraniano o la Rada Suprema, como se llama, se reunió y también formó un grupo parlamentario de amistad de los ucranianos con la República Dominicana. Hoy a las tres (3:00) de la tarde se juramenta el grupo parlamentario de amistad, del que muchos de ustedes son parte, lo cual les agradezco; el jueves, a las doce (12:00) del mediodía, en el Salón Hugo Tolentino Dipp, recibiremos a la embajadora y a los parlamentarios ucranianos, en una actividad muy bonita que va a presidir el presidente de la Cámara de Diputados, don Alfredo Pacheco, y la va a copresidir Ignacio Aracena. Vamos a estar los miembros de este grupo de amistad, y también, los de la Comisión de Relaciones Exteriores, según se me ha comentado. Me parece que después habrá otras actividades, pero van dirigidas, exclusivamente, a los parlamentarios ucranianos. Presidente, le reitero mi gratitud por la oportunidad".

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos a partir del acápite titulado "Conclusión y Recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE AL LISTADO DEL DÉCIMO GRUPO DE CONTRATOS, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA AGILIZAR EL CONOCIMIENTO DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS RELATIVAS A TRANSFERENCIAS DE INMUEBLES DEL ESTADO DOMINICANO, PENDIENTES DE CONOCIMIENTO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS NO.00307, DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2021, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN NO.00613, DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.

AL:	**LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA** PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
VÍA:	SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA
PREPARADO POR:	COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS
PRESIDIDA POR:	**DIPUTADO RAFAEL TOBÍAS CRESPO PÉREZ**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y distribución
4. Conclusión y recomendación de la Comisión

Anexos:

a) **Listado del décimo grupo de contratos**, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, en virtud de la resolución de la Cámara de Diputados No.00307, del 9 de diciembre de 2021, modificada por la resolución No.00613, del 28 de noviembre de 2023.
b) Acta **No.02-SLO-2024-CD**, y control de asistencia de la reunión del viernes, 13 de septiembre de 2024;
c) Acta **No.03-SLO-2024-CD**, y control de asistencia de la reunión del lunes, 16 de septiembre de 2024;
d) Acta **No.04-SLO-2024-CD**, y control de asistencia de la reunión del viernes, 20 de septiembre de 2024;
e) Acta **No.05-SLO-2024-CD**, y control de asistencia de la reunión del viernes, 27 de septiembre de 2024;

f) Acta **No.06-SLO-2024-CD**, y control de asistencia de la reunión del lunes, 30 de septiembre de 2024;
g) Acta **No.07-SLO-2024-CD**, y control de asistencia de la reunión del viernes, 04 de octubre de 2024;
h) **Reporte No.00165-PLO-2024**, recibido el 12 de junio de 2024, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), correspondiente a las iniciativas números: **09881 hasta 10031** correspondientes al período 2020-2024-CD;
i) **Reporte No.00166-2024-PLO**, recibido el 14 de junio de 2024, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), correspondiente a las iniciativas números: **09680 hasta 09880** correspondientes al período 2020-2024-CD;
j) **Reporte No.00186-PLO-2024**, recibido el 20 de junio de 2024, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), correspondiente a las iniciativas números: **10032 hasta 10174 correspondientes al período 2020-2024-CD**;
k) **Reporte No.00245-PLO-2024**, recibido el 16 de julio de 2024, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), correspondiente a las iniciativas números: **10175 al 10195, 10201 hasta 10297, 10299, 10300 al 10305** correspondientes al período 2020-2024-CD.

FICHA TÉCNICA

Descripción de la iniciativa:	Listado del décimo grupo de contratos, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, en virtud de la resolución de la Cámara de Diputados. No.00307, del 9 de diciembre de 2021, modificada por la resolución No.00613, del 28 de noviembre de 2023.
Estado del informe:	Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Realizado por:	Comisión Permanente de Contratos
Localización de los Códigos de las iniciativas, publicados en:	Décimo grupo de quinientas (500) iniciativas legislativas elaborado de conformidad con la Resolución No.00307, del 9 de diciembre de 2021; modificada por la Resolución No.00613, del 28 de noviembre de 2023.
Localización:	https://camaradediputados.gob.do/

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

El reporte de gestión de la Secretaría General Legislativa sobre el cumplimiento de publicación del aviso de la disponibilidad en la página de internet de la Cámara de Diputados, del listado del décimo grupo de contratos, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, en virtud de la resolución de la Cámara de Diputados No.00307, del 9 de diciembre de 2021, modificada por la resolución No.00613, del 28 de noviembre de 2023, remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, del 12 de junio de 2024.

En virtud de la **Resolución num.00307**, aprobada por la Cámara de Diputados el 9 de diciembre de 2021, modificada por la Resolución num.00613, del 28 de noviembre de 2023, la metodología para la agilización del trámite de estos contratos, entre otras consideraciones, es la siguiente:

1. **ENTREGAR** a los diputados el inventario cronológico de las iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles entre el Estado dominicano y particulares, recibidos en la Cámara de Diputados hasta el momento de la aprobación de la presente resolución.

2. **SEGREGAR** en listados de quinientos contratos, clasificados por proyectos habitacionales y de terrenos, con una extensión superficial de menos de mil metros cuadrados, manteniendo el orden cronológico de recepción de cada uno de los expedientes en la Cámara de Diputados.

3. **PUBLICAR** el listado de contratos en la página web de la Cámara de Diputados, previo aviso de publicación, según se dispone más adelante.

4. **PUBLICAR** por espacio de un mes, dos días fijos a la semana, sendos avisos en diarios de amplia circulación nacional, para informar:

a. Que dicho listado puede ser consultado por todos los interesados en la página web de la Cámara de Diputados, en la dirección electrónica www.camaradediputados.gob.do, opción Sistema de Información Legislativa (SIL);

b. Que las copias de los expedientes podrán ser solicitadas en la Oficina de Acceso a la Información, primer piso de la sede de la Cámara de Diputados;

c. Que las consideraciones que se puedan tener respecto de los mismos deberán ser remitidas a la Cámara de Diputados, vía la Secretaria General Legislativa, por escrito y debidamente documentadas, a más tardar dentro de los diez días siguientes al vencimiento del período de publicación de los avisos en diarios de circulación nacional.

El reporte de gestión del cumplimiento de los requisitos de publicación remitido por la Secretaría General Legislativa, y las iniciativas contenidas en el listado del décimo grupo de contratos, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, en virtud de la **resolución de la Cámara de Diputados No.00307**, del 9 de diciembre de 2021, modificada por la **resolución No.00613**, del 28 de noviembre de 2023, han sido tratadas en la agenda de la Comisión en las reuniones **No.02-SLO-24** del 13 de septiembre de 2024; **No.03-SLO-24** del 16 de septiembre de 2024; **No.04-SLO-24** del 20 de septiembre de 2024; **No.05-SLO-24** del 27 de septiembre de 2024; **No.06-SLO-24** del 30 de septiembre de 2024; y tomada la decisión de rendir el informe en la reunión **No.07-SLO-2024-CD**, del 04 de octubre de 2024.

CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN

El reporte de gestión del cumplimiento de los requisitos de publicación remitido por la Secretaría General Legislativa contiene, entre otros, los documentos siguientes:

- Correspondencia recibida el día 13 de junio de 2024, dirigida al presidente de la Comisión Permanente de Contratos, en la cual se remite el listado de quinientas iniciativas relativas a contratos de transferencias de inmuebles entre el Estado dominicano y particulares;

- El informe de gestión del 04 de junio de 2024, leído en la sesión **No.17, del 12 de junio de 2024**, sobre el cumplimiento de los requisitos de publicación reportado por la Secretaría General Legislativa respecto a los expedientes de quinientos contratos contenidos en el listado del décimo grupo elaborado en virtud de la **Resolución No.00307**, del 9 de diciembre de 2021, modificada por la **Resolución No.00613**, del 28 de noviembre de 2023.

- Comunicación del 22 de mayo de 2024, dirigida al director del Departamento de Comunicaciones de la Cámara de Diputados, mediante la cual se le instruye las modalidades de publicación, referente al décimo grupo de quinientos contratos de transferencia de inmuebles del Estado dominicano, en virtud de la **Resolución No.00307**, del 9 de diciembre de 2021, modificada por la **Resolución No.00613**, del 28 de noviembre de 2023. Anexo a la misma el texto para publicación.

- Comunicación remitida a Secretaría General Legislativa con fecha de 22 de mayo de 2024, dirigida al presidente de la Cámara de Diputados, remitida por el director del Departamento de Comunicaciones de la Cámara de Diputados en la que se detallan las fechas de las publicaciones en los periódicos nacionales, los días 08, 10, 15, 17, 22, 24 y 29 de abril de 2024; y los días 01, 06 y 08 del mes de mayo de 2024;

- Copias de diez publicaciones realizadas en periódicos de circulación nacional debidamente certificadas por el editor.

- Listado del décimo grupo de quinientos contratos con fechas de depósito más antiguas, en condición de depositados y vigentes.

Los inmuebles relativos a estos quinientos contratos se encuentran distribuidos de la manera siguiente:

1.	424	Contratos de apartamento
2.	48	Contratos de casa
3.	27	Contratos de locales comerciales.
4.	1	Contratos de terrenos

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

En virtud de las atribuciones contenidas en el artículo 93, numeral 1, literal K), de la Constitución de la República, que establece que es facultad del Congreso Nacional, aprobar o desaprobar los contratos que le someta el Presidente de la República, de conformidad con lo que dispone el artículo 128, numeral 2), literal d), y la decimoquinta disposición transitoria de la misma.

La **Comisión Permanente de Contratos** apoderada de las iniciativas contenidas en el listado del décimo grupo de contratos, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, en virtud de la **resolución de la Cámara de Diputados No.00307**, del 9 de diciembre de 2021, modificada por la **resolución No.00613**, del 28 de noviembre de 2023, mediante la cual se establecen los procedimientos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, que se encuentren pendientes en esta Cámara al día 9 de diciembre de 2021, luego de una exhaustiva revisión se ha constatado que:

- El listado fue elaborado en orden cronológico tomando como referencia la fecha en que dichas iniciativas fueron recibidas en esta Cámara de Diputados.

- Los procedimientos de publicación fueron cumplidos con exactitud respecto a todos los expedientes y siguiendo las disposiciones de la indicada Resolución de la Cámara de Diputados, No.00307, del 9 de diciembre de 2021, modificada por la Resolución No.00613, del 28 de noviembre de 2023.

- Los expedientes de estos contratos están cumpliendo con el proceso de trámite legislativo seguido a los contratos de venta de inmuebles suscritos entre el Estado dominicano y particulares.

- La Comisión Permanente de Contratos, apoderada para el estudio del décimo listado de quinientos contratos publicados y remitidos por el Pleno de la Cámara de Diputados, luego de analizar las iniciativas y verificar el contenido de los reportes de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL) remitidos a esta Comisión, comprobó que los expedientes se encuentran provistos de los documentos legales que amparan una transferencia lícita de los inmuebles propiedad del Estado a particulares para que estos contratos sean aprobados por el Congreso Nacional.

Por las razones antes expuestas, y visto el artículo 51), numeral 2), de la Constitución de la República, después de haber estudiado minuciosamente la base legal y el proceso de trámite legislativo seguido a los contratos de venta de inmuebles suscritos entre **el Estado dominicano y particulares**, la Comisión Permanente de Contratos **decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable al** listado del décimo grupo de contratos, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, en virtud de la **resolución de la Cámara de Diputados No.00307**, del 9 de diciembre de 2021, modificada por la **resolución No.00613**, del 28 de noviembre de 2023. **(ver listado anexo)**.

Asimismo, recomienda a los honorables diputados dar su voto positivo para la aprobación de este informe.

Por la **Comisión Permanente de Contratos**:"(sic)

COMISIONADOS: Rafael Tobías Crespo Pérez, presidente; Jorge Frías, vicepresidente; Miguel Alberto Bogaert Marra, secretario. Aldoneris Rafael Adón Duarte, Carlos José Gil Rodríguez, Cecilio García Javier, Enriqueta Rojas Javier, Félix Michel Rodríguez Morel, Fiordaliza Estévez Castillo, Jacobo Ramos Crispín, Juan Carlos Echavarría Milané, Julio César Beltré Méndez, Junior Muñoz Olivo, Lucila Leonarda de León Martínez y Manuel de Jesús Núñez Guerrero, miembros.

FIRMANTES: Rafael Tobías Crespo Pérez, presidente; Jorge Frías, vicepresidente; Miguel Alberto Bogaert Marra, secretario. Aldoneris Rafael Adón Duarte, Carlos José Gil Rodríguez, Cecilio García Javier, Félix Michel Rodríguez Morel, Fiordaliza Estévez Castillo, Jacobo Ramos Crispín, Juan Carlos Echavarría Milané, Julio César Beltré Méndez, Junior Muñoz Olivo, Lucila Leonarda de León Martínez y Manuel de Jesús Núñez Guerrero, miembros.

Sometido el listado del décimo grupo de contratos a única discusión, le fue concedida la palabra al diputado Rafael Tobías Crespo Pérez, presidente de la comisión que estudió este proyecto, quien expresó lo que sigue: "Quiero, en primer lugar, agradecer a los miembros de la Comisión Permanente de Contratos, que todos los lunes y viernes, de manera ordinaria, pues se dan cita en esta comisión. Agradezco, no solamente a los miembros, sino a todos los diputados y las diputadas que han pasado por esta comisión, y de manera continua y permanente nos han ayudado a descongestionar este gran cúmulo de expedientes, que ya nosotros lo hemos bajado en una proporción muy amplia. En ese sentido, presidente, quiero indicar que este décimo grupo de quinientas iniciativas de contratos, de menos de mil metros, está compuesto por los siguientes inmuebles: cuatrocientos veinticuatro iniciativas de apartamentos, desde el gobierno del doctor Joaquín Balaguer…

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria interrumpió al diputado Crespo Pérez y apuntó: "Un momentito, honorable diputado Tobías. Yo quiero llamar la atención de los colegas para que podamos ver la magnitud de lo que estamos conociendo".

El diputado Rafael Tobías Crespo Pérez retomó la palabra y continuó describiendo: "De este décimo grupo hay cuatrocientas veinticuatro iniciativas de apartamentos, que la más vieja de todas viene desde el año 1988, y de los años 1989, 1990, 1991, 1993, 1994 hasta el 2011. De ellas, cuatrocientas veinticuatro son apartamentos de los gobiernos de Joaquín Balaguer, Jorge Blanco, Antonio Guzmán, luego Joaquín Balaguer de nuevo, y Leonel Fernández. Hay cuarenta y ocho iniciativas de casas; veintisiete iniciativas de locales comerciales, porque en muchos de estos proyectos habitacionales, también, se construyen locales comerciales; y una iniciativa que

es de terreno. Es decir, hay una sola iniciativa de terreno, y las demás son apartamentos, casas y locales comerciales. Hay algunas donaciones y permutas, también, muy pocas. Están todas distribuidas en la avenida Ecuador, Azua, Baní, Ciudad El Almirante, Cristo Rey, avenida doctor Delgado, El Embajador, El Pensador de Villa Duarte, El Vergel, Ensanche la Fe, Guachupita, Hainamosa, José Contreras, Los Cacicazgos, Los Farallones, Los Mameyes, Los Profesionales de Iberoamérica, Los Ríos, Los Tres Ojos, Montecristi, Ocoa, Plaza Independencia, prolongación avenida México, Puerto Plata, Sosúa, residencial Gregorio Luperón, Salcedo, Santiago, Villa Francisca, Villa Juana, Villa Consuelo y Villa Olímpica. En este sentido, queremos indicar que una vez estos proyectos de resolución de compra y venta de apartamentos cumplan este procedimiento constitucional, pues los interesados pueden pasar por la Oficina de Libre Acceso a la Información, tanto de aquí, de la Cámara de Diputados, como del Senado, para buscar la certificación de la resolución que se apruebe en este hemiciclo. Posteriormente, deben dirigirse a Bienes Nacionales, para buscar la carta de no objeción a deslinde y de que no debe, y de ahí, proceder a la Jurisdicción Inmobiliaria. Es importante, y lo he estado haciendo durante los últimos cuatro años que hemos presidido esta comisión, que los diputados se empoderen de esto. En el caso nuestro, yo estoy tomando cada uno de esos proyectos y estoy convocando a los comunitarios y yendo casa por casa, porque, aunque nosotros lo subimos a la página, el ciudadano no se va a dar cuenta que aquí se le aprobó ese contrato, y entonces, se quedaría en una indefinición hasta tanto no saber, primero, que se aprobó, y luego, los pasos que siguen. Por eso, vuelvo a exhortar a los diputados y diputadas de cada una de estas demarcaciones que procedan a pasar por la oficina de la Comisión de Contratos, que tiene un personal permanente ahí, a su secretaria, para que les dé el listado en Excel de lo que corresponde a su provincia, a su circunscripción; y así hacer el acercamiento con los ciudadanos y darles lo que ellos han estado esperando por treinta, cuarenta y cincuenta años, la seguridad jurídica, la garantía de tener su título, y sobre todo, ser sujeto de crédito. Eso va a movilizar la economía, porque posterior a eso, hay que pagar los impuestos a las transferencias; es decir, que lo que estamos aprobando en el día de hoy es sumamente importante".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló: "Le pedí al honorable diputado Tobías Crespo que me prestara el listado de los sectores beneficiarios, con la aprobación de estas iniciativas. Y yo solo quiero llamar la atención de los honorables diputados en lo siguiente. Nosotros pudimos, perfectamente, haber pasado esto rápido, pero queremos que tengan una idea de qué es lo que estamos haciendo; ya lo dijo Tobías. Desde el pasado cuatrienio hemos estado recogiendo todos los contratos pequeños, que estaban ahí durmiendo 'el sueño de los justos' y que los teníamos en los archivos de la Cámara; yo diría, que eran miles y miles de contratos, que como no tienen dolientes, nadie se preocupaba por ellos. Y nos acaba de decir Tobías que ahí hay de los doce años de Joaquín Balaguer, de Salvador Jorge Blanco, de Antonio Guzmán, de Leonel Fernández...

A viva voz, el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez enfatizó: "Desde el año 1978 al 2011".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria precisó: "¡Exacto!, desde el año 1978 hasta el 2011. Y para que ustedes tengan una idea de qué es lo que estamos haciendo, hay cuatrocientos veinticuatro iniciativas de apartamentos, cuarenta y ocho que son relativas a viviendas, veintisiete a locales comerciales, y de ellas, solo una es de terreno, obviamente, de menos de mil metros, para que ustedes sepan. Desde luego, todo esto pasado por el tamiz de la Comisión Permanente de Contratos, que ha estado operando y trabajando con estos temas durante muchos años. Ya les dije los tiempos, ahora les voy a decir los lugares de dónde son: Villa Olímpica, Villa Juana, Villa Consuelo, Villa Francisca, Santiago, Salcedo, residencial Gregorio Luperón, avenida Luperón, prolongación avenida México, Plaza Independencia, Ocoa, Montecristi, Los Tres Ojos, Los Ríos, me imagino que de aquí, del Distrito Nacional, Profesionales de Iberoamérica, Los Mameyes, Los Farallones, Los Cacicazgos, José Contreras, Hainamosa, Guachupita, Ensanche La Fe, El Vergel, El Pensador, Villa Duarte, El Embajador, avenida doctor Delgado, Cristo Rey, Ciudad El Almirante, Baní, Azua. Entonces, ustedes, los diputados, pueden acercarse y ver cuáles fueron los conocidos, para que en la gestión de representación que

ustedes hacen, puedan llevarles las buenas nuevas, no solamente de estos, todavía ahí hay cantidades de contratos que los interesados no han venido, porque estaban ahí durmiendo 'el sueño de los justos'. Y tengo que decir, que después del año 2020, nos hemos ocupado, en una gran alianza multipartidaria, de resolver ese problema de tantos infelices que tenían esos contratos ahí parados. Yo quiero saber si después de una persona estar ocupando un inmueble veinte, treinta, cuarenta años, que lo compró al Gobierno, alguien se lo va a ir a quitar; entonces, tenemos que hacerlo sujeto de crédito. Y tengo que decir, Tobías Crespo, sin política, que esto compagina con la política que se está implementando desde el Poder Ejecutivo, y para que veas que es sin política, reconozco que no es desde este Gobierno, sino desde los gobiernos anteriores, que se busca titular una gran cantidad de propiedades que la gente ha estado ocupando cuarenta, cincuenta, sesenta años, y, lamentablemente, han tenido que vivir en la República Dominicana sin que sean sujetos de crédito. Entonces, el Congreso, específicamente, la Cámara de Diputados, ha estado haciendo, también, este trabajo. Que bien explicado, cada diputado que dé su vueltecita, converse con el diputado Tobías Crespo, vaya a la Comisión Permanente de Contratos a ver cuántos hay de su demarcación, para que puedan ustedes avisarles y darles las buenas nuevas. Recientemente, me dijeron por ahí: '¡Mira, tú tienes que cuidarte, Tobías anda repartiendo títulos!', y digo: '¡No!, eso es que Tobías está recogiendo la gente que tiene ya la aprobación de su traspaso, aprobado por el Congreso, y él les está explicando cómo lo pueden resolver'. Entonces, ¿qué les invito a todos ustedes?, reitero, que conversen con Tobías y vayan a la comisión; lo que estoy es acentuando lo que él acaba de decir, para que ustedes les lleven esas buenas noticias, porque nosotros hemos aprobado… ¿Cuántos hemos aprobado, Tobías, de grupos de quinientos?".

El diputado Rafael Tobías Crespo Pérez respondió: "Con este, presidente, en grupo de quinientos, estamos hablando de seis mil".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria enfatizó: "¡Oigan bien!, con este llevamos seis mil aprobados ya".

El diputado Rafael Tobías Crespo Pérez acentuó: "Sí, del 2020 para acá".

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "En grupos de quinientos, hay otros grupos".

El diputado Rafael Tobías Crespo Pérez añadió: "Y quiero indicarles, que yo lo que hago es entregarles una carta, especificando el sector, la manzana, el edificio, el piso y el nombre, y llevándoles una información que nunca la van a tener...

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria destacó: "Y que eso puede hacerlo cualquier diputado".

El diputado Rafael Tobías Crespo Pérez agregó: "Y explicándoles cuál es el procedimiento y poniéndonosles a la orden, para que saquen su título".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria puntualizó: "Entonces, los diputados que atiendan eso, para que les lleven esas buenas noticias a sus ciudadanos. Ustedes pueden ir a la Comisión Permanente de Contratos, que les dicen todos los que hay ahí que todavía no han reclamado esa situación. ¿Se entiende?, ¿ustedes ven que era importante?".

Se le otorgó la palabra al diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno, quien expresó lo que sigue: "Pienso que la explicación que usted ha dado, presidente, que fue precedida por el colega y amigo Tobías Crespo, pues, dan una dimensión del esfuerzo que se ha hecho. Creo que para no congestionar al amigo Tobías y que todos tengamos que abordarlo, sería conveniente, que es lo que queremos sugerir, que se cuelgue en la página de la Cámara la relación de los beneficiarios de estos contratos. De manera que, los diputados podamos accesar con facilidad y poder hacer nuestra tarea, que muy bien usted explicó que una de ellas es la de representar".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló: "Muchas gracias, colega Danilo Díaz. Les comunico que Tobías Crespo informó que están publicados en la página, y muy importante, ¡ojo con esto!, también se publican antes. ¿Por qué?, porque si alguien tiene alguna objeción sobre alguno, nosotros lo sacamos del grupo para hacerle una investigación, ¿de acuerdo? Entonces, se publican antes y la comisión los revisa, para ver que todo esté bien. Como ustedes saben, si nada más conociéramos los de menos de mil metros, fuese discriminatorio, y desde diciembre pasado estamos, también, trabajando con los más grandes; desde luego, que no tengan objeción, porque son situaciones de facto, ya de hecho, que es muy difícil que nosotros podamos revertirlas. Por lo tanto, ruego a los señores diputados que pongan atención a este proceso, que es extremadamente importante. Vamos a continuar trabajando con estos, porque lo que pasa es que los de menos de mil metros son más; pero también, en su momento, luego de conversaciones con las diferentes bancadas, vamos a continuar trabajando con los más grandes. No le tenemos miedo a eso, ¿por qué están ahí?, porque antes todo el mundo tenía miedo a aprobar contratos, pero si usted lo hace con transparencia, como lo estamos haciendo nosotros ahora, no se arma ningún ruido ni hay ninguna situación. ¿Tú te imaginas una gente del año 1978 con un apartamento?, que ya se han muerto los padres, ¡óyeme!, eso es una cosa extraordinaria, que no se puede hacer. Recientemente, conversé con el ciudadano Presidente de la República, porque me preguntó: '¿Y qué es lo que me están mandando de la Cámara?'; y le dije: Presidente, es que todo eso estaba ahí archivado y nosotros hemos estado haciendo procedimientos especiales. Entonces, el Presidente, que también tiene que promulgarlo, le ha estado dando salida a todos esos temas, que como dije, van acorde con la política de titulación que está haciendo el Estado dominicano, y que, reitero, no se inició en este Gobierno, sino en los gobiernos pasados del Partido de la Liberación Dominicana; yo no tengo ningún temor, ni ningún problema en decirlo, porque eso es bueno".

Votación 015
Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos, resultó: APROBADO. 129 DIPUTADOS A FAVOR DE 129 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se realizaba la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria acotó: "El Estado tenemos que destrabarlo, agilizar las cosas. Ustedes saben lo que era conocer eso dizque uno a uno, ¡eso es una barbaridad!". Finalizada la votación, el diputado presidente resaltó: "Por eso la Cámara, tengo que decirlo, está recibiendo la colaboración de todas las bancadas, porque ordinariamente todas lo hemos consensuado. Así como el que no quiere la cosa, hoy nosotros hemos estado conociendo, si aprobamos estos, quinientos doce asuntos, cuando en un año legislativo, con el método viejo, quizás llegábamos a trescientos. Ese es el promedio en dos legislaturas, un año legislativo, llegábamos a trescientos; ahora, hoy solamente vamos a conocer quinientas doce iniciativas 'de un solo tablazo'."

Votación 016
Sometido a votación el listado del décimo grupo de contratos (que contiene 500 contratos), con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El listado del décimo grupo de contratos (que contiene 500 contratos) quedó aprobado en única discusión, con su informe.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Aunque no fue leído, por Secretaría, el listado del décimo grupo de contratos relativos a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, el mismo se transcribe a continuación, a los fines de documentación de la presente acta. A saber:

1. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Victoria Ant. Abreu Peguero, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.4-D, correspondiente al edificio No.22, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD$69,766.42.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos

en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09680-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01550-2024-2028-CD

2. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Eladio Polo Durán, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, correspondiente al edificio No.293, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III Etapa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 14/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09681-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01551-2024-2028-CD

3. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Silverio Nicolás Fernández, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, correspondiente al edificio No.304, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante", de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/07/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09682-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión

en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01552-2024-2028-CD

4. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Juan Antonio Mordán, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, correspondiente al edificio No.286, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III Etapa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09683-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01553-2024-2028-CD

5. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Enércido Romero Muñoz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, correspondiente al edificio No.191, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09684-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01554-2024-2028-CD

6. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Luis Guzmán Bencosme, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, correspondiente al edificio No.5, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño" Ensanche La Fe, de esta ciudad, valorado en RD$672, 522.83.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09685-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01555-2024-2028-CD

7. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Héctor Aquiles Pérez Mateo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, correspondiente al edificio No.5, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño" Ensanche La Fe, de esta ciudad, valorado en RD$743,746.29.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09686-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01556-2024-2028-CD

8. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor German Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, correspondiente al edificio No.5, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño" Ensanche La Fe, de esta ciudad, valorado en RD$672,522.83.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en

la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09687-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01557-2024-2028-CD

9. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan Florencio Beato, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, correspondiente al edificio No.7, ubicado en el proyecto habitacional "La 40" Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09688-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01558-2024-2028-CD

10. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores América Altagracia Espinal de Paulino y/o Aníbal Paulino Javier, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.2-D, correspondiente al edificio No.35, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana/Villa Consuelo", ciudad, valorado en RD$166,248.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto

del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09689-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01559-2024-2028-CD

11. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Andrea Montes de Oca, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-D, correspondiente al edificio No.37-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD$86,152.18.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09690-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01560-2024-2028-CD

12. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Tavárez, representada por la señora Matilde de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.4-A, correspondiente al edificio No.37-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD$86,152.18.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09691-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria,

del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01561-2024-2028-CD

13. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Teresa Famas y Mauro Paniagua, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.1-B, correspondiente al edificio No.37-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD$86,152.18.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09692-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01562-2024-2028-CD

14. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Alejandrina Hernández y/o César Martínez Silfa, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.2-E, correspondiente al edificio No.16, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD$166,248.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09693-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01563-2024-2028-CD

15. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Fermina Perdomo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.5-B, MP-3 No.35, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD$62,598.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09694-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01564-2024-2028-CD

16. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Rivas Regalado, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-D, correspondiente al edificio No.46, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD$166,248.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09695-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01565-2024-2028-CD

17. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Martina Henríquez Vásquez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.502, del edificio "M", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD$72,115.14.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución

No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09696-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01566-2024-2028-CD

18. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Olga Álvarez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.506, del edificio Q-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD$184,919.99.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09697-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01567-2024-2028-CD

19. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Raisa Iris Pérez Jiménez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.4-B, correspondiente al edificio No.37, obra 97,ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD$62,598.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09698-

2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01568-2024-2028-CD

20. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Florencia Moreno, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.3-C, correspondiente al edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana/Villa Consuelo", ciudad, valorado en RD$166,248.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09699-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01569-2024-2028-CD

21. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1990, entre el Estado dominicano y los señores Gladys Mercedes Rivera y/o Narciso Cobar Félix, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.202, correspondiente al edificio No. "59 Tipo B-2", ubicado en el proyecto residencial prolongación avenida México, de esta ciudad, valorado en RD$110,592.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 01/10/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09700-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión

en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01570-2024-2028-CD

22. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Felicita Rocha, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.103, edificio Y-7, manzana "G", ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD$46,784.73.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/03/1998 y aprobado el 02/06/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09701-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01571-2024-2028-CD

23. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Gloria Amparo de Jesús Fernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.104, correspondiente al edificio No.64 tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09702-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01572-2024-2028-CD

24. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y la señora María L. Ramírez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.21, peatón, ubicada en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante", Hainamosa, de esta ciudad, valorada en RD$146,360.78.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09703-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01573-2024-2028-CD

25. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Miladys de los Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.3-A, correspondiente al edificio No.35, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD$53,972.60.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09704-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01574-2024-2028-CD

26. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y los señores María del C. Collado y/o Juan Camilo B., mediante el cual el primero traspasa a los segundos el local comercial No.2-B, correspondiente al edificio No.37, obra 82, MP-3, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD$91,379.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de

inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09705-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01575-2024-2028-CD

27. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1994, entre el Estado dominicano y las señoras sor Hermenegilda Díaz Ferreira y/o Generosa Ferreira, mediante el cual el primero traspasa a las segundas el apartamento No.301-B, correspondiente al edificio No.E-3, dentro del proyecto habitacional "Residencial Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09706-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01576-2024-2028-CD

28. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Eusebia Consuelo Díaz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101-A, correspondiente al edificio No.E-10, dentro del proyecto habitacional "Residencial Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de

Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09707-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01577-2024-2028-CD

29. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Aura Taveras González, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-A, correspondiente al edificio No.326, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III", etapa, de esta ciudad, valorado en RD$280,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09708-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025..

»Número de Iniciativa: 01578-2024-2028-CD

30. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Merán Encarnación, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-B, correspondiente al edificio No.326, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III etapa, de esta ciudad, valorado en RD$280,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09709-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del

13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01579-2024-2028-CD

31. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Martha Alix, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-B, correspondiente al edificio No.336, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III etapa, de esta ciudad, valorado en RD$280,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09710-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01580-2024-2028-CD

32. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Margarita Altagracia Villanueva Molina, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.1105, correspondiente al edificio Torre para Profesionales, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD$168,323.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09711-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01581-2024-2028-CD

33. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Elena Contreras, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.305, correspondiente al edificio No.27, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD$98,112.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09712-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01582-2024-2028-CD

34. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Luisa Galán, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.307, correspondiente al edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Ave. México", de esta ciudad, valorado en RD$123,474.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09713-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01583-2024-2028-CD

35. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Wady Ramona Abreu Faña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.401, correspondiente al edificio No.51, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD$123,858.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles

conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09714-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01584-2024-2028-CD

36. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Gladys de los Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.508, correspondiente al edificio Torre para Profesionales, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD$201,431.06.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09715-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01585-2024-2028-CD

37. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Martha de la Cruz Gómez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, correspondiente al edificio No.23, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", R.D., valorado en RD$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17,

Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09716-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025..

»Número de Iniciativa: 01586-2024-2028-CD

38. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Miledy Antonia Hernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.507, correspondiente al edificio No.34, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Ave. México", de esta ciudad, valorado en RD$122,836.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09717-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025..

»Número de Iniciativa: 01587-2024-2028-CD

39. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Xiomara Valdez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-A, correspondiente al edificio No.312, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante", de esta ciudad, valorado en RD$280,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09718-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión

en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01588-2024-2028-CD

40. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Isabel Fragoso Alcántara, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-B, correspondiente al edificio No.324, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III etapa, de esta ciudad, valorado en RD$280,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09719-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01589-2024-2028-CD

41. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Eduviges Álvarez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, correspondiente al edificio No.2, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09720-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01590-2024-2028-CD

42. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ana M. Alt. Reynoso Hernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, correspondiente al edificio No.5, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09721-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01591-2024-2028-CD

43. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Alejandro J. Diloné A., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, correspondiente al edificio No.31, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09722-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01592-2024-2028-CD

44. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ángel Amado Arias, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, correspondiente al edificio No.286, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III etapa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de

gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09723-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01593-2024-2028-CD

45. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Uladislao Alcántara, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-A, del edificio No.20, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD$75,364.15.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09724-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01594-2024-2028-CD

46. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Andrés R. Matos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, correspondiente al edificio No.305, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III etapa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09725-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el

19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01595-2024-2028-CD

47. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rosario Brito Salazar, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1, correspondiente al edificio No.304, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III etapa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09726-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01596-2024-2028-CD

48. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Nelson Paniagua, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, correspondiente al edificio No.239, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante II etapa", de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09727-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. En Orden

»Número de Iniciativa: 01597-2024-2028-CD

49. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Juan de la Rosa Pastrano, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.401, correspondiente al edificio No.16, ubicado en el proyecto habitacional "El Pensador-Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD$149,055.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09728-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01598-2024-2028-CD

50. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de noviembre de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Julio Cedeño Vólquez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, correspondiente al edificio No.12, ubicado en el proyecto habitacional "El Pensador", Parque del Este, de esta ciudad, valorado en RD$149,053.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09729-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01599-2024-2028-CD

51. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y el señor José del Carmen Gómez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, correspondiente al edificio No.12, ubicado en el proyecto habitacional "El Pensador-Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD$149,053.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la

resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09730-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01600-2024-2028-CD

52. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Eladio S. Ferreiras Mendoza, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, correspondiente al edificio No.16, ubicado en el proyecto habitacional "El Pensador-Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD$149,053.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09731-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01601-2024-2028-CD

53. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Antonio Espinosa Joaquín, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.401, correspondiente al edificio No.19, ubicado en el proyecto habitacional "El Pensador-Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD$149,053.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09732-2020-2024-CD. Con

informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01602-2024-2028-CD

54. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora María Emma García Vargas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202-A, correspondiente al edificio No.1, dentro del proyecto habitacional "Residencial Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09733-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01603-2024-2028-CD

55. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Javier Méndez Segura, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, correspondiente al edificio No.16, ubicado en el proyecto habitacional "El Pensador-Parque del Este-Villa Duarte", de esta ciudad, valorado en RD$149,053.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09734-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del

13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01604-2024-2028-CD

56. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y los señores Manuel de Js. Sánchez y/o Mélida C. Fernández, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.402, correspondiente al edificio No.12, ubicado en el proyecto habitacional "El Pensador-Parque del Este-Villa Duarte", de esta ciudad, valorado en RD$149,053.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09735-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01605-2024-2028-CD

57. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de enero de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Luis Rafael Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, correspondiente al edificio No.15, ubicado en el proyecto habitacional "El Pensador-Parque del Este-Villa Duarte", de esta ciudad, valorado en RD$149,053.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09736-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01606-2024-2028-CD

58. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Martha Pérez Soto, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, correspondiente al edificio No.8, dentro del proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09737-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01607-2024-2028-CD

59. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Dilcia Soto Soto, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, correspondiente al edificio No.15, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09738-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01608-2024-2028-CD

60. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Federico Alfredo Ruiz y Consuelo Castro de Ruiz, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.1-A, correspondiente al edificio No.36-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", ciudad, valorado en RD$86,152.18.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de

inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09739-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01609-2024-2028-CD

61. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Domingo Antonio Mora y/o Luz Bethania Vargas, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el local comercial No.8-A, correspondiente al edificio No.46, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", ciudad, valorado en RD$82,537.83.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09740-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01610-2024-2028-CD

62. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y los señores Eliceo Alcántara y/o Marianela Valdez, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el local comercial No.4-A, correspondiente al edificio No.37, obra 82/ mp-3, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", ciudad, valorado en RD$62,598.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el

12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09741-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01611-2024-2028-CD

63. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Solano, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.904, correspondiente al edificio Torres para Profesionales II, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", ciudad, valorado en RD$168,323.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09742-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01612-2024-2028-CD

64. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Santiago Rosario Abad, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.906, correspondiente al edificio Torres para Profesionales, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", ciudad, valorado en RD$168,323.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09743-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del

13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01613-2024-2028-CD

65. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Francisco Pérez y Filomena Decena de Pérez, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.4-B, correspondiente al edificio No.37-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD$86,152.18.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09744-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01614-2024-2028-CD

66. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores José de la Cruz Mota y/o Ana J. Beltré, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.1-E, correspondiente al edificio No.35, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD$86,874.02.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09745-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01615-2024-2028-CD

67. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de enero de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Lucas Santana Méndez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.72-B, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD$50,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09746-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01616-2024-2028-CD

68. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de diciembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Vicente Sobrevela, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.73-B, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD$50,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09747-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01617-2024-2028-CD

69. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de octubre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Radhamés Guerrero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.84-B, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD$50,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En

Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09748-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01618-2024-2028-CD

70. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Elías Serraff Guzmán, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.708, correspondiente al edificio Torres para Profesionales, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", ciudad, valorado en RD$201,431.06.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09749-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01619-2024-2028-CD

71. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de agosto de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Alfonso Ma. Esteban Rosado, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.30-B, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD$50,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 02/06/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa

colección era el No.09750-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01620-2024-2028-CD

72. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Pablo Cavallo Féliz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.23-B, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD$50,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09751-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01621-2024-2028-CD

73. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Wilson Milano Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.5-A, correspondiente al edificio No.35, obra 129 mp-3, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", ciudad, valorado en RD$62,598.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09752-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria,

del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01622-2024-2028-CD

74. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jesús Vinicio Barrera, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.4-B, correspondiente al edificio No.46, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", ciudad, valorado en RD$62,598.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09753-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01623-2024-2028-CD

75. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y los señores Asdrúbal García y/o Milagros García de García, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el local comercial No.8-B, correspondiente al edificio No.37, obra 82 mp-3, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD$82,537.83.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09754-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01624-2024-2028-CD

76. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y los sucesores del señor Bienvenido Garcés Vizcaíno, representados por el señor Bienvenido Garcés Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el local comercial No.6-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD$53,972.60.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09755-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01625-2024-2028-CD

77. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Belarminio Paniagua (sucesores), mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.3B, correspondiente al edificio No.46, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD$53,972.60.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09756-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01626-2024-2028-CD

78. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y los señores José Antonio Peguero y/o Luz Zeneida Cáceres, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el local comercial No.7-A, correspondiente al edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD$91,379.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la

Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09757-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01627-2024-2028-CD

79. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Antonio Hodge Jackson, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-E, correspondiente al edificio No.37-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD$86,152.18.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09758-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01628-2024-2028-CD

80. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Diógenes Lora, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.6-A, correspondiente al edificio No.83, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD$53,972.60.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos

en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09759-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025..

»Número de Iniciativa: 01629-2024-2028-CD

81. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Félix María Guance y Fermina Casilla, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.3-A, correspondiente al edificio No.37-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD$86,152.18.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09760-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01630-2024-2028-CD

82. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Apolinar Navarro Santana, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.5-A, correspondiente al edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana/Villa Consuelo", ciudad, valorado en RD$62,598.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09761-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión

en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025..
»Número de Iniciativa: 01631-2024-2028-CD

83. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Paula Álvarez Valera, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, correspondiente al edificio No.16, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09762-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01632-2024-2028-CD

84. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Leida Escarfuller de Martínez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, correspondiente al edificio No.14, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09763-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01633-2024-2028-CD

85. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Héctor Lara M., mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.1209, correspondiente al edificio Torres para Profesionales, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD$183,309.23.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09764-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01634-2024-2028-CD

86. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Luis Ernesto Pimentel Pimentel, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.705, correspondiente al edificio Torres para Profesionales, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD$112,564.41.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09765-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01635-2024-2028-CD

87. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Vidal Ernesto Montero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, correspondiente al edificio No.288, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III etapa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el

29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09766-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025..

»Número de Iniciativa: 01636-2024-2028-CD

88. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Roselín Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.203, correspondiente al edificio W, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD$180,533.56.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09767-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01637-2024-2028-CD

89. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Miguel Marte, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, correspondiente al edificio No.289, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III etapa, Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de

Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09768-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01638-2024-2028-CD

90. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Martha D. Alcántara C., mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.31, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorada en RD$172,421.29.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09769-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01639-2024-2028-CD

91. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Núñez Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, correspondiente al edificio No.246, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III etapa", de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09770-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del

13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01640-2024-2028-CD

92. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 1989, entre el Estado dominicano y la señora María Angélica Jiménez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.304, del edificio No.79-C, ubicado en el proyecto Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD$47,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09771-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01641-2024-2028-CD

93. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Theanys Santana, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, correspondiente al edificio No.12, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09772-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01642-2024-2028-CD

94. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Diana Rafaela Castillo de Guerrero, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, correspondiente al edificio No.3, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09773-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01643-2024-2028-CD

95. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Margarita Alcántara Castillo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, correspondiente al edificio No.7, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09774-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01644-2024-2028-CD

96. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Fátima Zulema Ysa Ysa, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, correspondiente al edificio No.3, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General

Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09775-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01645-2024-2028-CD

97. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Delfa Florentino, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, correspondiente al edificio No.1, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09776-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025..
»Número de Iniciativa: 01646-2024-2028-CD

98. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María A. Carmona Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, correspondiente al edificio No.20, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/06/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09777-2020-2024-CD. Con

informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01647-2024-2028-CD

99. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de diciembre de 2011, entre el Estado dominicano y la razón social Inmobiliaria Villa, S.R.L., representada por la señora Yolanda Elizabeth Pantaleón, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 260.57 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.28-L-1 (parte), distrito catastral No.3, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Santa Ana, El Vegel, valorado en RD$2,084,560.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 14/06/2022 y aprobado el 28/06/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09822-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01673-2024-2028-CD

100. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Hilario Marcos Reyes Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, correspondiente al edificio No.17, ubicado en el proyecto habitacional "El Pensador-Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD$149,053.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09855-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión

en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01690-2024-2028-CD

101. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Eddy García, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.39, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión", Puerto Plata, Sosua, R.D., valorada en RD$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09856-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01691-2024-2028-CD

102. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Manuel S. Piña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201-A, correspondiente al edificio No.E-3, ubicado dentro del proyecto habitacional "Residencial Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09857-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01692-2024-2028-CD

103. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José E. Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.26, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión II", Puerto Plata, Sosua, R.D., valorada en RD$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09858-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01693-2024-2028-CD

104. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Soriano de los Santos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, correspondiente al edificio No.296, ubicado dentro del proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III Etapa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09859-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01694-2024-2028-CD

105. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Felipe de Jesús Núñez Faña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, correspondiente al edificio No.291, ubicado dentro del proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III Etapa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles

conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09860-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01695-2024-2028-CD

106. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Antonio Durán, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.9, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión II", Puerto Plata, Sosua, R.D., valorada en RD$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09861-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01696-2024-2028-CD

107. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Pacífico Mejía, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, correspondiente al edificio No.286, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III Etapa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto

del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09862-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01697-2024-2028-CD

108. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Fco. Sánchez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, correspondiente al edificio No.297, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III Etapa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09863-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01698-2024-2028-CD

109. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Miguel Ángel Santos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.271, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09864-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión

en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01699-2024-2028-CD

110. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y los señores Santo Almonte Pichardo y/o Juana Pichardo, mediante el cual el primero traspasa a los segundos la casa No.100, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión II", Puerto Plata, Sosua, R.D., valorada en RD$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09865-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01700-2024-2028-CD

111. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la parroquia "Perpetuo Socorro", representada por el señor Rafael Joaquín Bonilla, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.99, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión II", Puerto Plata, Sosua, R.D., valorada en RD$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09866-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01701-2024-2028-CD

112. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Alfonso Sosa, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, edificio No.290, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III Etapa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09867-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01702-2024-2028-CD

113. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Adolfo Cuello Reynoso, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, edificio No.293, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09868-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01703-2024-2028-CD

114. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Carlos A. Cabrera Ulloa, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.87, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión II", Puerto Plata, Sosua, R.D., valorada en RD$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del

Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09869-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01704-2024-2028-CD

115. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Carlos Ant. Álvarez Cordero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, edificio No.293, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III Etapa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09870-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01705-2024-2028-CD

116. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 01 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rosario Messon Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.51, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión II", Puerto Plata, Sosua, R.D., valorada en RD$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09871-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19,

Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01706-2024-2028-CD

117. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 01 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Zacarías A. Veras, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.71, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión II", Puerto Plata, Sosua, R.D., valorada en RD$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09872-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01707-2024-2028-CD

118. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 01 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Eusebio, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.79, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión II", Puerto Plata, Sosua, R.D., valorada en RD$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09873-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01708-2024-2028-CD

119. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Domingo Noesí, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.57, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión II", Puerto Plata, Sosua, R.D., valorada en RD$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09874-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01709-2024-2028-CD

120. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Villanueva Santana, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No. 2-B, correspondiente al edificio No.291, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09875-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01710-2024-2028-CD

121. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Pedro R. Nicasio Hernández, mediante el cual el primero traspasa el segundo el apartamento No.201, correspondiente al edificio No.29, ubicado en el proyecto habitacional ¨San Lorenzo¨, Salcedo, R.D., valorado en RD$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución

No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09876-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número e Iniciativa: 01711-2024-2028-CD

122. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Espedito R. E. González Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, correspondiente al edificio No.21, ubicado en el proyecto habitacional ¨San Lorenzo¨, Salcedo, R.D., valorado en RD$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09877-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01712-2024-2028-CD

123. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Dionicio M. Ángel Núñez Martínez, mediante el cual el primero traspasa el segundo el apartamento No.2-A, correspondiente al edificio No.237, ubicado en el proyecto habitacional ¨Ciudad El Almirante¨, Etapa III, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09878-

2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01713-2024-2028-CD

124. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Anastacio Castillo Lebrón, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, correspondiente al edificio No.234 , ubicado en el proyecto habitacional ¨Ciudad del Almirante III etapa¨, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09879-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01714-2024-2028-CD

125. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel L. Jiménez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, correspondiente al edificio No. 284, ubicado en el proyecto habitacional ¨Ciudad Del Almirante, III Etapa¨, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09880-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión

en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01715-2024-2028-CD

126. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Plinio de Js. Guzmán Solano, mediante el cual el primero traspasa el segundo el apartamento No.5, manzana 1, ubicado en el proyecto habitacional ¨La 40¨ Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 1/10/1996 y aprobado el 05/03/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09881-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01716-2024-2028-CD

127. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de julio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Ángel Salvador Sánchez Santana, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, correspondiente al edificio No.3, ubicado en el Proyecto ¨Los profesionales Iberoamérica¨, valorado en RD$506,086.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09882-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01717-2024-2028-CD

128. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de agosto del 1994, entre el Estado dominicano y el señor José de Js. Gómez Hernández, mediante el cual primero traspasa el segundo el apartamento No.302, correspondiente al edificio No.13, ubicado en el proyecto habitacional ¨Los profesionales, Iberoamérica, Parque del Este¨, de esta ciudad, valorado en RD$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 4/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09883-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01718-2024-2028-CD

129. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de junio de 1994, entre el Estado Dominicano y el señor Federico Pérez Jiménez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.13, ubicado en el proyecto habitacional ¨Los Profesionales- Iberoamérica, de esta ciudad, valorado en RD$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 4/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09884-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01719-2024-2028-CD

130. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de agosto de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Víctor Máximo Charles Sánchez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, edificio No.24, ubicado en el Proyecto Habitacional "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la

resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09885-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01720-2024-2028-CD

131. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Carlos Alberto Molano Valdez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-A, edificio No.24, ubicado en el Proyecto Habitacional "Los Profesionales, Iberoamérica, Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09886-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01721-2024-2028-CD

132. **Resolución aprobatoria del contrato de permuta suscrito el 15 de febrero de 1990, entre el Estado dominicano y los señores Franklin Cruz Salcedo y Arsenia Torres de Cruz, mediante el cual el primero traspasa a los segundos una vivienda tipo Quisqueya No.C-1, del residencial Ecuador, ubicada en la avenida Ecuador, dentro del ámbito de la parcela No.86, del distrito catastral No.2, del Distrito Nacional; y un apartamento de oficina del edificio multiuso No.104, dentro del ámbito de la misma parcela, valorados en RD$347,213.68.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 22/12/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17,

Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09887-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01722-2024-2028-CD

133. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de junio de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Carlos Ant. Lugo Céspedes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-2, edificio No.3, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Olímpica", avenida Las Américas, de esta ciudad, valorado en RD$53,835.45.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 08/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09888-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01723-2024-2028-CD

134. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Leónidas Medina Arias, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, correspondiente al edificio No.25, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09889-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión

en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01724-2024-2028-CD

135. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Franklin Herrera Peña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, correspondiente al edificio No.6, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09890-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01725-2024-2028-CD

136. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de diciembre de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Anastacio Pantaleón T., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento o local No.707, ubicado en el proyecto habitacional "Torre para Profesionales II", Villa Juana-Villa Consuelo, de esta ciudad, valorado en RD$168,323.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/06/1997 y aprobado el 31/03/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09891-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01726-2024-2028-CD

137. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael A. Olaverría Castillo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.44, ubicado en el proyecto "San José", Ocoa, R.D., valorado en RD$172,421.29.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09892-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01727-2024-2028-CD

138. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jesús M. Ramírez Moreta, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.45, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorada en RD$172,421.29.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09893-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01728-2024-2028-CD

139. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de enero de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Nicolás Cueto Bueno, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.401, edificio No.71, ubicado en el proyecto La Yuca/Los Ríos, valorado en RD$124,486.91.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la

sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09894-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01729-2024-2028-CD

140. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Martínez Hidalgo Fermín, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, correspondiente al edificio No.12, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD$260,055.53.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09895-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025..

»Número de Iniciativa: 01730-2024-2028-CD

141. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan Manuel Cuesta Ortega, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, edificio No.144, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09896-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día

única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01731-2024-2028-CD

142. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Miguel Ángel Mercado Camilo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, correspondiente al edificio No.3, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD$260,055.53.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09897-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01732-2024-2028-CD

143. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor William Humberto Jiménez Liriano, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, correspondiente al edificio No.8, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD$260,055.53.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09898-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025..
»Número de Iniciativa: 01733-2024-2028-CD

144. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Emilio M. Hernández Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, correspondiente al edificio No.6, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09899-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01734-2024-2028-CD

145. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Mamerto Ant. Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, correspondiente al edificio No.1, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09900-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01735-2024-2028-CD

146. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Dorsine, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, edificio No.72, dentro del proyecto La Yuca III, Los Ríos, en esta ciudad, valorado en RD$124,486.91.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del

Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09901-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01736-2024-2028-CD

147. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Arnoldo De Arriba, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.401, edificio No.4, ubicado en el proyecto "Gral. Gregorio Luperón", sector Los Cacicazgos, de esta ciudad, valorado en RD$551,884.55.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09902-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01737-2024-2028-CD

148. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Juan de Dios Gutiérrez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.88, dentro del proyecto La Yuca, Los Ríos II, de esta ciudad, valorado en RD$115,649.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09903-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19,

Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025..

»Número de Iniciativa: 01738-2024-2028-CD

149. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Rafael V. López, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.20, ubicado en el proyecto "La Yuca II", Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD$115,649.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09904-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01739-2024-2028-CD

150. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de junio de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Ricardo Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.401, edificio No.85, ubicado en el proyecto "La Yuca II", Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD$115,649.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09905-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01740-2024-2028-CD

151. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Víctor Uribe Ramón, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, edificio No.91, dentro del proyecto habitacional "La Yuca, Los Ríos II, de esta ciudad, valorado en RD$115,649.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09906-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01741-2024-2028-CD

152. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Eda Altagracia Gómez de Guillén, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.402, edificio No.16, dentro del proyecto habitacional La Yuca II, Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD$115,649.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09907-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01742-2024-2028-CD

153. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de abril de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Félix Antonio Figueroa, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, edificio No.71, dentro del proyecto habitacional "La Yuca, Los Ríos", de esta ciudad, valorado en RD$115,649.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General

Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09908-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01743-2024-2028-CD

154. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Hernando Andrés Ramírez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.4-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09909-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01744-2024-2028-CD

155. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Wilson Jorge Sosa Correa, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.404, edificio No.12 tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09910-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día

única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01745-2024-2028-CD

156. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Élido Antonio Diez de la Rosa, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.14-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09911-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01746-2024-2028-CD

157. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Enrique Estrada, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.403, edificio Torres de los Profesionales, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD$201,431.06.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09912-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01747-2024-2028-CD

158. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Ant. Trabaux Féliz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.607, edificio Torres Profesionales, ubicado en el proyecto habitacional "Remodelación Urbana Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD$201,431.06.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09913-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01748-2024-2028-CD

159. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Ramón José Gómez García, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.603, edificio "Torres Profesionales", ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana/Villa Consuelo", ciudad, valorado en RD$201,431.06.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09914-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01749-2024-2028-CD

160. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Félix Enrique Calvo Peralta, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.408, edificio Torres Profesionales, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD$187,491.19.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la

resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09915-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01750-2024-2028-CD

161. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Joaquín A. Garrido C., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.401, del edificio No.56, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD$110,592.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 21/07/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09916-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01751-2024-2028-CD

162. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y los señores José Joaquín Nova y/o Yrma Soriano de Nova, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.304, del edificio No.56, de la Prolongación Avenida México, San Carlos, de esta ciudad, valorado en RD$110,592.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto

del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09917-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01752-2024-2028-CD

163. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Pablo Omar Mercado Castillo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.18, dentro del proyecto habitacional La Yuca, Los Ríos II, de esta ciudad, valorado en RD$115,649.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09918-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01753-2024-2028-CD

164. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Adriano Arnó Familia, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.805, edificio "Torres para Profesionales", ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD$112,564.41.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09919-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del

13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01754-2024-2028-CD

165. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Domingo Antonio Rosario Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, correspondiente al edificio No.27, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09920-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01755-2024-2028-CD

166. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Alfredo Pérez Novas, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.88, ubicado en el sector La Yuca, Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD$115,649.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09921-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01756-2024-2028-CD

167. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Santos Lucrecio Tavárez L., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, correspondiente al edificio No.23, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09922-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01757-2024-2028-CD

168. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Gustavo Adolfo Rojas de Beras, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.88, ubicado en el sector La Yuca, Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD$115,649.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09923-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01758-2024-2028-CD

169. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Antonio Manuel Almánzar, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio 80, dentro del proyecto habitacional "La Yuca, Los Ríos II", de esta ciudad, valorado en RD$115,649.59.** (Proponentes: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General

Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09924-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01759-2024-2028-CD

170. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de abril del año 1993, entre el Estado dominicano y el señor Anselmo González, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No. 201, correspondiente al edificio No. 71, dentro del proyecto habitacional ¨La Yuca, Los Ríos¨, de esta ciudad, valorado en RD$115,649.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09925-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01760-2024-2028-CD

171. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero del año 1993, entre el Estado dominicano y el señor Apolinar Antonio Vásquez Vásquez, mediante el cual el primero traspasa al segundo, el apartamento No. 301, Edificio No. 80, en el proyecto habitacional ¨La Yuca, Los Ríos¨, de esta ciudad, valorado en RD$115,649.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09926-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19,

Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01761-2024-2028-CD

172. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de mayo del año 1993, entre el Estado dominicano y el señor Juan Luis Brador Agramonte, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento marcado con el No. 201, correspondiente al edificio No. 18, ubicado en el proyecto ¨La Yuca, Los Ríos¨, de esta ciudad, valorado en RD$115,649.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Camera de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09927-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01762-2024-2028-CD

173. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de febrero de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Marcos Ant. Mejía Mejía, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1001, correspondiente al edificio No.84, ubicado en el proyecto habitacional ¨ La Yuca/Los Ríos¨, de esta ciudad, valorado en RD$115,649.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09928-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01763-2024-2028-CD

174. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero del año 1993, entre el Estado dominicano y el señor Esteban Antonio Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.18, dentro del proyecto habitacional ¨La Yuca, Los Ríos¨, de esta ciudad, valorado en RD$115,649.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 02/06/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09929-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01764-2024-2028-CD

175. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero del año 1993, entre el Estado dominicano y el señor Juan E. Batista Osoria, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.308, del edificio No.18, dentro del proyecto habitacional ´La Yuca, Los Ríos¨, de esta ciudad, valorado RD$115,649.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09930-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01765-2024-2028-CD

176. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero del año 1993, entre el Estado dominicano y el señor Federico de Js. García, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.401, del edificio No. 18, dentro del proyecto habitacional, ¨La Yuca, Los Ríos¨, de esta ciudad, valorado en RD$115,649.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría

General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09931-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01766-2024-2028-CD

177. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero del año 1993, entre el Estado dominicano y el señor Yeuris Santos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, del edificio No.18, dentro del proyecto habitacional ¨La Yuca, Los Ríos II¨, de esta ciudad, valorado en 115,649.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). iniciado en el Senado 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09932-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01767-2024-2028-CD

178. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero del año 1993. entre el Estado dominicano y el señor Danilo Castro, mediante el cual el primero traspasa el segundo el apartamento No. 402, del edificio No.18, dentro del proyecto habitacional ¨La Yuca, Los Ríos II¨, de esta ciudad, valorado en RD$115,649.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09933-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día

única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01768-2024-2028-CD

179. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero 1993, entre el Estado Dominicano y el señor Jesús María Toribio, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, del edificio No.17, dentro del proyecto habitacional ¨La Yuca, Los Ríos¨, de esta ciudad, valorado en RD$115,649.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09934-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01769-2024-2028-CD

180. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero del año 1993, entre el Estado dominicano y el señor Enrique Rafael Ravelo Durán, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio 82, dentro del proyecto habitacional ¨La Yuca, Los Ríos II¨, de esta ciudad, valorado en RD$115,649.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09935-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01770-2024-2028-CD

181. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de mayo del año 1993, entre el Estado dominicano y el señor el Francisco Vinicio Saviñón, mediante el cual el primero traspasa al segundo, el apartamento No.401, correspondiente al edificio No. 83, ubicado en el proyecto ¨La Yuca II", Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD$115,649.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09936-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01771-2024-2028-CD

182. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo del año 1995, entre el Estado dominicano y el señor Eduardo de Js. Aguasvivas De Los Santos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No. 201, correspondiente al edificio No. B-2, ubicado en el ¨proyecto habitacional ¨San José¨, Ocoa, R.D., valorado en RD$241,207.96.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09937-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01772-2024-2028-CD

183. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo del año 1995, entre el Estado dominicano y el señor Carlos A. Aguasvivas M., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No. 102, correspondiente al edificio No. B-1, ubicado en el proyecto habitacional ¨San José¨, Ocoa, R.D., valorado en RD$241,207.96.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la

resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09938-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01773-2024-2028-CD

184. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo del 1995, entre el Estado dominicano y el señor Félix Manuel Díaz Matos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, correspondiente al edificio No. B-1, ubicado el proyecto habitacional ¨San José¨, Ocoa, R.D., valorado en RD$241,207.95.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 14/05/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09939-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01774-2024-2028-CD

185. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado Dominicano y el señor Arístides Arias, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, correspondiente al edificio No. B-4, ubicado en el proyecto habitacional ¨San Jose¨, Ocoa, R.D., valorado en RD$241,207.96.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09940-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única

discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01775-2024-2028-CD

186. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ángel Manuel Soto Soto, mediante el cual el primero traspasa al segundo, la casa No.41, ubicada en el proyecto ¨San José¨, Ocoa, R.D., valorada en RD$172, 421.29.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 29/02/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09941-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01776-2024-2028-CD

187. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Clever José M. Cabral, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.49, ubicada en el proyecto habitacional ¨San José¨, Ocoa, R.D., valorada en RD$172,421.29.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09942-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01777-2024-2028-CD

188. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo del año 1995, entre el Estado dominicano y el señor Andrés Marcelino Castillo del Jesús, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No. 201, edificio B-3, en el proyecto habitacional ¨San José¨, Ocoa, R.D., valorado en RD241,207.96.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado 29/02/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09943-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01778-2024-2028-CD

189. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo del año 1995, entre el Estado dominicano y el señor Nelson Sánchez Encarnación, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.43, ubicado en el proyecto habitacional ¨San José¨, Ocoa, R.D., valorado en RD$172,421.29.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09944-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01779-2024-2028-CD

190. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel de Regla Mateo Arias, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.38, ubicada en el proyecto habitacional ¨San José¨, Ocoa, R.D., valorada en RD$172,421.29.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/1996. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría

General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09945-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01780-2024-2028-CD

191. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Héctor Emilio Cuello Sánchez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3012, correspondiente al edificio No.81, dentro del proyecto habitacional ¨La Yuca, Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD$124,486.91.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09946-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01781-2024-2028-CD

192. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo del año 1995, entre el Estado dominicano y el señor César W. Tejada Sánchez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, correspondiente al edificio No.B, ubicado en el sector ¨San José", Ocoa, R.D, valorado en RD$241,207.96.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09947-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única

discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01782-2024-2028-CD

193. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo del 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Manuel Mateo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, correspondiente al edificio No.B-2, ubicado en el proyecto habitacional ¨San Jose¨, Ocoa, R.D., valorado en RD$241,207.95.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado el 20/03/1996 y aprobado el 19/05/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09948-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025..
»Número de Iniciativa: 01783-2024-2028-CD

194. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado Dominicano y el señor Rafael Antonio Melo Soto, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, correspondiente al edificio No. B-4, ubicado en el proyecto habitacional ¨San José¨, Ocoa, R.D., valorado en RD$241,207.96.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09949-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01784-2024-2028-CD

195. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Antonio Soto Melo, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.50, ubicada en el proyecto habitacional ¨San José¨, Ocoa, R.D., valorada en RD$172,421.29.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09950-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01785-2024-2028-CD

196. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jhon Eduardo González Santana, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, ubicado en el proyecto habitacional ¨San José¨, Ocoa, R.D., valorado en RD$241,207.96.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09951-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01786-2024-2028-CD

197. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Julio Crispín, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, correspondiente al edificio No.239, ubicado en el proyecto habitacional ¨Ciudad del Almirante III¨, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados en el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría

General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09952-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01787-2024-2028-CD

198. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de septiembre del 1993, entre el Estado dominicano y el señor Junior Montero Medina, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No. 302, correspondiente al edificio No. 10, ubicado en el proyecto ¨El Pensador-Parque del Este¨ segunda etapa, de esta ciudad, valorado en RD$149, 053.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998 . Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09953-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01788-2024-2028-CD

199. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Rosa de López, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.2, dentro del proyecto habitacional "Gral. Gregorio Luperón", Los Cacicazgos, en esta ciudad, valorado en RD$551,884.55.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09980-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día

para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01805-2024-2028-CD

200. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de abril de 1991, entre el Estado dominicano y la señora Cristina Pineda Espinal, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.A-1, edificio No.16, dentro del proyecto habitacional Los Tres Ojos de esta ciudad, valorado en RD$93,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09981-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01806-2024-2028-CD

201. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y los señores Natividad Cornelia Reyes y/o José Luciano Estrella, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.3-C, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD$166,248.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09982-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01807-2024-2028-CD

202. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Aurelina Díaz Villanueva, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.409, correspondiente al edificio No.27, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Ave. México", de esta ciudad, valorado en RD$151,004.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09983-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01808-2024-2028-CD

203. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Esilda Inoa, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, correspondiente al edificio No.58, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD$151,032.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09984-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01809-2024-2028-CD

204. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Arelis Peguero Veloz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.506, correspondiente al edificio No.27, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD$151,004.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles

conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09985-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01810-2024-2028-CD

205. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Sepúlveda, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.21, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Francisca", de esta ciudad, valorado en RD$109,404.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09986-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01811-2024-2028-CD

206. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Celestina Perdomo Castillo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.407, correspondiente al edificio No.27, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD$151,004.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de

Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09987-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025

»Número de Iniciativa: 01812-2024-2028-CD

207. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Beatriz de Castro, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.404, correspondiente al edificio No.27, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD$151,004.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09988-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01813-2024-2028-CD

208. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Dolores Checo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.206, edificio No.21, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Francisca", de esta ciudad, valorado en RD$105,948.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09989-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión

en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01814-2024-2028-CD

209. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Iluminada Ventura y/o Herminio Paulino, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.101, edificio No.10, ubicado en el proyecto habitacional "Playa Oeste", Puerto Plata, valorado en RD$74,907.77.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09990-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01815-2024-2028-CD

210. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Minerva Ramírez Dotel, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.406, correspondiente al edificio No.27, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD$151,004.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09991-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01816-2024-2028-CD

211. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 01 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Marina Santana del Rosario, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.59, ubicada en el proyecto habitacional La Unión II, Puerto Plata, Sosua, R.D., valorada en RD$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09992-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01817-2024-2028-CD

212. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Nidia Reyes Reyes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.85, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión II", Puerto Plata, Sosua, R.D., valorada en RD$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09993-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01818-2024-2028-CD

213. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de septiembre de 1989, entre el Estado dominicano y la señora Dominica Alt. Soto Alcántara, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, del edificio No.54-C, ubicado en el proyecto Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD$47,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa

recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09994-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01819-2024-2028-CD

214. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de octubre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora María Martina Mora Terrero, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202-A, edificio E-2, dentro del proyecto habitacional "Residencial Plaza Independencia/Honduras" de esta ciudad, valorado en RD$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09995-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01820-2024-2028-CD

215. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Gloria Ceballos de Ruiz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.801, edificio "Torres para Profesionales", ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta cuidad, valorado en RD$168,323.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09996-

2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01821-2024-2028-CD

216. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Freddy Raquel Féliz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-B, correspondiente al edificio No.289, ubicado en el proyecto habitacional ¨Ciudad del Almirante III Etapa¨, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09997-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01822-2024-2028-CD

217. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Luz María Henríquez Vda. Collado, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-A, edificio No.20, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta cuidad, valorado en RD$75,364.15.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09998-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión

en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025

»Número de Iniciativa: 01823-2024-2028-CD

218. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de noviembre del año 1995, entre el Estado Dominicano y la señora Cipriana Ventura, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No. 1-5, correspondiente al edificio No.22, ubicado en el proyecto habitacional ¨Villa Consuelo¨, de esta ciudad, valorado en RD$569,766.42.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09999-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01824-2024-2028-CD

219. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo del año 1995, entre el Estado dominicano y la señora Milanola Pascal, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.42, ubicada en el sector ¨San Jose´, Ocoa, R.D., valorado en RD$172,421.29.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/08/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10000-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01825-2024-2028-CD

220. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de diciembre del año 1995, entre el Estado dominicano y la señora Hilda Mercedes Ureña Santana, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento marcado con el No.2-6, del edificio 26, ubicado en el proyecto habitacional ¨Monto Rico, Cien Fuego¨, Santiago, R.D., valorado en RD$165,799.05.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10001-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01826-2024-2028-CD

221. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre del año 1995, entre El Estado dominicano y la señora Leonidas Almonte, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento marcado con el No.4D, correspondiente al edificio No.46, ¨Villa Juana y Villa Consuelo¨, de esta ciudad, valorado en RD$186,874.02.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/07/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10002-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01827-2024-2028-CD

222. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Nalia Ant. Cruz Ventura, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento marcado el No.3-1, del edificio No.26, ubicado en el proyecto habitacional, "Monte Rico, Cien Fuego", Santiago, valorado en RD$165,799.05.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría

General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10003-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025

»Número de Iniciativa: 01828-2024-2028-CD

223. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ivelise Xiomara Tejeda V. y/o Augusto Alfonso de Jesús Martínez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento marcado con el No.4-3, del edificio No.22, ubicado en el proyecto habitacional ¨Monte Rico, Cien Fuego¨, Santiago.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10004-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01829-2024-2028-CD

224. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María del Carmen Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento marcado con el No.3-3, del edificio No.24, ubicado en el proyecto habitacional, ¨Monte Rico, Cien Fuegos¨, Santiago, valorado en RD$165,799.05.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10005-

2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01830-2024-2028-CD

225. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo del año 1995, entre el Estado dominicano y la señora Lucía Sánchez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No. 302, correspondiente al edificio No.34, ubicado en el proyecto habitacional ¨Villa Francisca¨, de esta ciudad, valorado en RD$130,186.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado en el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10006-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01831-2024-2028-CD

226. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo del año 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ydalia Pichardo Silverio, representada por Edith Ma. Elisa Contreras P., mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No. 204, correspondiente el edificio No.21, ubicado en el proyecto habitacional ¨Villa Francisca¨, de esta ciudad, valorado en RD$80,932.50.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10007-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión

en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01832-2024-2028-CD

227. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Báez D. Vda. Vásquez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.303, correspondiente al edificio No.21, ubicado en el proyecto habitacional ¨Villa Francisca¨, de esta ciudad, valorado en RD$106, 312.50.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado 19/05/1998 y aprobado 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10008-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01833-2024-2028-CD

228. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Evelyn Mercedes Sosa Uribe, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.505, edificio No.21, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Francisca", de esta ciudad, valorado en RD$80,932.50.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10009-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01834-2024-2028-CD

229. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Rosi Encarnación de Zacarías, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-6, edificio No.20, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD$165,799.05.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10010-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01835-2024-2028-CD

230. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Virginia González de Tineo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-2, edificio No.20, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuegos", Santiago, valorado en RD$165,799.05.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10011-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01836-2024-2028-CD

231. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Flor María Salcedo Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.34, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Francisca", de esta ciudad, valorado en RD$130,186.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General

Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10012-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01837-2024-2028-CD

232. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Eladia María Rodríguez de Toribio, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, correspondiente al edificio No.5-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10013-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01838-2024-2028-CD

233. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Pablo Vásquez Genao, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.204, correspondiente al edificio No.5-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de

Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10014-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01839-2024-2028-CD

234. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Rafael E. Castillo B., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, del edificio II, tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10015-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01840-2024-2028-CD

235. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Daniel Eleno Núñez Polanco, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.103, del edificio II, tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/04/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10016-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión

en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01841-2024-2028-CD

236. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Amable Nicasio Díaz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.104, del edificio II, tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10017-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01842-2024-2028-CD

237. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Elpidio de Jesús, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, del edificio 2-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10018-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01843-2024-2028-CD

238. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo del año 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Antonio Mencía Alvarado, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, correspondiente al edificio No.5-C, ubicado en el proyecto habitacional ¨Los Reyes¨, de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD$74,419.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10019-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01844-2024-2028-CD

239. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luciano Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.303, correspondiente al edificio 14-C, ubicado en el proyecto habitacional ¨Los Reyes¨, Santiago, R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10020-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01845-2024-2028-CD

240. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Gregorio Rafael Núñez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, correspondiente al edificio No.8-C, ubicado en el proyecto habitacional ¨Los Reyes¨, Santiago, R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la

resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10021-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01846-2024-2028-CD

241. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo del año 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Orlando Cabrera, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No. 301, correspondiente al edificio No.15-C, ubicado en el proyecto habitacional ¨Los Reyes¨, Santiago, R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10022-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01847-2024-2028-CD

242. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Amado de Jesús Padilla, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, correspondiente al edificio 9-B, ubicado en el proyecto habitacional ¨Los Reyes¨, Santiago, R.D., valorado en RD$90,447.22.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período

2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10023-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01848-2024-2028-CD

243. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo del año 1995, entre el Estado dominicano y el señor Franz Otto Jiménez González, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No. 103, correspondiente al edificio No. 53-C, ubicado en el proyecto habitacional ¨Los Reyes¨, de la ciudad de Santiago, R.D., valorado RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10024-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01849-2024-2028-CD

244. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo del año 1995, entre el Estado dominicano y el señor Alejandro Minaya, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.103, correspondiente al edificio 14-C, ubicado en el proyecto habitacional ¨Los reyes¨, Santiago, R.D., valorando en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10025-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión

en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01850-2024-2028-CD

245. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor César Joaquín Féliz Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No. 203, correspondiente al edificio 15-C, ubicado en el proyecto habitacional ¨Los Reyes¨, Santiago R.D., valorado en RD$74,418.38** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10026-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01851-2024-2028-CD

246. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Celestino Valerio R., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No. 302, correspondiente al edificio No.53-C, ubicado en el proyecto habitacional ¨Los Reyes¨, de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10027-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01852-2024-2028-CD

247. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Henry José Raposo González, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No. 301, correspondiente al edificio 14-C, ubicado el proyecto habitacional ¨Los Reyes¨, Santiago, R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/23. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10028-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01853-2024-2028-CD

248. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Artajerjes Adán Hernández Caba, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.203, correspondiente al edificio No.53-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10029-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01854-2024-2028-CD

249. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Tapia Díaz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No. 202, correspondiente al edificio No.53-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", de la ciudad de Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría

General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10030-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01855-2024-2028-CD

250. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Humberto Rafael Méndez B., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.304, del edificio II tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10031-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01856-2024-2028-CD

251. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Atilano Heredia, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, del edificio II tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10032-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única

discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01857-2024-2028-CD

252. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Fátima Milagros Barcacel de Cabrera, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.404, del edificio II tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10033-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01858-2024-2028-CD

253. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Mignolia Chávez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, correspondiente al edificio No.6-B, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", de la ciudad de Santiago R.D., valorado en RD$90,447.22.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10034-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01859-2024-2028-CD

254. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Maricela del Rosario Barrientos Martínez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, correspondiente al edificio No.6-B, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$90,447.22.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10035-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01860-2024-2028-CD

255. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Alt. Domínguez Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.401, del edificio II tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10036-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01861-2024-2028-CD

256. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Thelma Miguelina Gómez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, del edificio 12 tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución

No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10037-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01862-2024-2028-CD

257. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Consuelo María Gil Faria, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.104, del edificio 10-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10038-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01863-2024-2028-CD

258. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Lourdes M. Epifania Torres Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, correspondiente al edificio 10-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10039-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día

para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01864-2024-2028-CD

259. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Deisy Margarita Cruz Santana, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.303, correspondiente al edificio 15-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10040-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01865-2024-2028-CD

260. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Luisa Marfa Díaz de Sánchez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, correspondiente al edificio 9-B, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$90,447.22.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10041-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01866-2024-2028-CD

261. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Gladys María Hernández Vda. Díaz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, correspondiente al edificio 10-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10042-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01867-2024-2028-CD

262. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Altagracia Tavárez Vargas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, correspondiente al edificio No.9-B, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$90,447.22.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10043-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01868-2024-2028-CD

263. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María del Carmen Jiménez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.103, correspondiente al edificio 10-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría

General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10044-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01869-2024-2028-CD

264. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ada Yrma Medina, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.203, correspondiente al edificio 12 tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10045-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01870-2024-2028-CD

265. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Dolores Pérez Heredia, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.303, correspondiente al edificio No.4-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10046-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día

única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01871-2024-2028-CD

266. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Alberto Aquino Carrión, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.503, edificio W, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD$180,533.56.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10047-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01872-2024-2028-CD

267. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Agustín Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.501, edificio W, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD$180,533.56.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10048-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01873-2024-2028-CD

268. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Maximinio Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.205, edificio Q-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD$184,919.99.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10049-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01874-2024-2028-CD

269. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Ventura Brito, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.305, edificio W, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV Etapa", de esta ciudad, valorado en RD$180,533.56.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10050-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01875-2024-2028-CD

270. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Federico Enemencio Díaz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.303, correspondiente al edificio E-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD$180,533.56.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1996 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General

Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10051-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01876-2024-2028-CD

271. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Andrés Berroa, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.404, correspondiente al edificio W, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD$180,533.56.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10052-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01877-2024-2028-CD

272. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Federico García Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, correspondiente al edificio W, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD$180,533.56.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10053-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día

única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01878-2024-2028-CD

273. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Martín Alcántara Romero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.405, del edificio O-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD$184,919.99.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10054-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01879-2024-2028-CD

274. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Santo Zorrilla, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.405, del edificio Q-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD$184,919.99.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10055-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01880-2024-2028-CD

275. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Lorenza Mora Encarnación, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.16, manzana 2, ubicado en el Proyecto "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10056-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01881-2024-2028-CD

276. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Crusita Contreras de los Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.7, ubicado en el Proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10057-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01882-2024-2028-CD

277. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Salvador de la Rosa, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.406, del edificio Q-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V" de esta ciudad, valorado en RD$184,919.99.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa

recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10058-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01883-2024-2028-CD

278. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Demetrio Rodríguez Ramos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, correspondiente al edificio No.12, ubicado en el proyecto habitacional ¨Los Profesionales, Iberoamérica¨, parque del este, de esta ciudad, valorado en RD$506,086.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1994. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10059-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01884-2024-2028-CD

279. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Elpidio Brito Dicent, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.501, del edificio 0-2, ubicado en el proyecto habitacional, ¨Guachupita V¨ de esta ciudad, valorado en RD$184,919.99.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10060-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día

para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01885-2024-2028-CD

280. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramiro Batista, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento con el No.102, correspondiente al edificio No. 22, manzana No.2, ubicado en el proyecto habitacional ¨La 40¨, Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10061-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01886-2024-2028-CD

281. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el El Instituto de Ciencias Hematológicas (Dr. Francisco de Js. Goico Morales), mediante el cual el primero traspasa al segundo los apartamentos No.201, 202, 203, 204, y 205 (locales comerciales) correspondiente al edificio Torres Profesionales II, ubicados en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorados en RD$824,194.55.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10062-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del

13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01887-2024-2028-CD

282. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Nicolás Romero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.401, correspondiente al edificio W, ubicado en el proyecto habitacional ¨Guachupita IV¨, de esta ciudad, valorado en RD$180,533.56.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10063-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01888-2024-2028-CD

283. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Leopoldo Eugenio Villanueva, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.502, correspondiente al edificio W, ubicado en el proyecto habitacional ¨Guachapita IV¨, de esta ciudad, valorado RD$180,533.56.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10064-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01889-2024-2028-CD

284. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Annie Méndez de Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-B, correspondiente al edificio No.14, ubicado en el proyecto habitacional ¨Los Profesionales, Iberoamérica, Parque del Este, de esta ciudad, valorado en RD$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10065-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01890-2024-2028-CD

285. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Luz Decena Castro, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-A, correspondiente al edificio No.14, ubicado en el proyecto habitacional ¨Los Profesionales, Iberoamérica, Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10066-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01891-2024-2028-CD

286. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de febrero de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Fátima Arias Ovalle, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, correspondiente el edificio No.5, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales", Iberoamérica, de esta ciudad, valorado en RD$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el

27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10067-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01892-2024-2028-CD

287. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Maritza de la Rosa Almonte, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, correspondiente al edificio No.1-A, manzana no.2, ubicado en el proyecto habitacional ¨La 40¨, Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/03/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10068-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025..

»Número de Iniciativa: 01893-2024-2028-CD

288. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Aurelia M. Bonilla, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, correspondiente al edificio No.1, manzana No.1, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos

en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10069-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01894-2024-2028-CD

289. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora María M. Aracena Genao, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, correspondiente al edificio No.1-A, manzana No.2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 25/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10070-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01895-2024-2028-CD

290. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ramona Santos Sánchez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, correspondiente al edificio No.11, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10071-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del

13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01896-2024-2028-CD

291. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Vásquez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.11, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión II", Puerto Plata, Sosua, R.D., valorada en RD$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10072-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01897-2024-2028-CD

292. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Clarissa Irela Ricardo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.58, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión II", Puerto Plata, Sosua, R.D., valorada en RD$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10073-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01898-2024-2028-CD

293. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Fanny Frica Mendoza, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.1, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión II", Puerto Plata, Sosua, R.D., valorada en RD$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10074-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01899-2024-2028-CD

294. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ynés Perdomo Vásquez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.93, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión II", Puerto Plata, Sosua, R.D., valorada en RD$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10075-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01900-2024-2028-CD

295. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Julia Burgos Pita, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.95, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión II", Puerto Plata, Sosua, R.D., valorada en RD$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del

Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10076-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01901-2024-2028-CD

296. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora María Josefina Paulino, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.74, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión II", Puerto Plata, Sosua, R.D., valorada en RD$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10077-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01902-2024-2028-CD

297. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ángela Catalina Martínez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.83, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión II", Puerto Plata, Sosua, R.D., valorada en RD$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10078-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19,

Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01903-2024-2028-CD

298. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de julio de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Cristóbal Polanco Guzmán, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.401, correspondiente al edificio No.9, dentro del proyecto habitacional "El Pensador II/Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD$149,053.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10097-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01909-2024-2028-CD

299. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Rodolfo Noboa Alonso, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.401-B, correspondiente al edificio No.E-3, ubicado en el Residencial "Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10098-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01910-2024-2028-CD

300. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Narciso Martínez Guantes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302-A, correspondiente al edificio No.3, ubicado en el Residencial "Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10099-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01911-2024-2028-CD

301. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Omar E. Valenzuela Franco, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.401, correspondiente al edificio No.E-9, ubicado en el Residencial "Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10100-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01912-2024-2028-CD

302. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Bienvenido Batista Fanith, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, correspondiente al edificio No.13, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño" Ensanche La Fe, de esta ciudad, valorado en RD$639,258.82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles

conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10101-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01913-2024-2028-CD

303. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ángel Daniel Ramón Uribe, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, correspondiente al edificio No.15, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fe, ciudad, valorado en RD$639,258.82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10102-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025..

»Número de Iniciativa: 01914-2024-2028-CD

304. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Emilio Pimentel, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, correspondiente al edificio No.4, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17,

Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10103-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01915-2024-2028-CD

305. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Santiago Emmanuel Pérez González, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, correspondiente al edificio No.7, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fe, valorado en RD$639,258.82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10104-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01916-2024-2028-CD

306. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de octubre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Adinson Reyes Bello, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.3-A, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD$77,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10105-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria,

del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01917-2024-2028-CD

307. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Domingo G. Medina Tobar, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, ubicado en el edificio No.1, del proyecto habitacional "San Lorenzo", de la ciudad de Salcedo, R.D., valorado en RD$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10106-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01918-2024-2028-CD

308. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de octubre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Eduardo Saldaña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.103, edificio No.29-C, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD$47,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10107-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01919-2024-2028-CD

309. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Simeón Morillo Morillo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, correspondiente al edificio No.14, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fe, ensanche La Fé, de esta ciudad, valorado en RD$639,258.82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10108-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01920-2024-2028-CD

310. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan Radhamés Polanco Gómez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, correspondiente al edificio No.5, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fe, R.D., valorado en RD$672,522.83.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10109-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01921-2024-2028-CD

311. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Amable Tulio García, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, correspondiente al edificio No.2, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del

décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10110-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01922-2024-2028-CD

312. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rubén Matos Alemán, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, correspondiente al edificio No.11, ubicado dentro del proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fe, de esta ciudad, valorado en RD$743,746.29.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10111-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01923-2024-2028-CD

313. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Darío de León Paulino, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, correspondiente al edificio No.11, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fe, ciudad, valorado en RD$743,746.29.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de

Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10112-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01924-2024-2028-CD

314. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de diciembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Domingo A. Coste Cárdenas, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.104, edificio No.39-C, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD$47,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10113-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01925-2024-2028-CD

315. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de agosto de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Oscar A. Calderón Díaz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.203, del edificio No.60-C, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD$47,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10114-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria,

del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01926-2024-2028-CD

316. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Florentino Rosa Adames, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, correspondiente al edificio No.7, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10115-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01927-2024-2028-CD

317. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rafael D. Quezada M., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, correspondiente al edificio No.9, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10116-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01928-2024-2028-CD

318. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Armín Armando Peña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10117-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01929-2024-2028-CD

319. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jorge Polanco Fermín, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-B, correspondiente al edificio No.22, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD$69,766.42.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10118-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01930-2024-2028-CD

320. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Lázaro Vásquez Suero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, correspondiente al edificio No.211, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III etapa", de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles

conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10119-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01931-2024-2028-CD

321. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Cristóbal Fernández Hernández, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, correspondiente al edificio No.9, ubicado en el proyecto "El Pensador-Villa Duarte", de esta ciudad, valorado en RD$149,053.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10120-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01932-2024-2028-CD

322. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Teodora María Lora, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, correspondiente al edificio No.15, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto

del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10121-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01933-2024-2028-CD

323. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Josefina del C. Almánzar de Germán, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, correspondiente al edificio No.13, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10122-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01934-2024-2028-CD

324. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Juana Ramona Pérez, representada por el señor Héctor Caonabo Llano Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.11, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10123-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria,

del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01935-2024-2028-CD

325. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Laura Angélica Burgos de Rojas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, correspondiente al edificio No.27, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10124-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01936-2024-2028-CD

326. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Juana Alt. Adames López, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, correspondiente al edificio No.13, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10125-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01937-2024-2028-CD

327. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Aida Celeste Brito Reyes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, correspondiente al edificio No.38, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10126-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01938-2024-2028-CD

328. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Y. Santana Castillo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.47, ubicada en el proyecto habitacional "San José", de Ocoa, R.D., valorada en RD$172,921.29.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10127-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01939-2024-2028-CD

329. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Theanys Franco Hernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.4, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorada en RD$172,421.29.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del

Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10128-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01940-2024-2028-CD

330. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana García, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, correspondiente al edificio No.17, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ensanche La Fe, de esta ciudad, valorado en RD$639,258.82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10129-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01941-2024-2028-CD

331. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de agosto de 1989, entre el Estado dominicano y la señora Elizabeth J. González de G., mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.3-A, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD$77,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa

colección era el No.10130-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01942-2024-2028-CD

332. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Felicia Lima Paulino, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.304, correspondiente al edificio 21, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Francisca", de esta ciudad, valorado en RD$80,932.50** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10131-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01943-2024-2028-CD

333. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Pereyra del Rosario, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.306, correspondiente al edificio No.34, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", sector Villa Francisca, de esta ciudad, valorado en RD$130,186.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10132-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria,

del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01944-2024-2028-CD

334. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Guillermina Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.303, correspondiente al edificio No.34, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Francisca", de esta ciudad, valorado en RD$130,186.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10133-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01945-2024-2028-CD

335. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Sarah Sofía R. de Barreto, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, correspondiente al edificio No.2, ubicado en el proyecto "Gral. Gregorio Luperón", del sector Los Cacicazgos, de esta ciudad, valorado en RD$551,884.55.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10134-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01946-2024-2028-CD

336. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ismaela Rojas, representada por el señor Alberto Contreras Rojas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.404, correspondiente al edificio No.21, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Francisca", de esta ciudad, valorado en RD$80,932.50.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10135-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01947-2024-2028-CD

337. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Belkis Patricia Bautista Peña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, correspondiente al edificio No.4, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10136-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01948-2024-2028-CD

338. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ladys Leonidas Arias Mateo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, correspondiente al edificio No.12, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la

resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10137-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01949-2024-2028-CD

339. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ángela Dianeles Guerrero, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, correspondiente al edificio No.6, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10138-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01950-2024-2028-CD

340. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Sonia María Gutiérrez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.73, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión II", Puerto Plata, Sosua, R.D., valorada en RD$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa

colección era el No.10139-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01951-2024-2028-CD

341. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Alejandrina Rodríguez Liriano, representada por el señor Juan Antonio Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, correspondiente al edificio No.20, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10140-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01952-2024-2028-CD

342. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de diciembre de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Guarionex Duval Féliz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, correspondiente al edificio No.17, dentro del proyecto habitacional "El Pensador-Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD$149,053.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10141-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión

en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01953-2024-2028-CD

343. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Manuel de Js. Abreu Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, correspondiente al edificio No.10, ubicado en el proyecto habitacional "El Pensador-Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD$149,053.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10142-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01954-2024-2028-CD

344. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Juan Fernando Medina, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, correspondiente al edificio No.19, ubicado en el proyecto habitacional "El Pensador-Villa Duarte", de esta ciudad, valorado en RD$149,053.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10143-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01955-2024-2028-CD

345. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Apolinar Muñoz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, correspondiente al edificio No.13, ubicado en el proyecto habitacional "El Pensador-Parque del Este-Villa Duarte", de esta ciudad, valorado en RD$149,053.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10144-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01956-2024-2028-CD

346. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de enero de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Linares Rodríguez Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, correspondiente al edificio No.11, ubicado en el proyecto habitacional "El Pensador-Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD$149,053.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10145-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01957-2024-2028-CD

347. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Rhina Herrera, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-A, correspondiente al edificio No.14, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales, Iberoamérica, Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el

03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10146-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01958-2024-2028-CD

348. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Manuel de Js. Aponte, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, correspondiente al edificio No.29, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10147-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01959-2024-2028-CD

349. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de julio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Lorenzo R. Guzmán, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, correspondiente al edificio No.5, ubicado en el proyecto "Los Profesionales-Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17,

Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10148-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01960-2024-2028-CD

350. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Alcibíades de Js. Pérez Méndez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-B, correspondiente al edificio No.14, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales-Iberoamérica-Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10149-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01961-2024-2028-CD

351. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Juan Marcano Vizcaíno, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, correspondiente al edificio No.15, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales, Iberoamérica, Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10150-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del

13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01962-2024-2028-CD

352. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Ant. Vicente Moronta, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, correspondiente al edificio No.27, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales-Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10151-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01963-2024-2028-CD

353. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Rafael R. Vásquez García, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, correspondiente al edificio No.27, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales-Iberoamérica, Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10152-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01964-2024-2028-CD

354. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de agosto de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Antonio Castillo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, correspondiente al edificio No.18, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10153-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01965-2024-2028-CD

355. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luis A. Reyes Mateo, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.37, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorada en RD$172,421.29.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10154-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025..

»Número de Iniciativa: 01966-2024-2028-CD

356. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Dionicio Valdez Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-2, del edificio No.24, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuegos", Santiago, valorado en RD$165,799.05.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución

No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10155-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01967-2024-2028-CD

357. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Antonio Valdez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, correspondiente al edificio No.289, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III etapa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10156-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01968-2024-2028-CD

358. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Miguel A. Ferrera, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, del edificio No.275, dentro del proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III etapa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17,

Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10157-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01969-2024-2028-CD

359. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Martín Ramón Madera, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-6, del edificio No.22, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, valorado en RD$165,799.05.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10158-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01970-2024-2028-CD

360. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Tomás Ramón Gómez Ramos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-5, del edificio No.24, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, valorado en RD$165,799.05.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a Comisión en la sesión No.17, Ordinaria, del 11/09/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10159-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21,

Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01971-2024-2028-CD

361. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Germán Martínez Cabrera, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-1, del edificio No.24, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, valorado en RD$165,799.05.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10160-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01972-2024-2028-CD

362. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Alberto Batista Vargas, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-4, del edificio No.22, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, valorado en RD$165,799.05.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10161-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01973-2024-2028-CD

363. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Plaiter Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, correspondiente al edificio No.144, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III etapa", de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10162-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01974-2024-2028-CD

364. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Adriano Homero Acosta, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, correspondiente al edificio No.186, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III etapa", de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10163-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01975-2024-2028-CD

365. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Robinson Esteban Báez Pereyra, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, correspondiente al edificio No.273, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III etapa", de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles

conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10164-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01976-2024-2028-CD

366. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Melvin O. Arias Castillo, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.8, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorada en RD$172,421.29.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 29/02/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10165-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 01977-2024-2028-CD

367. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Raude Israel Batista Mejía, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.1, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorada en RD$172,421.29.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10166-

2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01978-2024-2028-CD

368. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Luis E. Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, correspondiente al edificio No.13, ubicado en el proyecto habitacional "El Pensador-Villa Duarte", de esta ciudad, valorado en RD$149,053.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10167-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01979-2024-2028-CD

369. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Radhamés Manuel González Suárez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, correspondiente al edificio No.18, ubicado en el proyecto habitacional "Parque del Este-Villa Duarte", de esta ciudad, valorado en RD$149,053.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10168-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del

13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01980-2024-2028-CD

370. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de enero de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Medina Nova, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, correspondiente al edificio No.16, ubicado en el proyecto habitacional "El Pensador-Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD$149,053.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10169-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01981-2024-2028-CD

371. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Antonio Abad Rojas Estrella, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, correspondiente al edificio No.20, ubicado en el proyecto "La Yuca", Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD$124,486.91.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10170-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01982-2024-2028-CD

372. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Adolfo Martínez López, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.49, dentro del proyecto habitacional "La Yuca-Los Ríos III", de esta ciudad, valorado en RD$124,486.91.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10171-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01983-2024-2028-CD

373. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de noviembre de 1994, entre el Estado dominicano y el señor José Amado Ortiz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.401, edificio No.61, del proyecto habitacional La Yuca III, Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD$124,486.91.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a Comisión en la sesión No.17, Ordinaria, del 11/09/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10172-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01984-2024-2028-CD

374. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Regis Victorio Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-4, edificio No.26, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, R.D., valorado en RD$165,799.05.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del

12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10173-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01985-2024-2028-CD

375. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Paulino del Rosario, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-4, del edificio No.26, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, R.D., valorado en RD$165,799.05.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10174-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01986-2024-2028-CD

376. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Walker T. González, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-1, del edificio No.10, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, R.D., valorado en RD$165,799.05.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10175-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única

discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01987-2024-2028-CD

377. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Federico Andrés Díaz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-5, del edificio No.15, ubicado en el proyecto habitacional "Cien Fuego-Monte Rico", Santiago, R.D., valorado en RD$165,799.05.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10176-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01988-2024-2028-CD

378. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Héctor Moscat Lora, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.3, ubicado en el proyecto habitacional Rivera del Sur, Baní, valorado en RD$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10177-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01989-2024-2028-CD

379. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Enrique Franco Arias, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio No.14, ubicado en el proyecto habitacional Rivera del Sur, Baní, valorado en RD$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10178-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01990-2024-2028-CD

380. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Luis Gutiérrez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.86, ubicado en el proyecto habitacional La Yuca II, Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD$124,486.91.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10179-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01991-2024-2028-CD

381. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de junio de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Cornelio Remigio García, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.100, ubicado en el proyecto habitacional La Yuca, Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD$185,870.72.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Sendo en 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General

Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10180-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01992-2024-2028-CD

382. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor José Salvador Cepeda, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.401, edificio No.72, ubicado en el proyecto habitacional La Yuca III, Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD$124,486.91.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10181-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01993-2024-2028-CD

383. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de enero de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Hermenegildo Beato Guaba, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, edificio No.20, ubicado en el proyecto habitacional La Yuca/Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD$124,486.91.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10182-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día

única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01994-2024-2028-CD

384. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Antonio Brito Arias, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.72, ubicado en el proyecto habitacional La Yuca III, Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD$124,486.91.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10183-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01995-2024-2028-CD

385. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Eligio Díaz de Lama, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.401, edificio No.81, ubicado en el proyecto habitacional La Yuca, Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD$124,486.91.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10184-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01996-2024-2028-CD

386. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Antonio Figuereo Orozco, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.83, ubicado en el proyecto habitacional La Yuca, Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD$124,486.91.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10185-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01997-2024-2028-CD

387. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Confesor Valdez Florentino, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.47, ubicado en el proyecto habitacional La Yuca, Los Ríos II, de esta ciudad, valorado en RD$124,486.91.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10186-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01998-2024-2028-CD

388. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de julio de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Severino Vásquez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, correspondiente al edificio No.47, ubicado en el proyecto "La Yuca IV", del sector Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD$124,486.91.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría

General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10187-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01999-2024-2028-CD

389. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Amado Santos Espinal, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.72, dentro del proyecto habitacional La Yuca III, Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD$124,486.91.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10188-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02000-2024-2028-CD

390. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Wilfredo Antonio Reyes Escoto, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, correspondiente al edificio No.86, ubicado en el sector La Yuca, Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD$124,486.91.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10189-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día

única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02001-2024-2028-CD

391. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Abreu Rosario, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.49, dentro del proyecto habitacional "La Yuca-Los Ríos II", de esta ciudad, valorado en RD$124,486.91.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10190-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02002-2024-2028-CD

392. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Alt. Capellán, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.94, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión II", Puerto Plata, Sosua, R.D., valorada en RD$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10191-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02003-2024-2028-CD

393. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Pablo Clase, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.56, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión II", Puerto Plata, Sosua, R.D., valorada en RD$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10192-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02004-2024-2028-CD

394. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 01 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Bernardo de Jesús Díaz H., mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.72, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión II", Puerto Plata, Sosua, R.D., valorada en RD$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10193-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025..
»Número de Iniciativa: 02005-2024-2028-CD

395. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Miguel Sánchez Cornielle, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, correspondiente al edificio No.256, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III etapa", de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de

gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10194-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 02006-2024-2028-CD

396. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Cándido García Liriano, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, correspondiente al edificio No.297, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III etapa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10195-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 02007-2024-2028-CD

397. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de marzo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Daysi M. Báez R., mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.2-1, edificio No.1-B, manzana I, ubicado en el proyecto habitacional José Contreras, de esta ciudad, valorado en RD$85,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto

del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10201-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025..
»Número de Iniciativa: 02008-2024-2028-CD

398. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Fernando Perdomo Beltré, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.5, M.2, ubicado en el proyecto habitacional La 40, Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10202-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02009-2024-2028-CD

399. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Víctor Barrot Artsen, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.9, ubicado en el proyecto habitacional Los Profesionales, Iberoamérica, Parque del Este, de esta ciudad, valorado en RD$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10203-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del

13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02010-2024-2028-CD

400. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Pablo Jiménez de la Rosa, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio No.9, ubicado en el proyecto habitacional Los Profesionales de Iberoamérica, de esta ciudad, valorado en RD$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10204-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025..
»Número de Iniciativa: 02011-2024-2028-CD

401. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Expedito Muñoz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, edificio No.101, ubicado en el proyecto habitacional Cuidad del Almirante, Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10205-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02012-2024-2028-CD

402. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de agosto de 1994, entre el Estado dominicano y el señor David Flavio Antonio Alcántara Tineo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.4, ubicado en el proyecto habitacional Los Profesionales de Iberoamérica, de esta ciudad, valorado en RD$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10206-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02013-2024-2028-CD

403. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Víctor Manuel Encarnación, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, edificio No.196, ubicado en el proyecto habitacional Ciudad del Almirante III, Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10207-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02014-2024-2028-CD

404. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Bolívar Antonio Díaz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, edificio No.76, ubicado en el proyecto habitacional Ciudad del Almirante III, Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría

General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10208-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02015-2024-2028-CD

405. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Orlando Flores Soriano, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, edificio No.150, ubicado en el proyecto habitacional Ciudad del Almirante III, Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10209-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02016-2024-2028-CD

406. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Luis Alberto Rafael Jerez Acosta, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, edificio No.102, ubicado en el proyecto habitacional Ciudad del Almirante, Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1977 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10210-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día

única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02017-2024-2028-CD

407. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Torres Sosa, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, del edificio No.113, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III etapa, Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10211-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02018-2024-2028-CD

408. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Ignacio F. Peña Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, del edificio No.2, M.2, ubicado dentro del proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10212-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02019-2024-2028-CD

409. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Marcial Ramírez Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.26, ubicada en el proyecto habitacional "Las Lomas'', Azua, R.D., valorada en RD$216,146.77.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10213-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02020-2024-2028-CD

410. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Luis Santos, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.71, ubicada en el proyecto habitacional "Villa García", de la ciudad Monte Cristi, R.D., valorado en RD$207,682.27.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10214-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02021-2024-2028-CD

411. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luis A. Morel, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.70, ubicada en el proyecto habitacional "Villa García", de la ciudad Monte Cristi, R.D., valorado en RD$207,682.27.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del

Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10215-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 02022-2024-2028-CD

412. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de julio de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Arturo Cruz Perdomo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, del edificio No.D-D-2, ubicado en el Proyecto Habitacional "Norte", Dr. Delgado, de esta ciudad, valorado en RD$154,539.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10216-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 02023-2024-2028-CD

413. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de agosto de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Dionisio C. Peña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, correspondiente al edificio No.24, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales-Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10217-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día

única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02024-2024-2028-CD

414. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Secundino Reyes Angustia/Florita Fernández Peña, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.302, correspondiente al edificio No.D-D-1, ubicado en el Proyecto Habitacional "Norte", sector Dr. Delgado, de esta ciudad, valorado en RD$149,294.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10218-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/202.
»Número de Iniciativa: 02025-2024-2028-CD

415. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manolo Estévez Monción, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.46, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorado en RD$172,421.29.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10219-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02026-2024-2028-CD

416. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor César Alberto Thomas Castillo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, correspondiente al edificio No.B-1, ubicado en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorado en RD$241,207.96.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10220-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02027-2024-2028-CD

417. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Gustavo Octavio Báez Figuereo, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.48, ubicada en el proyecto habitacional San José de Ocoa, República Dominicana, valorada en RD$172,421.29.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10221-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02028-2024-2028-CD

418. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juanico Castro, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, del edificio No.20, ubicado en el proyecto habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, de esta ciudad, valorada en RD$75,364.15.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 18/05/1997 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General

Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10222-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 02029-2024-2028-CD

419. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Antonio García y María Consuelo Ramos de García, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-C, del edificio No.20, ubicado en el proyecto habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, de esta ciudad, valorada en RD$75,364.15.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10223-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 02030-2024-2028-CD

420. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Príamo Suero García, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302-A, del edificio No.5, ubicado en el proyecto habitacional Residencial Plaza Independencia, de esta ciudad, valorada en RD$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto

del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10224-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 02031-2024-2028-CD

421. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Cortorreal y/o Inocencia Casilla, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-B, del edificio No.20, ubicado en el proyecto habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, de esta ciudad, valorada en RD$75,364.15.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10225-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 02032-2024-2028-CD

422. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Maximiliano Pirón Aquino, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, del edificio No.298, ubicado en el proyecto habitacional Ciudad del Almirante III etapa, de esta ciudad, valorada en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10226-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión

en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02033-2024-2028-CD

423. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Félix Lara S., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, del edificio No.304, ubicado en el proyecto habitacional Ciudad del Almirante III etapa, de esta ciudad, valorada en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10227-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02034-2024-2028-CD

424. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Ramón D. Hidalgo G., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, del edificio No.307, ubicado en el proyecto habitacional Ciudad del Almirante III etapa, de esta ciudad, valorada en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10228-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02035-2024-2028-CD

425. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Frank A. Pimentel Caamaño, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, del edificio No.305, ubicado en el proyecto habitacional Ciudad del Almirante III etapa, de esta ciudad, valorada en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/07/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10229-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02036-2024-2028-CD

426. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Cordero Bello, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, del edificio No.278, ubicado en el proyecto habitacional Ciudad del Almirante III etapa, de esta ciudad, valorada en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/01/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10230-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02037-2024-2028-CD

427. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael L. Mejía González, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.2, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorada en RD$172,421.29.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la

sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10231-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 02038-2024-2028-CD

428. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Servio Féliz Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, edificio No.288, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III Etapa, sector Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10232-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 02039-2024-2028-CD

429. **Resolución aprobatoria del contrato de venta entre el Estado dominicano y el señor Mistrides Antonio Martínez Sánchez, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.36, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorada en RD$172,421.29.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10233-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única

discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02040-2024-2028-CD

430. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Matos Suárez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, correspondiente al edificio No.278, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III etapa", de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10234-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02041-2024-2028-CD

431. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Antonio Salado Terrero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, correspondiente al edificio No.185, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III etapa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10235-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02042-2024-2028-CD

432. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luis Felipe Rosario, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, correspondiente al edificio No.284, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III etapa", de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10236-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02043-2024-2028-CD

433. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Melanio Almánzar, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, correspondiente al edificio No.31, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10237-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02044-2024-2028-CD

434. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Luis Miguel A. Almánzar Ureña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, correspondiente al edificio No.21, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, valorado en RD$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría

General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10238-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02045-2024-2028-CD

435. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Ernesto Juan Arostegui Berner, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, correspondiente al edificio No.4, dentro del proyecto habitacional "Residencial Gral. Gregorio Luperón", de esta ciudad, valorado en RD$551,884.55.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10239-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02046-2024-2028-CD

436. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de marzo de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Carlos Ant. de la Hoz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, correspondiente al edificio No.19, ubicado en el proyecto habitacional "El Pensador-Villa Duarte", de esta ciudad, valorado en RD$149,053.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10240-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día

para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02047-2024-2028-CD

437. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 01 de julio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Nery Francisco, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, correspondiente al edificio No.2, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales-Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10241-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02048-2024-2028-CD

438. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de diciembre de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Mario Guillermo Terrero Sánchez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, correspondiente al edificio No.13, ubicado en el proyecto "El Pensador-Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD$149,053.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10242-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02049-2024-2028-CD

439. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Ant. Gil Sánchez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, correspondiente al edificio No.10, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, valorado en RD$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10243-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02050-2024-2028-CD

440. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Braulio Jiménez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, del edificio No.187, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante", de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10244-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02051-2024-2028-CD

441. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Alejandro Antonio Paulino Torres, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.304, correspondiente al edificio No.8-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría

General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10245-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02052-2024-2028-CD

442. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Orquídea Rafaela Veras de Castillo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.401, correspondiente al edificio No.13-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", de la ciudad de Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10246-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02053-2024-2028-CD

443. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Basilio Reyes Báez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio No.II, tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10247-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día

para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02054-2024-2028-CD

444. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Milita Encarnación Terrero, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, del edificio No.II, tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10248-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02055-2024-2028-CD

445. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Emilio Pérez Abreu, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, correspondiente al edificio No.II, tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10249-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025
»Número de Iniciativa: 02056-2024-2028-CD

446. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Fiordaliza María Féliz Arias, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, correspondiente al edificio No.8-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10250-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02057-2024-2028-CD

447. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Fausto Antonio Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.204, correspondiente al edificio No.8-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10251-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02058-2024-2028-CD

448. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Virginia Eloy de Bonnelly, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.203, correspondiente al edificio No.8-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría

General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10252-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02059-2024-2028-CD

449. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Máxima Abelarda Vargas de Benoit, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.303, correspondiente al edificio No.8-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10253-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02060-2024-2028-CD

450. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Clementina de la Cruz de Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, correspondiente al edificio No.4-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10254-

2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 02061-2024-2028-CD

451. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Gerta Ant. Molina de Domínguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, correspondiente al edificio No.6-B, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", de la ciudad de Santiago R.D., valorado en RD$90,447.22.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10255-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 02062-2024-2028-CD

452. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Ramona González, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.303, correspondiente al edificio No.14-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10256-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión

en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02063-2024-2028-CD

453. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Tavárez Jiménez, representada por el señor Moisés Rafael Mieses Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, correspondiente al edificio No.6-B, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$90,447.22.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10257-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02064-2024-2028-CD

454. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Luisa Sánchez Hernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, del edificio No.12, tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10258-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02065-2024-2028-CD

455. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Virginia Payanps Felipe, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, correspondiente al edificio No.5-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", de la ciudad de Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10259-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02066-2024-2028-CD

456. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Élida Antonia Camacho de Duvergés, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, correspondiente al edificio No.10-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", de la ciudad de Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10260-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02067-2024-2028-CD

457. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ramona Tiburcio Muñoz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, del edificio No.12, tipo C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del

décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10261-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 02068-2024-2028-CD

458. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Regina Arias Payero, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.403, correspondiente al edificio No.13-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10262-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 02069-2024-2028-CD

459. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Máxima Matías Polanco, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.304, correspondiente al edificio No.15-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto

del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10263-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02070-2024-2028-CD

460. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Yolanda A. Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.403, correspondiente al edificio No.12, tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10264-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02071-2024-2028-CD

461. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Susana del Carmen Hernández Almonte, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, correspondiente al edificio No.15-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10265-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del

13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02072-2024-2028-CD

462. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Antonia Díaz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, correspondiente al edificio No.15-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10266-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02073-2024-2028-CD

463. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Digna Mercedes Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.204, correspondiente al edificio No.II, tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10267-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02074-2024-2028-CD

464. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Hilda Milagros Jiménez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, correspondiente al edificio No.3-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10268-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02075-2024-2028-CD

465. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Hilda Mercedes Parra Vda. Polanco, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.204, correspondiente al edificio No.53-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10269-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02076-2024-2028-CD

466. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Moisés Mieses Reyes y Elizabeth González Sánchez, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.104, correspondiente al edificio No.4-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", de la ciudad de Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el

01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10270-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 02077-2024-2028-CD

467. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Hilsa Mercedes Rivas de Reyes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, correspondiente al edificio No.6-B, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", de la ciudad de Santiago R.D., valorado en RD$90,447.22.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10271-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 02078-2024-2028-CD

468. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rosanna Almonte, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, correspondiente al edificio No.2-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17,

Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10272-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02079-2024-2028-CD

469. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Margarita María Rosario de Mena, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.203, correspondiente al edificio No.4-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10273-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02080-2024-2028-CD

470. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Lourdes Batista, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, correspondiente al edificio No.4-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10274-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión

en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02081-2024-2028-CD

471. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Eutimio Marte Javier, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.204, del edificio No.12, tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10275-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02082-2024-2028-CD

472. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Janet Alt. Paulino Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, del edificio No.12, tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", de la ciudad de Santiago R.D., valorado en RD$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10276-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02083-2024-2028-CD

473. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Belkis Magalis Ortiz O., mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.6, ubicada en el proyecto habitacional "San José", de Ocoa, R.D., valorada en RD$172,421.29.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10277-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02084-2024-2028-CD

474. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de agosto de 1994, entre el Estado dominicano y el señor José Montero Ramírez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, correspondiente al edificio No.19, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales, Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10278-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02085-2024-2028-CD

475. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de julio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Yudelka J. Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, correspondiente al edificio No.5, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales-Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles

conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10279-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 02086-2024-2028-CD

476. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Digna Mery Alcántara, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-B, del edificio No.110, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante, Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10280-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 02087-2024-2028-CD

477. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Olga María Gómez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-A, del edificio No.254, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante, Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/11/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17,

Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10281-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02088-2024-2028-CD

478. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Cándida Rosa Soto, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2, del edificio No.238, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante", III etapa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10282-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02089-2024-2028-CD

479. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de julio de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes F. Jiménez Vda. Carbonel, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.D-D-1, ubicado en el Proyecto Habitacional "Norte", sector Doctor Delgado, de esta ciudad, valorado en RD$149,294.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10283-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión

en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02090-2024-2028-CD

480. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de julio de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Greicy Castillo de Suárez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.401, correspondiente al edificio No.D-D-1, ubicado en el Proyecto Habitacional "Norte", sector Doctor Delgado, de esta ciudad, valorado en RD$154,539.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10284-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02091-2024-2028-CD

481. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Teresa Castro Mora, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-B, del edificio No.101, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III", Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10285-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02092-2024-2028-CD

482. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Isaura González de López, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.104, correspondiente al edificio No.58, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD$225,301.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10286-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 02093-2024-2028-CD

483. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Isabel Marte Mena, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.61, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión II", Puerto Plata, Sosua, R.D., valorada en RD$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10287-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 02094-2024-2028-CD

484. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Sonia M. Durán, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.82, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión II", Puerto Plata, Sosua, R.D., valorada en RD$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024.

Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10288-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 02095-2024-2028-CD

485. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Guillermina de González, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.64, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión II", Puerto Plata, Sosua, R.D., valorada en RD$166,580.16.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10289-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 02096-2024-2028-CD

486. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Thelma Adalgisa Méndez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-A, correspondiente al edificio No.211, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III etapa", de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10290-

2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 02097-2024-2028-CD

487. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Noemí Fariña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-B, correspondiente al edificio No.303, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante", III etapa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/07/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10291-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 02098-2024-2028-CD

488. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Gladys María Díaz Vargas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-B, correspondiente al edificio No.294, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante", III etapa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/07/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10292-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del

13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025..

»Número de Iniciativa: 02099-2024-2028-CD

489. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Aracelys Gerónimo de Polanco, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101-A, correspondiente al edificio No.1, dentro del proyecto habitacional "Residencial Plaza Independencia", en esta ciudad, valorado en RD$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10293-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 02100-2024-2028-CD

490. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Dolores María Díaz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-B, correspondiente al edificio No.302, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante", III etapa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10294-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 02101-2024-2028-CD

491. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Faustina González González, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-B, correspondiente al edificio No.291, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante", III etapa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10295-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02102-2024-2028-CD

492. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Jacinta Jiménez Tejada, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-A, correspondiente al edificio No.290, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante", III etapa, Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10296-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02103-2024-2028-CD

493. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Belkis Alt. Sepúlveda Sánchez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-B, correspondiente al edificio No.256, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III etapa", de esta ciudad, valorado en RD$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el

08/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10297-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 02104-2024-2028-CD

494. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de julio del año 1978, entre el Estado dominicano y el señor Ernesto Jaime Armenteros Estrems, mediante el cual el primero traspasa al segundo, el apartamento No. 2, tipo ¨B¨, primera planta, ubicado en el condominio El Embajador, con un área de 155.07 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela no. 122-A-1, del D.C. No. 3, del Distrito Nacional, de esta ciudad, valorado en la suma RD$50,966.32.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 09/11/2001 y aprobado el 23/05/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10299-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.

»Número de Iniciativa: 02105-2024-2028-CD

495. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 01 de marzo de 1990 y su adenda del 30 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Javier Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.55-C, ubicado en el proyecto ¨Los Farallones¨, de esta ciudad, valorado en RD$135,111.20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 20/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados 09/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria,

del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10300-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02106-2024-2028-CD

496. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de marzo de 1999, entre el Estado dominicano y el señor Enrique Guzmán Mercado, representado por la señora Francisca de los Santos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, del edificio No.8, ubicado en el proyecto habitacional Los Tres Ojos IV Etapa, de la ciudad de Santo Domingo, valorado en RD$670,374.10.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/06/2000 y aprobado 14/03/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10301-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02107-2024-2028-CD

497. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Victoriano Doñé Sena, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-1, correspondiente al edificio No.20, ubicado en el proyecto habitacional Monte Rico, Cien Fuego, de la ciudad de Santiago, República Dominicana, valorado en RD$165,799.05.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10302-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21,

Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02108-2024-2028-CD

498. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Julio César Lorenzo Campusano, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, correspondiente al edificio No.17, ubicado en el proyecto habitacional Pedro Livio Cedeño, ensanche La Fe, ciudad, valorado en RD$639,258.82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10303-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02109-2024-2028-CD

499. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Tomás Pérez Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, correspondiente al edificio No.16, ubicado en el proyecto habitacional Pedro Livio Cedeño, ensanche La Fe, ciudad, valorado en RD$639,258.82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10304-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025..
»Número de Iniciativa: 02110-2024-2028-CD

500. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Rafael González, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, correspondiente al edificio No.19, ubicado en el proyecto habitacional San Lorenzo, Salcedo, valorado en RD$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/08/2023. Publicado en la lista del décimo grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 01/04/2024. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 04/06/2024. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. Plazo vencido el 12/07/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.10305-2020-2024-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/11/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 02111-2024-2028-CD

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: “Vamos a dejarlo hasta ahí en el día de hoy, ¿les parece?, porque ya rendimos quinientos trece asuntos. Pero, espérense un momentito, que vamos a hacer un par de cosas. Entonces, lo vamos a dejar hasta ahí, pero vamos a dejar sobre la mesa todo el orden del día y conocer el punto 12.1, que es solo para liberado de lectura y dejarlo sobre la mesa, para que podamos agilizar la sesión de mañana e ir avanzando”.

Votación 017
El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa todos los demás puntos del orden del día, para pasar a conocer el punto 12.1: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Se pasa a la estructura 12 del orden del día.

---

12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.12.1: **Trigésimo primer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción de un Mercado Público en el distrito municipal de Sabaneta, municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan.** (Proponente: Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 01/03/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 09/11/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 29/04/2025.
»Número de Iniciativa: 00698-2024-2028-CD

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción de un mercado público en el municipio Neiba, provincia Bahoruco.** (Proponente: Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 27/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Ordinaria, del 07/01/2025. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 29/04/2025.
»Número de Iniciativa: 03595-2024-2028-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al presidente de la Cámara de Cuentas para que sea instalada una oficina regional de la Cámara de Cuentas en la provincia Santiago.** (Proponente: José Miguel Ferreiras Torres). Depositado el 02/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 16/10/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas recibido el 14/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01400-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República ordenar al Ministerio de la Cultura la rehabilitación y equipamiento del Museo del Hombre en la Villa Doña Emilia, provincia Montecristi.** (Proponente: Rosendy Joel Polanco Polanco). Depositado el 20/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 24/04/2025.
»Número de Iniciativa: 03116-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República ordenar al Ministerio de Cultura la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de la casa de la cultura en el municipio de Guayubín, provincia Montecristi.** (Proponente: Rosendy Joel Polanco Polanco). Depositado el 20/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 24/04/2025.
»Número de Iniciativa: 03117-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la instalación del equipo de iluminación de la cancha de fútbol sala del municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente: Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 28/09/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 30/04/2025.
»Número de Iniciativa: 00919-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación para que proceda a la rehabilitación, adecuación, equipamiento y mantenimiento del complejo deportivo La Barranquita, Santiago.** (Proponente: José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 18/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación recibido el 30/04/2025.
»Número de Iniciativa: 01087-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas), la apertura de una sucursal en el distrito municipal Caleta, provincia La Romana.** (Proponente: Carlos de Pérez Juan). Depositado el 18/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 01/04/2025. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 29/04/2025.
»Número de Iniciativa: 03909-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral (JCE) que disponga la construcción de un edificio para alojar todas las oficinas de la junta municipal electoral, oficialía del estado civil y centro de cedulación en Neiba, provincia Bahoruco.** (Proponente: Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 09/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 11/03/2025. Con informe de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral recibido el 30/04/2025.
»Número de Iniciativa: 03374-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral (JCE) realizar el cambio de domicilio electoral a aquellos dominicanos y dominicanas que hayan adquirido de manera legal la residencia en otro país.** (Proponente: Norberto Rodríguez Vásquez). Depositado el 04/12/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 18/03/2025. Con informe de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral recibido el 30/04/2025.
»Número de Iniciativa: 03624-2024-2028-CD

Votación 018
El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el trigésimo primer grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura y, mediante el mismo procedimiento, su conocimiento dejado sobre la mesa hasta mañana, resultó: APROBADO. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El trigésimo primer grupo de resoluciones internas quedó sobre la mesa hasta mañana.

Le fue concedido un turno al diputado Rafael Augusto Castillo Casado, vocero del Bloque de la Fuerza del Pueblo, quien exteriorizó: "Honorable presidente, el 15 de este mes de mayo, una institución que el 1º de agosto cumplirá ciento treinta y seis años, el Listín Diario, pionero en la información de la República Dominicana, recibió unas notificaciones de la compañía Network Solutions, en la que le daba cuarenta y ocho horas para eliminar de su memoria histórica, informaciones sobre el caso de una persona que se había declarado culpable sobre un hecho en los tribunales. Esta compañía internacional que aloja los datos de la memoria histórica del periódico Listín Diario le notificó que debía eliminar esos datos, so pena de eliminar, entonces, todo el banco de datos de la compañía. Nosotros pensamos que esa información lesiona severamente lo que es la libertad de expresión y lo que es hacer prensa en la República Dominicana. Nosotros, como bloque de diputados de la Fuerza del Pueblo y como diputado de la República Dominicana, queremos solidarizarnos con el Listín Diario y su director Miguel Franjul, y desde este hemiciclo, desde esta curul, queremos decirles que condenamos este intento de censurar la comunicación y la memoria histórica de un prestigioso medio del país. Así que, este Bloque de la Fuerza del Pueblo, en nombre de cada uno de los veintinueve diputados que lo conformamos, le decimos al Listín Diario que estamos con ellos y que apoyamos las medidas que han tomado en cada uno de los casos que han llevado a cabo, con responsabilidad, para archivar su memoria histórica".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló: "Yo, también, me solidarizo con el Listín Diario, mi querido, y asumo gran parte de su discurso". En otro orden, el diputado presidente anunció: "Oigan esto, señores, Oscar Morel está cumpliendo años y se lo tenía ahí calladito. Hace par de días cumplió años Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz; démosle su felicitación. Mañana cumple años Edward Cruz; esperamos que nos haya traído algo bueno desde Miami. Luis Tomás Marte cumple años la semana que viene, el día 26; y hay un cumpleaños de este año

que va a ser de ‘apaga y vámonos’ y no va a ser aquí, va a ser en Boca Chica, están todos invitados con todo pago; el de Kinsberly Taveras, eso será el día 30. ¿Y quién ha comido los pasteles en hojas de San Pedro de Macorís?, Miguel Arredondo cumple años el día 31 y él va a invitar para allá, a comerse unos pastelitos. Se cierra la sesión y les convocamos para mañana, a las diez (10:00) de la mañana”.

El diputado presidente levantó esta sesión siendo la una hora y quince minutos (1:15) de la tarde, y convocó a sesión para mañana miércoles, veintiuno (21) de mayo de 2025, a las diez (10:00) de la mañana.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE

EDUVIGES MARÍA BAUTISTA GOMERA
SECRETARIA

JULIO EMIL DURÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; y Bethania Noemí García Hernández, relatora-taquígrafa parlamentaria, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número veintitrés (23), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil veinticinco (2025), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes veinte (20) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

_____
Ingrid Isabel Abreu Jiménez
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

_____
Bethania Noemí García Hernández
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 369 DE 410

VOTACIONES CORRESPONDIENTES
A ESTA SESIÓN

»Sesión: S23PLO25
»Fecha: 20-05-2025

Votación 001" 20.05.2025 11:22:26
Moción: Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 20 y al miércoles 21 de mayo de 2025.
Presentes en la votación: 112
Registrados: 124 Sí: 112 No: 0 No votaron: 12

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	---	?
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	---	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SIN VOTO	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	?
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	---	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	---	?
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	---	?
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	---	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	?
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	?
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	---	?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	---	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	---	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	---	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	?
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 370 DE 410

MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SIN VOTO	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	?
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SIN VOTO	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	---	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	---	?
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	---	?
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	154
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	---	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	---	?
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	?
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	---	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	---	?
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SIN VOTO	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SIN VOTO	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O´NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	---	?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 371 DE 410

PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	---	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	?
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 002" 20.05.2025 11:47:18
»Número de Iniciativa: 00910-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00996-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01103-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01248-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03126-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01335-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01518-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00849-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00911-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03376-2024-2028-CD
Moción: Sometidas a votación las modificaciones propuestas por los diputados Eduviges María Bautista Gomera y Jorge Manuel Zorrilla González, respectivamente, a los informes y a los proyectos correspondientes al trigésimo grupo de proyectos de resoluciones internas.
Presentes en la votación: 123
Registrados: 137 Sí: 122 No: 1 No votaron: 14

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	?
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	---	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	?
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 372 DE 410

DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	?
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	---	?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM	---	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	---	?
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	---	?
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	154
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	---	?
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	?
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	?
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	---	?
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	---	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	---	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 373 DE 410

TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	---	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	---	118
BRITO O´NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SIN VOTO	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SIN VOTO	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	NO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 003" 20.05.2025 11:50:02
»Número de Iniciativa: 00910-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00996-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01103-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01248-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03126-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01335-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01518-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00849-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00911-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03376-2024-2028-CD
Moción: Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el trigésimo grupo de resoluciones internas.
Presentes en la votación: 116
Registrados: 137 Sí: 115 No: 1 No votaron: 21

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	?

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 374 DE 410

BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	---	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SIN VOTO	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	---	?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM	---	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	---	?
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	---	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	---	?
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	---	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	154
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SIN VOTO	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 375 DE 410

POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	---	?
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	?
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	---	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	---	?
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	---	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SIN VOTO	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	---	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	---	118
BRITO O´NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SIN VOTO	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SIN VOTO	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SIN VOTO	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SIN VOTO	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	NO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SIN VOTO	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 376 DE 410

Votación 004" 20.05.2025 11:53:04
»Número de Iniciativa: 00910-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00996-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01103-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01248-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03126-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01335-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01518-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00849-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00911-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03376-2024-2028-CD
Moción: Sometido a votación el trigésimo grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones, en única discusión.
Presentes en la votación: 125
Registrados: 141 Sí: 124 No: 1 No votaron: 16

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	?
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SIN VOTO	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	---	?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 377 DE 410

MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	---	?
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	---	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	---	?
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	154
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	---	?
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	?
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	---	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	---	?
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SIN VOTO	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	---	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	---	118
BRITO O´NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SIN VOTO	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SIN VOTO	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 378 DE 410

RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	NO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 005" 20.05.2025 11:55:00
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa el conocimiento de las demás estructuras, para pasar a conocer la estructura 10 y el punto 12.3.
Presentes en la votación: 107
Registrados: 134 Sí: 106 No: 1 No votaron: 27

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	---	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	?
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SIN VOTO	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	---	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SIN VOTO	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	---	?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	161

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 379 DE 410

FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	---	?
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	---	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	---	?
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SIN VOTO	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	154
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	---	?
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	?
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	---	?
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	---	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SIN VOTO	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	---	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	115

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 380 DE 410

BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O´NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SIN VOTO	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SIN VOTO	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SIN VOTO	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	---	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	NO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SIN VOTO	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 006" 20.05.2025 12:04:25
»Número de Iniciativa: 04189-2024-2028-CD
Moción: La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese remitido a la Comisión Bicameral que está estudiando los proyectos de ley de la Seguridad Social.
Presentes en la votación: 93
Registrados: 122 Sí: 92 No: 1 No votaron: 29

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA (Sec. ad hoc Braulio de Jesús Espinal Tavárez)	EDUVIGES MARÍA	PRM	SIN VOTO	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	---	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SIN VOTO	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	---	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	?
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SIN VOTO	26

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 381 DE 410

BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	---	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SIN VOTO	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SIN VOTO	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	---	?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	---	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	---	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	---	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	---	?
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	---	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SIN VOTO	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	---	?
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SIN VOTO	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	154
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 382 DE 410

RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SIN VOTO	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	---	?
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	?
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	---	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	---	?
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	---	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SIN VOTO	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SIN VOTO	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	---	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O´NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	---	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SIN VOTO	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	---	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	---	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	NO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SIN VOTO	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 383 DE 410

Votación 007" 20.05.2025 12:06:29
»Número de Iniciativa: 04189-2024-2028-CD
Moción: La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de ley fuese remitido a la Comisión Bicameral que está estudiando los proyectos de ley de la Seguridad Social.
Presentes en la votación: 99
Registrados: 124 Sí: 99 No: 0 No votaron: 25

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA (Sec. ad hoc Braulio de Jesús Espinal Tavárez)	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	---	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	---	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	?
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	---	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SIN VOTO	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SIN VOTO	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SIN VOTO	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SIN VOTO	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	---	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	---	?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 384 DE 410

MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	---	?
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	---	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SIN VOTO	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	---	?
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SIN VOTO	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	---	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	154
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SIN VOTO	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	---	?
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	?
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	---	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	---	?
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	---	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O´NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	---	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SIN VOTO	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	---	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	---	130

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 385 DE 410

DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SIN VOTO	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	---	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	---	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 008" 20.05.2025 12:11:50
»Número de Iniciativa: 03908-2024-2028-CD
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.
Presentes en la votación: 93
Registrados: 118 Sí: 93 No: 0 No votaron: 25

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	---	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	---	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	?
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	---	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	---	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SIN VOTO	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SIN VOTO	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SIN VOTO	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SIN VOTO	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	---	?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	60

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 386 DE 410

FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SIN VOTO	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	---	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	---	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SIN VOTO	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	---	?
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	---	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SIN VOTO	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	---	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SIN VOTO	154
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SIN VOTO	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	---	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	---	?
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	?
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	---	?
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	---	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 387 DE 410

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O´NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SIN VOTO	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SIN VOTO	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	---	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	---	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	---	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SIN VOTO	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	---	9

Votación 009" 20.05.2025 12:13:19
»Número de Iniciativa: 03908-2024-2028-CD
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.
Presentes en la votación: 108
Registrados: 125 Sí: 108 No: 0 No votaron: 17

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	---	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	---	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	?
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	---	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 388 DE 410

CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	---	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SIN VOTO	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SIN VOTO	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SIN VOTO	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	---	?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	---	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	---	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	---	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	---	?
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	---	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SIN VOTO	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	---	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	154
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	164

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 389 DE 410

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	---	?
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	?
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	---	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	---	?
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	---	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O´NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SIN VOTO	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	---	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131

ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	---	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 390 DE 410

Votación 010" 20.05.2025 12:25:25
»Número de Iniciativa: 03908-2024-2028-CD
Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
Presentes en la votación: 105
Registrados: 130 Sí: 105 No: 0 No votaron: 25

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SIN VOTO	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	?
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	---	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SIN VOTO	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SIN VOTO	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	---	?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	---	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	---	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	---	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	91

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 391 DE 410

MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	---	?
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	---	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	---	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SIN VOTO	154
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SIN VOTO	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	---	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	---	?
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	?
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	---	?
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	---	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	---	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SIN VOTO	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O´NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SIN VOTO	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SIN VOTO	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SIN VOTO	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 392 DE 410

ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	---	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 011" 20.05.2025 12:27:02
»Número de Iniciativa: 03908-2024-2028-CD
Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, en única discusión.
Presentes en la votación: 119
Registrados: 134 Sí: 119 No: 0 No votaron: 15

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SIN VOTO	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	?
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	---	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SIN VOTO	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	---	?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	---	161

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 393 DE 410

FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	---	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	---	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	---	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	---	?
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	---	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	---	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SIN VOTO	154
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	---	?
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	?
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	---	?
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	---	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	---	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SIN VOTO	115

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 394 DE 410

BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O´NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SIN VOTO	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	---	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 012" 20.05.2025 12:30:12
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa todos los demás puntos del orden del día, para pasar a conocer el punto 9.3.5.
Presentes en la votación: 122
Registrados: 136 Sí: 122 No: 0 No votaron: 14

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SIN VOTO	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	?
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	---	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	---	29

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 395 DE 410

CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SIN VOTO	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	---	?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	---	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	---	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	---	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	---	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	---	?
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	---	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	154
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	---	?

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 396 DE 410

RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SIN VOTO	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	---	?
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	---	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	---	?
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	---	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SIN VOTO	118
BRITO O´NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SIN VOTO	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	---	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SIN VOTO	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	---	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 397 DE 410

Votación 013" 20.05.2025 12:32:18
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el listado del décimo grupo de contratos fuese liberado del trámite de lectura.
Presentes en la votación: 92
Registrados: 122 Sí: 92 No: 0 No votaron: 30

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	---	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SIN VOTO	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	?
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	---	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	---	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	---	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	---	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SIN VOTO	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	---	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SIN VOTO	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SIN VOTO	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	---	?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	---	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SIN VOTO	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	---	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	---	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	---	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	---	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SIN VOTO	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	---	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 398 DE 410

MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	---	?
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	---	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SIN VOTO	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	154
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SIN VOTO	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SIN VOTO	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SIN VOTO	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	---	?
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	---	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SIN VOTO	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	---	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O´NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SIN VOTO	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	---	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SIN VOTO	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	---	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	---	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 399 DE 410

GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	---	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	---	9

Votación 014" 20.05.2025 12:33:51
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el listado del décimo grupo de contratos fuese liberado del trámite de lectura.
Presentes en la votación: 123
Registrados: 136 Sí: 123 No: 0 No votaron: 13

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SIN VOTO	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	?
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	---	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	---	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SIN VOTO	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SIN VOTO	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	---	?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	---	161

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 400 DE 410

FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	---	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	---	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	---	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	---	?
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	---	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	154
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	---	?
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	---	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	---	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	---	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 401 DE 410

BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O´NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	---	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SIN VOTO	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	---	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	---	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SIN VOTO	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 015" 20.05.2025 12:59:31
Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos.
Presentes en la votación: 129
Registrados: 142 Sí: 129 No: 0 No votaron: 13

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	---	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	---	29

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 402 DE 410

CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	---	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SIN VOTO	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	---	?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	---	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	---	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	---	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	---	?
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SIN VOTO	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SIN VOTO	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	154
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	---	?

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 403 DE 410

RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	---	?
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	---	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	---	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O´NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	---	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	---	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SIN VOTO	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 404 DE 410

Votación 016" 20.05.2025 13:02:27
Moción: Sometido a votación el listado del décimo grupo de contratos (que contiene 500 contratos), con su informe, en única discusión.
Presentes en la votación: 122
Registrados: 137 Sí: 122 No: 0 No votaron: 15

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	---	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	---	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	---	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SIN VOTO	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	---	?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	---	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	---	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 405 DE 410

MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	---	?
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SIN VOTO	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SIN VOTO	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	154
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SIN VOTO	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	---	?
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	---	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	---	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	---	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O´NEAL	YCELMARY	FP	---	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 406 DE 410

GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SIN VOTO	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 017" 20.05.2025 13:04:53
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa todos los demás puntos del orden del día, para pasar a conocer el punto 12.1.
Presentes en la votación: 107
Registrados: 127 Sí: 107 No: 0 No votaron: 20

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	---	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	---	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	---	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	---	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SIN VOTO	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	---	?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	60

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 407 DE 410

FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	---	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	---	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	---	?
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SIN VOTO	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	154
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SIN VOTO	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	---	?
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	---	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	---	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	---	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 408 DE 410

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	---	118
BRITO O´NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	---	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	---	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	---	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	---	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SIN VOTO	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 018" 20.05.2025 13:09:14
»Número de Iniciativa: 00698-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03595-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01400-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03116-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03117-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 00919-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01087-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03909-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03374-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03624-2024-2028-CD
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el trigésimo primer grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura y, mediante el mismo procedimiento, su conocimiento dejado sobre la mesa hasta mañana.
Presentes en la votación: 113
Registrados: 133 Sí: 113 No: 0 No votaron: 20

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	20

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 409 DE 410

BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SIN VOTO	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	---	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	---	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SIN VOTO	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	---	?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	---	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	---	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	---	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	---	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	---	?
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SIN VOTO	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	154
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56

CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 23 DEL MARTES VEINTE (20) DE MAYO DE 2025, PÁGINA NO. 410 DE 410

PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SIN VOTO	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	---	?
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	---	?
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	---	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	---	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	---	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	---	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O´NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	---	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	---	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	---	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	---	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SIN VOTO	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	---	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9